



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 285

EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANDRÉS TORRES MORA

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles 27 de mayo de 2009

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor ministro de Educación (Gabilondo Pujol) para informar sobre:

- | | |
|--|---|
| — Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000080.) | 3 |
| — Los proyectos y medidas que se van a poner en marcha en el ámbito de sus competencias. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000376.) | 3 |
| — Las prioridades de su Ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000380.) | 3 |

	Página
— Las líneas de actuación de su departamento, en concreto, las actuaciones a desarrollar en lo concerniente al proceso de adaptación al espacio europeo de educación superior, proceso de Bolonia. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000392.) ...	3
Preguntas:	
Del diputado don Juan Antonio Gómez Trinidad, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre:	
— Garantía de igualdad de oportunidades de todos los alumnos en la enseñanza obligatoria en los centros sostenidos con fondos públicos de la red pública y de la red concertada en el acceso a los programas de bibliotecas escolares (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrito número de expediente 184/055081). (Número de expediente 181/001742.)	44
— Garantía de igualdad de oportunidades de todos los alumnos en la enseñanza obligatoria en los centros sostenidos con fondos públicos de la red pública y de la red concertada en el acceso a los programas de refuerzo, orientación y apoyo (Plan PROA) (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrito número de expediente 184/055082).)Número de expediente 181/001743.)	44
— Inicio por el Gobierno de los trabajos de un nuevo Real Decreto de conciertos de los centros educativos (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrito número de expediente 184/055083). (Número de expediente 181/001744.)	45
— Previsiones sobre el cumplimiento de la disposición adicional vigésimo novena de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrito número de expediente 184/055084). (Número de expediente 181/001745.)	45
De los diputados don Juan Antonio Gómez Trinidad, don Sixto González García y doña Andrea Fabra Fernández, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre:	
— Crédito inicial, crédito definitivo, obligaciones reconocidas y porcentaje de ejecución del capítulo 4 de cada uno de los programas de gasto gestionados de política educativa de la Sección 18 correspondiente al ejercicio 2008 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/055075). (Número de expediente 181/001782.)	45
— Crédito inicial, crédito definitivo, obligaciones reconocidas y porcentaje de ejecución del capítulo 6 de cada uno de los programas de gasto gestionados de política educativa de la Sección 18 correspondiente al ejercicio 2008 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/055076). (Número de expediente 181/001783.)	45
— Crédito inicial, crédito definitivo, obligaciones reconocidas y porcentaje de ejecución del capítulo 7 de cada uno de los programas de gasto gestionados de política educativa de la Sección 18 correspondiente al ejercicio 2008 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/055077). (Número de expediente 181/001784.) ...	45
— Garantía de igualdad de oportunidades de todos los alumnos en la enseñanza obligatoria en los centros sostenidos con fondos públicos de la red pública y de la red concertada en el acceso a los programas de nuevas tecnologías (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/055078). (Número de expediente 181/001785.)	45
— Garantía de igualdad de oportunidades de todos los alumnos en la enseñanza obligatoria en los centros sostenidos con fondos públicos de la red pública y de la red concertada en el acceso a los programas de bilingüismo (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita número de expediente 184/055079). (Número de expediente 181/001786.) ..	45

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN (GABILONDO PUJOL) PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000080.)**
- **LOS PROYECTOS Y MEDIDAS QUE SE VAN A PONER EN MARCHA EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000376.)**
- **LAS PRIORIDADES DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000380.)**
- **LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE SU DEPARTAMENTO, EN CONCRETO, LAS ACTUACIONES A DESARROLLAR EN LO CONCERNIENTE AL PROCESO DE ADAPTACIÓN AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PROCESO DE BOLONIA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 213/000392.)**

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la sesión, en la que comparece el señor ministro de Educación. Antes de la comparecencia, voy a someter a la Comisión la propuesta de prórroga del plazo de la subcomisión sobre el deporte profesional en España por seis meses más, a partir del 12 de octubre de 2009, fecha en la que concluirá el plazo inicialmente aprobado. Esta prórroga se justifica por la importancia que tiene el tema de estudio, que está constituido por una muestra de 51 comparecencias, de las cuales la Comisión ha tramitado ya 18. Quiero confesarles que la sensación que teníamos, después de los trabajos de la subcomisión, es que llevábamos muchas más, pero realmente conviene pedir una ampliación del tiempo porque está llevando un trabajo importante.

Antes de comenzar la comparecencia del señor ministro, quiero darle la bienvenida en nombre de la Comisión y desearle el mayor éxito en su tarea.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Señor presidente, agradezco muchísimo la oportunidad de comparecer ante esta Comisión para presentar en esta Cámara el proyecto que me comprometo a llevar adelante como ministro del Gobierno de España. Van a encontrar en mí toda la voluntad de colaboración y de diálogo y mi más firme convicción de que, en el marco

de los debates e intercambios de ideas, identificaremos espacios de trabajo común en los que avanzar en aquello que a todos nos preocupa por igual, que es mejorar la educación, la formación profesional y la formación a lo largo de toda la vida y mejorar y modernizar la universidad para que el conocimiento generado, difundido y transferido sea la base del cambio del modelo social y económico que necesita nuestro país.

El nuestro es un régimen parlamentario que consagrando la división de poderes hace que esta institución, expresión de la soberanía nacional, sea central y decisiva. El Parlamento es también el lugar de la palabra, lo que expresa, por tanto, la confianza en el diálogo, en lo que se dice y se escucha, en el resultado de la confrontación de ideas, en los beneficios del debate, en la posibilidad de acuerdos tras el contraste de pareceres. Permítanme estas reflexiones, bien conocidas, en mi primera comparecencia como ministro de Educación. Recíbanlas como expresión de mi reconocimiento de lo que significa este momento. Por eso, antes de iniciar mi exposición, quiero trasladarles, señores diputados y señoras diputadas, mi respeto y consideración como representantes de los ciudadanos.

Lo que nos reúne hoy aquí es la educación, pilar básico en la vida y en la organización de todas las sociedades y elemento vertebrador de la cohesión social y del desarrollo. No me cabe ninguna duda de que compartimos esta idea de la importancia de la educación y de que no es la única convicción en la que coincidimos. En una sociedad democrática, la educación es la clave de bóveda de la capacidad y posibilidad de ejercer la ciudadanía y, por tanto, es un derecho para el ciudadano, garantía de su participación. La educación de los ciudadanos es eje esencial del futuro de nuestra sociedad y de ella depende la sociedad en la que vivimos y hemos de vivir. Es importante insistir en la dimensión social de la educación. Vivimos en un mundo cambiante en el que el conocimiento crece con extraordinaria rapidez y de forma excepcional, con avances constantes en investigación, lo que nos obliga a una permanente reactualización. Asimismo, la educación es elemento nivelador de primer orden, de igualdad de oportunidades, de integración y de cohesión social.

Educación y formación son sinónimos de libertad, de igualdad, de cohesión, valores esenciales de nuestra sociedad de hoy; una educación entendida como bien público, como bien de toda la sociedad, que nos permite seguir creciendo como individuos y como sociedad. Más educación de calidad y para todos. Esa es nuestra ambición, desde la voluntad de extender y universalizar la educación, hacerlo en nuestro país, como ha venido haciéndose, y que abordamos con una visión integral de la educación y una unidad del proceso educativo, desde la educación infantil a la educación superior, con etapas distintas pero conectadas a lo largo de toda la vida. La educación es una tarea permanente.

Tenemos que conseguir lo mejor de cada estudiante y él mismo ha de buscarlo. Por eso reivindicamos la cul-

tura del esfuerzo y de la responsabilidad. Pero desde el respeto a lo común, debemos atender a las circunstancias y necesidades específicas de cada uno, porque la verdadera equidad se basa en situar a todos en condición de acceder a las mismas oportunidades. La educación es una tarea de toda la sociedad, es una responsabilidad colectiva que nos concierne a todos y cada uno, desde los responsables políticos y las instituciones a las familias, los empresarios, los sindicatos, los profesores y los alumnos. Es el momento de responder de forma conjunta y solidaria a esta responsabilidad colectiva. Como ministro de Educación, estoy convencido de que la educación es la mejor política social, y quiero contar con toda la sociedad para trabajar conjuntamente en pos de conseguir no solo un buen sistema educativo sino una sociedad más justa, cohesionada y solidaria a través de la extensión y mejora de la educación.

La actual coyuntura de crisis económica nacional e internacional ha generado un consenso aún mayor sobre la importancia de la educación como piedra angular de un cambio estructural ineludible para el progreso y desarrollo de nuestro país. Necesitamos avanzar hacia una educación sostenible, que exige un nuevo modelo productivo; un modelo que haga del conocimiento el factor determinante de progreso y el motor esencial del desarrollo. Esto requiere un esfuerzo colectivo para mejorar y acrecentar la educación, especialmente de nuestros jóvenes, y extenderla a lo largo de toda la vida. No saldremos de esta crisis forjando un nuevo modelo solo con educación, pero sin ella tampoco sería posible. El compromiso del presidente en el último debate sobre el estado de la Nación es revelador de las prioridades de este Gobierno, y la educación es y va a ser una de ellas en este nuevo modelo social y económico, con un desafío decisivo, que es evitar el abandono y aumentar el éxito académico escolar. Necesitamos una sociedad más formada y preparada para aprovechar las oportunidades de las nuevas tecnologías y los sectores sociales y económicos emergentes y para transformar el conocimiento generado a partir de la investigación científica en nuevos bienes y procesos innovadores que hagan más competitiva nuestra sociedad para transferir conocimiento y procurar bienestar. Creo, señorías, que estamos en un momento favorable para el imprescindible entendimiento, para que se produzcan todas las aproximaciones que hagan posible el acuerdo, para que la llamada al diálogo, al consenso y a la responsabilidad sea efectiva.

Señorías, España nunca ha sido ajena a grandes pactos en diversas esferas del ámbito social, político y económico. El pacto se encuentra en la misma esencia de la democracia y también es posible trabajar por un pacto por la educación. Desde el primer momento en que fui nombrado ministro de Educación, esa llamada a toda la sociedad para buscar un gran consenso social en torno a la educación la he realizado en varias ocasiones. Quiero reiterarla hoy aquí, en sede parlamentaria. Quiero llamar a trabajar por un pacto social y político por la educación;

un pacto que incluya a todos: partidos políticos, agentes sociales y económicos, organizaciones de padres y de estudiantes, comunidades autónomas, instituciones... El pacto ha de ser entendido más como un proceso que como un mero desenlace, más como un instrumento que como el establecimiento de un punto final. El pacto es un medio, no un fin, un medio para mejorar, para impulsar, para transformar y, a mi juicio, el más eficaz. Un pacto que no es simplemente un documento, sino trabajo en cooperación. Se trata de una convocatoria a toda la sociedad para la acción desde un punto común, un compromiso desde nuestra responsabilidad compartida, el diálogo y el acuerdo. Por eso estoy apelando a que entre todos hagamos política educativa con mayúsculas, en el más noble de los sentidos, discutiendo y debatiendo no solo con el ánimo de la confrontación legítima de opiniones sino con el objetivo de sumar propuestas e ideas con las que construir. Es algo posible que hemos hecho otras veces. Aunque no siempre se destaque, juntos hemos recorrido un largo camino y tenemos ya una larga base de acuerdos. Desde posiciones distintas, incluso enfrentadas, todos queremos más y mejor educación, porque todos la consideramos un bien público con valor determinante y fundamental para la sociedad española. Tenemos que ser conscientes de que la sociedad nos está pidiendo a gritos un pacto por la educación.

Todos sabemos que se necesita una serena reflexión y análisis, con amplia participación e implicación de diversos sectores, para abordar los retos del siglo XXI de la educación en nuestro país y para establecer un espacio común de estrategias necesarias para lograrlo. Este diálogo y trabajo en común al que les convoco debe estar sostenido en la cooperación y en la corresponsabilidad entre instituciones y también en la solidaridad. El artículo 2 de la Constitución reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre ellas. Hemos de trabajar en este sentido. El consenso, la colaboración y el acuerdo son el camino para lograr una verdadera educación de calidad para todos. Desde el reconocimiento de la diversidad y de la diferencia, esta tarea no se sostiene en la uniformidad sino que se basa en la equidad y en la igualdad de oportunidades. Para ello resulta clave la cooperación entre las diversas administraciones y la implicación de toda la sociedad. Al respecto, el papel de la comunidad educativa es determinante, tanto de profesores y estudiantes como de las familias y el entorno social. Por eso es imprescindible un mayor reconocimiento social de la labor de la comunidad educativa y especialmente de maestros y profesores. Su trabajo y su formación han de impulsarse e incentivarse adecuadamente y reconocer su implicación en la mejora y modernización del sistema educativo. Sin ellos, no se producirá. Se trata de que, a través de planteamientos y acciones eficaces y realistas, asentemos una credibilidad y una confianza aun mayores de toda la sociedad que permita un trabajo conjunto y una más

adecuada inversión en educación, formación y ciencia, y propicie una mejor rendición de cuentas.

Esta tarea de diálogo y colaboración se sustenta en la labor que se viene desarrollando en las diferentes administraciones y entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y busca compartir e impulsar las buenas experiencias y acciones. No se sobrepone a ellas sino que las requiere y estimula, aportando nuevas y mayores posibilidades. Se trata de un pacto para la reflexión y la acción, con contenido, con medidas bien definidas y concretas. Para que este pacto sea efectivo se requiere un compromiso social y político con la educación como valor supremo de la sociedad, como bien público alejado de toda mercantilización. Un compromiso con la educación en un sistema abierto y plural, con la educación de calidad que valora el esfuerzo y el mérito, que considera a todos los alumnos capaces de aprender y les proporciona los apoyos necesarios para hacerlo. Calidad y equidad han de caminar conjuntamente.

El modelo propuesto de pacto político y social por la educación representa un proceso de construcción de consensos en el desarrollo de diferentes ejes estratégicos que actuarán de columnas de apoyo del edificio educativo español, sobre el cual deberá sustentarse el futuro de nuestro modelo sostenible de crecimiento y de bienestar social. Se requiere una cierta estabilidad para conseguir una educación de calidad y para todos en todas las etapas del proceso educativo, desde los ciclos de educación infantil a la educación superior y la formación a lo largo de toda la vida. Puesto que es un pacto basado en objetivos compartidos que venimos identificando entre todos y que forma parte de los retos más importantes que tenemos, es conveniente destacar esos desafíos comunes. Tales desafíos suponen asimismo la necesidad de incrementar el valor de la formación como incentivo para el empleo de calidad, la formación integral y cualificada. Estos desafíos son: la reducción del abandono y del fracaso en todos los ciclos formativos; la educación infantil; la nueva formación profesional; la modernización tecnológica de la educación; nuestra integración en el espacio europeo de Educación Superior y la modernización de la universidad con visión de futuro; la dimensión social de la educación; el diálogo y los cauces de participación con los estudiantes. En todas estas cuestiones existe ya un grado muy importante de consenso. Lo he podido comprobar personalmente en las semanas transcurridas desde que tomé posesión de mi cargo, tanto en la conferencia sectorial del pasado día 19 como en los encuentros que he de completar y que estoy manteniendo con los consejeros y consejeras de Educación y de Universidades de todas las comunidades autónomas y con dirigentes sindicales, así como, con representantes del mundo empresarial y de diferentes organizaciones educativas, y deseo hacerlo explícitamente con los diferentes grupos parlamentarios. También el Congreso se ha expresado en el mismo sentido al aprobar hace menos de una semana algunas propuestas de resolución en materia educativa tras el debate sobre

el estado de la Nación. Por ejemplo, la que insta al Gobierno a propiciar el pacto, indicando además las cuestiones fundamentales en que es necesario trabajar y que coinciden con las que venimos señalando. De igual forma, la resolución sobre política universitaria en la que se insta al Gobierno a seguir trabajando en la modernización e internacionalización de nuestro sistema universitario en el marco del espacio europeo de Educación Superior y de la estrategia 2015, potenciando la dimensión social y atendiendo a los temas de financiación y profesorado.

Señorías, deseo destacar a continuación algunas políticas y objetivos educativos en los que el Gobierno viene trabajando. Planes y propuestas a los que hemos de aplicar la filosofía de esta propuesta de pacto que acabo de esbozarles.

Educación infantil, Educa 3. Hoy parece claro el papel crucial que esta etapa educativa, de 0 a 6 años, desempeña en la evolución futura del alumnado y los efectos favorables que tiene en los resultados finales; efectos tanto más relevantes cuanto más importantes sean las dificultades de cualquier tipo —socioeconómicas, culturales, de discapacidad— de las que parta el alumno. El Gobierno, en los últimos cinco años, ha impulsado, en colaboración con las comunidades autónomas, un gran avance en la etapa de 3 a 6 años, es decir, el segundo ciclo de la etapa de educación infantil. Hoy podemos decir que está escolarizada casi el cien por cien de la población, lo que nos sitúa sin duda en las mejores cifras de la Unión Europea, un dato por el que todos debemos congratularnos.

Para la etapa de 0 a 3 años, de acuerdo con el mandato de la LOE, el Gobierno ha puesto de manifiesto su firme apuesta en el impulso a este primer ciclo de la educación infantil. Con esta finalidad se puso en marcha el Plan Educa 3, el primer programa integral para la creación de nuevas plazas educativas para niños de menos de 3 años, que supondrá una inversión total de 1.087 millones de euros entre 2008 y 2012. El Plan Educa 3 ha conseguido desencadenar un compromiso con la progresiva implantación del primer ciclo de educación infantil, especialmente entre las corporaciones locales. El protagonismo de los ayuntamientos, por su proximidad a los ciudadanos y a las demandas de las familias, ha contribuido a su presencia activa en la creación y gestión de escuelas de educación infantil. En este sentido, es de destacar el esfuerzo inversor destinado a las infraestructuras educativas a través del Fondo estatal de inversión local del Plan E, que va a permitir la creación de nuevos centros con una previsión de otras 7.000 nuevas plazas. En total, se están acometiendo obras de construcción de nuevas plazas de 0 a 3 años en 123 centros y de mejora de las existentes en otros 98 centros, con una inversión superior a 148 millones de euros. El Gobierno va a seguir apoyando con decisión este plan, cuyo desarrollo está permitiendo ya profundizar en la eliminación de las desigualdades sociales en el acceso a esta etapa.

La reducción del abandono y del fracaso en todos los ciclos formativos debe ser necesariamente uno de los principales objetivos en los próximos años. El número de jóvenes que no completan sus estudios de enseñanza obligatoria ni siguen otros postobligatorios es muy superior al que todos deseáramos y al que nuestra sociedad se puede permitir. Es un problema personal para un importante colectivo de jóvenes, porque condiciona su vida, su incorporación al mundo laboral y su participación ciudadana y cultural, pero es también un problema para la sociedad en su conjunto. Señorías, el Gobierno está fomentando diversas actuaciones orientadas a reducir el abandono escolar y puedo asegurarles que esta va a ser una de mis prioridades al frente del Ministerio de Educación. El abandono y el fracaso escolar es un problema que va más allá de la educación y que hunde sus raíces en problemas sociales y económicos. La sociedad en su conjunto, con el Gobierno al frente, está haciendo y va a impulsar aún más un ejercicio de solidaridad para mejorar el éxito escolar, sabiendo que así contribuimos a la equidad y a la cohesión social a través de la inclusión de todos los ciudadanos. Es indispensable hacer un esfuerzo tan importante como sea posible para la disminución del abandono escolar temprano. Este esfuerzo pasa, en primer lugar, por mantener e intensificar el compromiso que hemos adquirido junto con las comunidades autónomas en el marco del plan para esta reducción, y que acordamos conjuntamente en el pasado mes de noviembre.

Hace tan solo una semana, el pasado 19 de mayo, Gobierno y comunidades autónomas celebramos una reunión de la Conferencia Sectorial de Educación en la que tuvimos ocasión de revisar la aplicación del plan y las actuaciones puestas en marcha en las diversas comunidades autónomas y renovar el compromiso colectivo en este ámbito. Dado que la situación de partida es distinta, cada administración ha tomado iniciativas acordes con la intensidad del problema en su ámbito territorial, orientada siempre a la reducción de unas tasas de abandono que todos consideramos inadmisibles. En dicha conferencia sectorial analizamos también los resultados en el curso 2007-2008 de uno de los principales instrumentos a través de los cuales el Gobierno y administraciones educativas están abordando el problema del fracaso y el abandono, el programa de refuerzo, orientación y apoyo, Plan PROA, que se aplica en la actualidad en más de 2.500 centros en toda España. Los resultados pueden calificarse de satisfactorios, ya que la aplicación de este programa ha permitido pasar de curso a 47.000 alumnos de primaria y secundaria que participaban en el programa de acompañamiento y propiciar mejores resultados educativos para los 228.000 alumnos que participaron en los programas de apoyo y refuerzo. El Ministerio de Educación va a fortalecer este ámbito de cooperación a través de la colaboración técnica, y también con la aportación económica que haga posible la financiación de nuevas iniciativas de las administra-

ciones autonómicas dirigidas expresamente a la disminución del abandono.

El abandono escolar tiene que ver en su origen y en sus consecuencias con distintos aspectos y sectores que no son estrictamente del sistema educativo. Necesitamos contar con ellos para reducirlo. Necesitamos además la participación de las familias, de los interlocutores sociales, de las organizaciones de jóvenes y de aquellas que trabajan con determinados colectivos. Si el conjunto de la sociedad no asume que la formación es un activo valioso y multiplicador, no habrá políticas educativas eficaces. Hay que estar cerca de ellos, escuchar sus demandas y sus problemas. Como ministro de Educación me siento especialmente preocupado con esta cuestión y voy a hablar con las familias y los estudiantes, con sus educadores y con las organizaciones de jóvenes y de todo tipo que trabajan en estos ámbitos.

En el ámbito de la educación superior universitaria, los dos indicadores más relevantes respecto a los resultados académicos son las tasas de abandono de los estudios universitarios y el tiempo efectivo de graduación. Así, la proporción de créditos aprobados por alumno matriculado es de 36,8, es decir, el total de créditos aprobados en las convocatorias oficiales para el total de alumnos matriculados en el curso 2006-2007, partido por el total de alumnos matriculados en las diferentes titulaciones ofertadas. Los resultados académicos por ramas de enseñanza, medidos a través de las tasas de rendimiento y éxito académico, alcanzan para el conjunto del sistema universitario el 61,6 y el 76,6 por ciento, respectivamente. Un análisis completo ha sido recientemente publicado por el Consejo Económico y Social dentro del informe del sistema educativo y capital humano de 2009.

Nueva formación profesional. Señorías, la nueva formación profesional es también una de las prioridades del Gobierno. El presidente del Gobierno, en el último debate sobre el estado de la Nación, citó este impulso a la nueva formación profesional como uno de los elementos clave para el futuro desarrollo económico y social de nuestro país. España presenta un número inferior al razonable de jóvenes que cursan estudios de formación profesional de grado medio. Es una carencia que tiene implicaciones tanto educativas como sociales y económicas. Por eso el Gobierno está forjando un nuevo modelo de formación profesional para cambiar esta situación. El abandono escolar y el bajo número de estudiantes de formación profesional de grado medio son fenómenos que están relacionados. Una parte considerable de los jóvenes que abandonan los estudios lo hace porque quiere o debe incorporarse al mercado laboral, o bien ha encontrado fácilmente un empleo de baja cualificación o bien no ha hallado incentivos para seguir cursando estudios. A diferencia de lo que ocurre en otros sectores, en este ámbito la crisis económica ofrece una oportunidad real para mejorar nuestra capacidad competitiva, una oportunidad que no podemos desaprovechar. La formación profesional en España goza

hoy en día de una razonable buena salud y es percibida como una buena vía de desarrollo personal y de acceso al mercado de trabajo. La mayoría de los jóvenes titulados en formación profesional encuentra empleo poco tiempo después de acabar su formación, lo que demuestra que los empleadores reconocen la calidad e idoneidad de su formación. El nuevo modelo de crecimiento económico exige una formación profesional que se adecue a las necesidades de una economía sostenible y del mercado laboral; una formación profesional especialmente dirigida a potenciar los sectores emergentes e innovadores; una formación profesional que integre plenamente la formación en el sistema educativo y la formación en el ámbito empresarial y laboral, es decir, que acredite, reconozca e integre la experiencia laboral y la formación profesional, tanto reglada como para el empleo, y compatibilice la formación y el trabajo.

El Gobierno, a través de los ministerios de Educación y de Trabajo, está adoptando, mediante la denominada hoja de ruta para el impulso de la formación profesional, diversas medidas, entre las que quiero destacarles las siguientes: la extensión de la red de centros integrados de formación profesional; el plan de despliegue de centros de referencia nacional; un sistema de evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o vías no formales de formación; la puesta en marcha de una plataforma virtual para la realización a distancia de módulos formativos conducentes a la obtención tanto de títulos como de certificados de profesionalidad y la simplificación de las vías de acceso y promoción entre los diversos niveles de formación profesional. La mejora de la formación profesional también persigue potenciar la realización de prácticas profesionales en otros países, a través de los programas de movilidad como el programa Erasmus de la FP, que representa una importante oportunidad para la formación de los jóvenes. Además, quisiera indicarles que vamos a promover un mayor acercamiento entre la formación profesional de grado superior y las universidades, facilitando la interacción entre ambos sistemas y el paso y la promoción de los estudiantes de uno a otro nivel a través de las correspondientes pasarelas. Este acercamiento permitirá un mayor reconocimiento social de ambos caminos educativos, buscando la máxima calidad y un equilibrio entre la oferta y la demanda adecuada a las necesidades actuales de nuestro país. En definitiva, señorías, el Gobierno está trabajando en un gran impulso a la formación profesional, en el que quiere contar con todas las administraciones, la comunidad educativa, sindicatos, empresarios, y por supuesto con todos los grupos políticos.

Me adentro ahora en la modernización tecnológica de la educación. El proyecto que hemos denominado Escuela 2.0 persigue la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos. Es un proyecto que quiere generalizar en las aulas lo que ya es una realidad en otros ámbitos sociales y económicos. No podemos dejar que las escuelas y los

institutos se queden rezagados en la revolución tecnológica que caracteriza a la sociedad globalizada del siglo XXI. El Gobierno está impulsando, en colaboración con las comunidades autónomas, este plan de modernización de nuestras aulas, que abarca la dotación de ordenadores con conexión a Internet en las aulas, pero también la puesta en marcha de un programa de formación para el profesorado; la colaboración con las editoriales y otras entidades para facilitar el acceso del profesorado y del alumnado a través de Internet a materiales didácticos; la provisión de ordenadores portátiles para el alumnado y el profesorado; la revisión y actualización de los contenidos básicos de las distintas etapas educativas, especialmente en lo que se refiere a la adquisición de destrezas y habilidades relacionadas con la búsqueda, selección, análisis y organización de la información, y el dominio funcional de las tecnologías de la información y comunicación.

Desearía ahora centrarme en nuestra integración en el espacio europeo de Educación Superior y la modernización de la universidad. Desde sus inicios, el movimiento de construcción europea fue consciente del papel que la educación debía jugar en la creación y fortalecimiento de la ciudadanía europea y también de la necesidad de hacer del conocimiento la base del desarrollo y prosperidad de nuestra sociedad. La veterana institución universitaria, elemento central en el desarrollo y la cultura europea, tenía la oportunidad de situarse nuevamente en el corazón de la sociedad al vincularse a la construcción de una Europa competitiva, económica y socialmente justa y políticamente unida.

En 1988 varias universidades europeas se reunieron en la universidad más antigua del continente, la Universidad de Bolonia. Allí concluyeron que para mantener y desarrollar el Estado del bienestar, Europa debía basar su competitividad en recursos humanos de alto nivel de formación. Defendieron la importancia que la Europa del saber y la cultura tenía en el proceso de construcción europea y que la fragmentación de Europa en sistemas universitarios nacionales aislados e incluso incompatibles restringía el espíritu universalista que inspira la generación y la difusión del conocimiento. Sobre estos mismos supuestos, en 1999, las principales universidades europeas se reunieron de nuevo en Bolonia, respaldadas esta vez por los ministros de educación superior de unos pocos países de la Unión Europea. Fruto de aquella reunión fue la Declaración de Bolonia, primer paso en la creación de un espacio europeo de Educación Superior. Como todos saben, hoy en día este gran proyecto de armonización de los sistemas universitarios nacionales europeos trasciende las fronteras de la Unión Europea, pues incluye a 46 países de todo el continente. Se trata de crear sistemas comparables y compatibles, no necesariamente idénticos. En el año 2010 todos los países integrantes del espacio europeo de Educación Superior habremos debido adaptar nuestros sistemas universitarios a unos pocos compromisos básicos, como la estructuración de los títulos universitarios en tres

ciclos y su organización en créditos europeos de igual duración en todos los países miembros. Pero junto a estos acuerdos, la convergencia exige la sintonía en las políticas universitarias de los países que integran este proyecto, más autonomía para las universidades; sistemas de evaluación exigentes; incremento y diversificación de las fuentes de financiación universitaria; gestión universitaria más transparente; más movilidad de estudiantes y profesores; mayor equidad del sistema y apertura de las universidades a la sociedad.

En los últimos años hemos trabajado en la plena adaptación de nuestro sistema universitario a los acuerdos del espacio europeo de Educación Superior con un enorme esfuerzo de las universidades españolas, de sus órganos de gobierno, de las comunidades universitarias, de la Conferencia de Rectores —la CRUE—; esfuerzos vinculados y articulados a través de la Conferencia General de Política Universitaria y del Consejo de Universidades; esfuerzos de toda la sociedad. De ahí los importantes avances en todos los indicadores, como se ha puesto de manifiesto en la Conferencia de ministros de Lovaina, Bélgica, celebrada los días 28 y 29 de abril, a la que tuve el honor de asistir en representación del Gobierno de España. En el comunicado final de dicha conferencia se adoptó el importante objetivo de que en el año 2020 al menos un 20 por ciento de los estudiantes del espacio europeo cursen una parte de sus estudios en el extranjero; un objetivo que España defendió con firmeza, dado que la movilidad constituye un elemento esencial que refuerza la dimensión social de este espacio. Además, paralelamente, el Gobierno ha trabajado en la modernización definitiva de nuestra universidad; proceso que nos permitirá alcanzar la excelencia y el reconocimiento internacional en la innovación y modernización de los sistemas de enseñanza y en la consecución de una adecuada inserción laboral de nuestros titulados. En el momento actual y desde febrero de 2008 se hallan presentadas para su verificación y posterior aprobación para ser impartidas en el próximo curso 2009-2010, 1.293 propuestas de títulos de grado y 463 títulos de másteres. Es importante indicar el papel de apoyo a la agencia Aneca de las agencias andaluza AGAE y gallega Acsug, las cuales, mediante convenios de colaboración, han procedido a la verificación de 160 y 80 propuestas, respectivamente. Estamos trabajando también para encontrar una pronta solución para contar con la participación de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña, AQU. Para configurar este espacio se requiere un diálogo abierto y constante con la comunidad universitaria y escuchar todas sus razones e inquietudes a fin de cuidar que el proceso se desarrolle con un verdadero alcance universitario en un contexto de equidad social. Europa es asimismo la Europa de la ciencia, de la cultura, de la educación, de la investigación, de la innovación y del desarrollo, y esta dimensión es vertebral en las universidades, de ahí su papel determinante en el proceso. Al respecto, los Ministerios de Educación y de Ciencia e Innovación trabajamos coordinadamente,

conscientes de que este reto es un reto compartido; de ahí la importancia de una Europa no solo de la moneda, de la economía o de la seguridad. Es fundamental insistir en el papel social de la universidad, pero no olvidamos la necesidad de mejorar y aumentar el esfuerzo económico a fin de facilitar el acceso a la universidad bajo el principio de equidad a todas las personas, independientemente de su condición social o económica, subrayando la importancia del rendimiento académico, del esfuerzo y de la búsqueda del talento.

En este sentido, es determinante la política de becas. Al respecto se propone un nuevo modelo de becas y ayudas universitarias adaptado a la nueva estructura de la enseñanza superior en el marco del espacio europeo de Educación Superior, así como un aumento sostenido de su financiación para llegar en el horizonte 2015 a un gasto del 0,2 por ciento del producto interior bruto. Este aspecto forma parte de las mejoras que se están analizando por la comisión mixta Consejo de Universidades-Conferencia General de Política Universitaria, creada para proponer un nuevo modelo de financiación de las universidades españolas 2010-2015. Es absolutamente necesario avanzar en el proyecto de financiación universitaria y presentar antes de final de año el nuevo modelo, que debe ser concebido como un pacto entre las comunidades autónomas, las universidades y la Administración General del Estado, en el que debe contemplarse, entre otros, el nuevo modelo de becas y ayudas al estudio universitario, adaptado al nuevo marco del espacio europeo de Educación Superior. Este modelo debe prestar una atención especial a la introducción de nuevas formas de becas-salario variables en función del rendimiento académico a lo largo del proceso de estudio de grado. Asimismo debe existir un mayor esfuerzo en becas para máster, especialmente en aquellos másteres profesionalizantes, como el máster de secundaria. En este camino estamos trabajando y en este camino se integra la medida que pondremos en marcha para el próximo curso y que fue anunciada por el presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Nación, por la cual destinaremos 70 millones de euros a financiar el pago de la matrícula de máster a aquellos graduados en situación de desempleo con edad comprendida entre 25 y 40 años. En breve presentaremos a las universidades públicas el modelo de desarrollo de esta iniciativa, que se materializará a través de convenios con cada una de ellas.

Para que la inclusión e integración social sean un logro cada vez más consistente trabajamos, como hemos señalado, por un sistema de becas progresivamente más amplio, lo que nos ha permitido en el curso 2008-2009 incrementar en 100.000 el número de beneficiarios y un aumento medio del 6 por ciento de las cuantías. Asimismo, entre los avances realizados para el desarrollo del proceso de modernización y de cambio de las universidades españolas, está el trabajo efectuado para disponer cuanto antes de un estatuto del personal docente e investigador y del consejo y estatuto del estudiante

universitario. El primero recoge la diversidad y complejidad de las actividades y funciones que debe realizar activamente un profesor universitario: docencia, investigación, transferencia del conocimiento, gestión. El segundo recoge la voluntad de impulsar y reforzar el diálogo con los estudiantes universitarios, dando valor a su participación en las decisiones dirigidas a la mejora y modernización, así como a la mayor evolución de las políticas sociales, y es nuestra voluntad también reabrir el debate para propiciar el estatuto del docente en los otros niveles de la enseñanza. En conjunto, el pacto propuesto se extiende en el ámbito universitario a un llamamiento realizado durante los últimos meses en el marco de la estrategia Universidad 2015, una propuesta abierta a las comunidades autónomas, a las universidades, a la Administración General del Estado y a los agentes sociales y económicos con el fin de establecer el mayor consenso que nos permita avanzar en la modernización de nuestro sistema universitario español, que promueva la mejora de la calidad de todo el sistema, que incentive la excelencia y la internacionalización de nuestros campus universitarios a través de la búsqueda de las propias fortalezas de cada universidad.

Quiero terminar subrayando la dimensión social de la educación. La política de becas y ayudas al estudio constituye un instrumento fundamental con vistas a asegurar el ejercicio efectivo del derecho a la educación en condiciones de igualdad. Se trata asimismo de propiciar la movilidad como factor de integración y de cohesión social de Europa, de conocimiento y de reconocimiento. En este sentido, el programa Erasmus ha hecho por Europa más que algunos discursos vacíos sobre esta integración. La política de becas no es una política más, es otra de nuestras grandes prioridades, más en una situación de crisis económica. El Gobierno va a continuar este esfuerzo de aportar más recursos públicos para becas, por eso, además de ampliar los límites básicos máximos de renta familiar que dan derecho a beca e incrementando sus recursos presupuestarios para tal fin, ha ido introduciendo nuevas modalidades de becas y ayudas. En el actual curso académico 2008-2009 se incluyeron por primera vez como posibles beneficiarios de las becas a los alumnos de los programas de cualificación profesional inicial y además se creó una nueva modalidad de beca en los niveles no universitarios, la denominada beca básica integrada por el componente de material escolar, —200 euros— y un suplemento de ciudades de —200 euros— para todos los becarios que cursen estudios presenciales en una población de más de 100.000 habitantes. Para el próximo curso 2009-2010 se mantienen estas mejoras y se introducen tres nuevas medidas en el nuevo real decreto que será presentado para su aprobación por el Consejo de Ministros este mismo viernes. Se crea la beca de mantenimiento, dotada con 1.350 euros, destinada a aquellos alumnos que se encuentran en situación de mayor riesgo de abandono del sistema educativo sin haber obtenido la correspondiente titulación. Se crea asimismo la beca-salario como

una modalidad de beca compensatoria con una cuantía de 2.800 euros, de la que podrán beneficiarse los estudiantes de grado. Se instrumenta así uno de los puntos señalados en el Plan de acción 2009 para el apoyo y la modernización de la universidad española, promoviendo la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación superior de los ciudadanos, independientemente de su nivel económico y situación social. Además, por primera vez se prevén medidas específicas para la compensación de las desventajas de los estudiantes universitarios con discapacidad, que afectarán tanto a las cuantías de las becas y ayudas que reciban como a los requisitos académicos y económicos exigibles, de modo que puedan acceder con mayor facilidad al sistema de becas y ayudas al estudio. Como ministro de Educación les garantizo que esta política de extensión de becas a nuevas modalidades para que lleguen a más estudiantes y a sus familias, va a constituir otra de las prioridades del ministerio.

Señorías, concluyo ya. Son muchos los retos a los que nos enfrentamos, y la forma en que resolvamos cada uno de ellos afectará de manera muy importante al futuro de nuestra sociedad y al bienestar de los ciudadanos. Hemos dado pasos importantes en su resolución, y todos ustedes conocen las diferentes medidas que el Gobierno y las administraciones educativas autonómicas hemos puesto en marcha. Estoy seguro de que darán sus frutos. Pero creo que no podemos considerarnos satisfechos y debemos dar un paso más. Quiero reiterarles mi propuesta de pacto por la educación, de dialogar y consensuar medidas, de trabajar conjuntamente. Siento un respeto profundo por sus convicciones y sus propuestas, desde sus principios políticos e ideológicos. Yo también los tengo, al igual que el Gobierno. Sin renunciar a los principios de cada uno de nosotros, pero con la convicción de trabajar por el bien común de los ciudadanos, la educación es una prioridad si queremos ganar el futuro. Toda la sociedad nos está demandando una acción conjunta y decidida. Aprovechemos el momento, que es una verdadera ocasión para darle una respuesta solidaria y unida. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Empezamos los turnos de menor a mayor. Damos la palabra a la señora Fernández Davila por el Grupo Mixto.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA:** Muchas gracias, señor ministro, por su primera comparecencia, que agradecemos, entre otras cosas, porque además de ser la primera vez que nos informa de los proyectos de su ministerio, también es verdad que es un momento donde hay cierta preocupación por algunas cuestiones educativas, fundamentalmente en el aspecto universitario; cuestiones, por cierto, que usted ha tocado en su intervención. Por eso le agradecemos su comparecencia, que hemos seguido con mucha atención. Lamento que mi intervención pueda ser no muy ordenada, en la medida en que tengo que intervenir inmediatamente después de

usted y no he podido ordenar las cuestiones que quiero comentarle. Sí quiero decirle que, desde el principio, estuvimos muy atentos, sobre todo en el enunciado que acaba de hacer de la concepción que tiene de la educación, del impulso que le quiere dar desde su ministerio. Nos quedamos con conceptos que nos parecen muy importantes, como educación de calidad para todos; unidad de proceso educativo; verdadera equidad y, al mismo tiempo, las mismas oportunidades para todos; pacto social; investigación científica y lo que ha comentado al inicio de su intervención, que es un consenso en un momento en que Europa necesita —y por tanto, nosotros también— avanzar hacia una economía sostenible. Son cuestiones que me parecen importantes y, por tanto, valoramos que las acabe de mencionar.

Espero que no se entienda mal por mi parte pero, según iba explicando sus proyectos para el ministerio, me acordaba de una frase de Daniel Rodríguez Castelao —no sé si lo conoce, supongo que sí porque es un gallego universal— que decía... **(Pronuncia palabras en gallego.)** Su traducción sería; Los sueños primero, el trabajo después, hacen posible los hechos históricos. Digo esto porque, desde el punto de vista ideológico y filosófico, usted acaba de exponer toda una concepción de la educación que personas como yo compartimos. El problema es que para poder llevarlo a cabo se necesita un trabajo inmenso, un esfuerzo mayor o equivalente y, aun así, no sabemos si todo lo que nos acaba de decir —sobre todo, en los tiempos en los que estamos y los que vendrán en el futuro— será posible. Por ejemplo, la economía sostenible. La economía sostenible es algo que desde hace muchísimo tiempo incorporamos a los discursos económicos y sociales, pero pasa el tiempo y no acabamos de encontrar la fórmula de cómo afrontar ese desarrollo económico que, al mismo tiempo, sea sostenible. Estamos en una situación de crisis y hablamos de la necesidad de cambiar el sistema de producción, pero fuera de las palabras no somos capaces de definir con mayor claridad qué queremos decir con eso. Porque economía sostenible significa un desarrollo que tendría que cambiar muchísimas cosas de nuestro sistema productivo y de nuestro sistema económico, difíciles de encajar en el modelo que tenemos en este momento.

En relación con lo anterior y junto al esfuerzo que nos ha comentado que está haciendo el Gobierno para la adaptación del Estado español al espacio europeo de Educación Superior, hay cuestiones que valoramos en lo que tienen de positivas, sobre todo porque forman parte —entiendo yo— de la labor de su ministerio a partir del momento en que usted asume la responsabilidad, porque anteriormente, en este Congreso de los Diputados —y diputadas, diría yo— se han tratado temas relacionados con esto en un momento en que hacía falta ese diálogo y una serie de cuestiones para alcanzar los objetivos que usted enunciaba. Supongo que es consciente —si ha hablado con los consejos interterritoriales, con los consejeros de educación, con los sindicatos y con la comunidad universitaria— de esa clara preocupación que

existe en relación con la forma de estar llevándose a cabo esa adaptación al proceso de Bolonia. Hay una parte, no sé si mayoritaria pero sí importante —y, desde nuestro punto de vista, mayoritaria— de la comunidad universitaria, tanto docente como estudiantil, y también de colegios profesionales que les preocupa que esta adaptación sea una disculpa para hacer una reforma de carácter mercantilista. Esto seguramente ya lo habrá escuchado más de una vez. Además, tal y como se está haciendo la implantación de los títulos de grado, supone una merma en la educación universitaria. Esto se ha dicho en diferentes ocasiones. El hecho de que cada universidad —no quiero discutir en este momento la autonomía universitaria— pueda adaptar las titulaciones o los grados, como se denominarían ahora, de la manera que le parezca más conveniente, sin que haya una equiparación —no digo homogeneidad, pero sí equiparación— entre todas, hace que nos encontremos con diferencias muy grandes. De hecho, hace unos días se denunciaba una situación en la UNED, donde una determinada titulación en su adaptación al grado, como era Trabajo Social, se le incorporan ocho créditos de Derecho, cuando en el resto de universidades del Estado no pasaban de tres o cuatro. Hay una diferencia en este tipo de adaptación que nos preocupa, porque creará una competencia desleal entre unas universidades y otras. Desde el ámbito universitario también se plantea el problema de que esta universidad se pueda convertir en un objeto de consumo en lugar de un derecho a la educación, como usted acaba de exponer, incluso ese criterio que compartimos completamente de la unidad en un todo que significa la educación. Por otro lado, se debe instalar esta reforma en ese diálogo —que usted acaba de decirnos que lo estaban implantando—, incluso la precariedad en las condiciones de trabajo. Usted, hablando de esto último, nos informó que próximamente se iba a aprobar el Estatuto de personal docente e investigador. Evidentemente, esto es importante, pero esta propuesta usted nos dice que va a ser futura, y no sabemos cuánto tiempo significa ese futuro. En estos momentos tenemos pendiente la tramitación del Estatuto del investigador en este Congreso de los Diputados, después de muchos años de reclamarlo el sector de la investigación universitaria, además de haberse tratado muchas veces en esta institución. No sabemos si después de tanto tiempo de reclamarlo y de debatir su necesidad, lo que usted nos acaba de anunciar ahora es un futuro que va más allá de los seis meses o es algo que vamos a poder comprobar, no ya en los próximos seis meses, sino en esta legislatura. Evidentemente, estamos hablando de cosas importantes, sobre todo porque al mundo universitario —usted lo sabe— le preocupa la situación en que quedaría la investigación, sobre todo cómo se configurarían los másteres o la investigación en general, con la incorporación de lo privado en este tipo de cuestiones. Por ello, nos gustaría que en esta cuestión de los estatutos del personal docente y del personal investigador fuera usted un poco más claro; también nos gustaría saber si, como usted acaba

de decir, ese diálogo iniciado está previsto que continúe hasta el punto de llegar a los máximos acuerdos y si, efectivamente, esa adaptación al proceso de Bolonia se realiza con ese enunciado que usted nos acaba de hacer sobre lo que representa, desde su punto de vista y, por tanto, desde el punto de vista del Ministerio de Educación, la educación en sí misma, la educación de calidad y para todos, como una unidad de proceso educativo. En ese sentido, también figuraría lo que usted nos acaba de exponer en relación con la formación profesional, y acabo con el tema universitario.

En la formación profesional nos preocupan varias cosas, pero no solo en la formación profesional, sino también en otras cuestiones, que ya le comentaré, aunque no sobre todo lo que usted ha expuesto en su comparecencia, porque tendremos más tiempo. Por ejemplo, hay una cuestión que para nosotros es importante tener en cuenta que es el hecho de que la educación es una cuestión transferida a las comunidades autónomas y estas tienen la competencia de su gestión. Por tanto, la responsabilidad fundamental del ministerio es la financiación, la comprobación y el control de la equidad en todo el Estado, a través de los consejos correspondientes. En este sentido, cuando usted nos informa de esa red de centros de formación profesional, nos preocupa si es una red de centros que se plantea desde el ministerio o es la red de centros que, de manera equitativa, el ministerio maneja, pero que son aquellos gestionados por las comunidades autónomas y que, desde el ministerio, no hay ninguna intención de gestionar los mismos. Esto se lo digo, señor ministro, porque mi experiencia en el Congreso de los Diputados, desde la legislatura pasada, es que desde el Gobierno siempre hay una tentación de inmiscuirse en las competencias de las comunidades autónomas. En ese sentido, siempre estaríamos en posiciones contrarias. De ahí que le planteemos este tema.

Al mismo tiempo, también queríamos comentarle en esta misma dirección lo que usted nos informa en relación con la educación de 0 a 3 años. La educación de 3 a 6 años ya hace algún tiempo que está implantada efectivamente al cien por cien. La experiencia que tengo es de Galicia, y es así. Pero la gran asignatura pendiente sigue siendo de 0 a 3 años, independientemente de que se haya avanzado en los últimos años. La preocupación que tenemos en relación con lo que usted nos ha dicho es que ha hablado de una colaboración con los ayuntamientos en la implantación de estas escuelas de 0 a 3 años. Aquí volvemos otra vez al tema competencial. Nos parece importante que desde el Gobierno se impulse la financiación necesaria para que en las comunidades autónomas se desarrolle en su totalidad la educación de 0 a 3 años, pero la gestión es de la comunidad autónoma, independientemente de que los ayuntamientos tengan la iniciativa, porque lamentablemente, y ante el hecho de que desde la institución educativa no se hacía, hubo mucha iniciativa municipal y esto es así. Entendemos que la iniciativa municipal debe estar coordinada por quien tiene la gestión en la materia y no por el Gobierno.

Por eso, lo planteamos, porque nos preocuparía —ya que no es la primera vez, no tanto en educación como en otros temas— que se quiera implantar o imponer una relación directa Gobierno-ayuntamientos, cuando son competencias que corresponden al Gobierno de la comunidad autónoma. Por eso, se lo queremos plantear, señor ministro, porque, desde luego, no estaríamos de acuerdo en que esto fuera así.

Quedan algunas cuestiones pendientes, entre otras razones, porque en su momento ya fueron tratadas, como el tema de las becas, aunque usted acaba de anunciar alguna beca nueva. Quisiéramos aprovechar este momento para preguntarle si existe por parte del Gobierno la previsión de tomar algunas medidas para el próximo año en relación con la situación de crisis, y no solamente en el tema de las becas, sino también en el de las tasas universitarias, de tal manera que estas no se incrementen de acuerdo con el IPC, como venía siendo habitual. En cuanto a las becas que usted acaba de exponernos, sí nos gustaría que nos explicara un poco más esa dualidad que usted acaba de comentar entre las becas compensatorias y las becas de salario, ya que son dos cuestiones novedosas. La beca salario para los estudiantes que están en alguna universidad o cursos de formación profesional no explicó a qué respondería, y nos interesaría que nos explicara en concreto aquellas que están relacionadas con el real decreto que usted nos acaba de anunciar que se va a aprobar el próximo viernes. Como creo que ya me he excedido en el tiempo, dejaría para otra ocasión este tema. Les pido, señor presidente, señor ministro, disculpas, porque tengo que ausentarme para ir a otra Comisión, pero de nuevo volveré para oír la respuesta del ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias por su comparecencia, señor ministro. Como otros grupos parlamentarios, estamos compatibilizando la presencia en varias comisiones y, por tanto, únicamente le plantearé las preocupaciones y también la voluntad de mi grupo parlamentario, a reservas de analizar más en concreto su comparecencia y las respuestas que pueda darnos a los respectivos grupos. Nuestro grupo parlamentario comparte, por un lado, la importancia que tiene para nuestro país, para su cohesión social y territorial, la educación y comparte, asimismo, la importancia de la educación en una situación de crisis. Estamos de acuerdo con la propuesta del ministerio —vamos a ver cómo se plasma— de un pacto por la educación que, en nuestra opinión, debe afectar, por una parte, a los territorios donde en concreto se gestiona la educación en nuestro país, a las comunidades autónomas y a la Administración central, pero también tiene que tener en cuenta no solamente a las fuerzas políticas de esta Cámara, sino a la comunidad educativa. Es decir, un pacto que no respon-

sabilice a las comunidades autónomas no tendrá eficacia en la gestión; un pacto que no incorpore a las fuerzas políticas parlamentarias no conseguirá, en nuestra opinión, el suficiente grado de consenso, y un pacto que no implique a la comunidad educativa desde luego no va a lograr ninguno de los objetivos de lucha contra la desigualdad, de mejora de la calidad y de modernización de nuestro sistema educativo. Por lo tanto, voluntad de acuerdo en ese sentido, para la mejora de nuestro sistema educativo.

En segundo lugar, queremos transmitirle, señor ministro, nuestra profunda preocupación por la situación de la calidad y de la equidad de nuestro sistema educativo; calidad y equidad que están íntimamente unidas porque cuando se habla de fracaso escolar no se dice que tiene un componente muy importante de clase, porque afecta fundamentalmente a los sectores económicos más débiles. Por lo tanto, la respuesta tendrá que ser mejorar la exigencia, mejorar la calidad pero también mejorar la equidad y apoyar a aquellos que tienen una situación más desfavorable desde el punto de vista social y desde el punto de vista educativo. Al igual que nos preocupa en relación a la crisis económica la polarización que se ha producido en nuestra sociedad entre diversos sectores sociales, nos preocupa en el marco educativo la profunda polarización de nuestro sistema educativo; un sistema educativo privado cada vez más privilegiado y un sistema educativo público cada vez más subsidiario, en nuestra opinión contrario a la Constitución y a las leyes educativas. La posición es la contraria: en primer lugar, ese sistema educativo público que es el que garantiza la formación y la cohesión del país, y de forma suplementaria ese sistema educativo concertado y privado. Creemos que se ha invertido en esta materia la voluntad constitucional y nos parece que una muestra de la intención del Gobierno va a ser qué voluntad tiene de apoyar financieramente y de apoyar la equidad del sistema educativo y, en particular, al sistema educativo público. En ese sentido, incorporamos las propuestas que ha hecho el Gobierno, que son viejas propuestas del sistema y de la comunidad educativos que tienen que ver con la educación de 0 a 3 años. No nos gustaría que se convirtiera en un sistema asistencial ni tampoco para privilegiar a unos sectores económicos frente a otros. Creemos que cuando se forma el niño y su carácter tiene que haber una profunda política de igualdad, de justicia y de cohesión social y, por tanto, estaremos muy atentos al modelo que proponga el propio Gobierno y a la voluntad económica del mismo en relación con el despliegue de la educación de 0 a 3 años, que no de la asistencia ni los aparcamientos de estos niños. Nosotros no creemos en ese modelo.

Por otra parte, creemos que otro de los aspectos esenciales es la formación profesional. Llevamos años diciendo que nuestro handicap en relación con otros países europeos es la formación profesional, que tenemos una pirámide invertida en relación con la participación educativa de nuestros jóvenes en la universidad y en la

formación profesional. En ese sentido, volvemos a demandar del Gobierno que en base a la concertación social —porque nos parece fundamental en esta materia— articulemos los distintos sistemas de formación profesional y apoyemos esos sistemas, porque en buena medida también es apoyar a los sectores económicos y la salida de la crisis en nuestro país en los próximos meses y años. Por otra parte, mi grupo parlamentario —y termino, ya que tengo que asistir a otra comparecencia— también está de acuerdo con que en este pacto educativo se incorpore la universidad. Pero le quiero transmitir una visión crítica con respecto a la universidad y mi convencimiento de que los universitarios no se quejan de vicio, de que hay materia para la queja y para que hoy esta se focalice en el Plan Bolonia. Tengo la impresión de que se ha transmitido un argumentario muy complejo, con muy buena voluntad pero en la práctica lo que notan los universitarios son las insuficiencias financieras de la universidad y, por otra parte, la cada vez mayor privatización del sistema universitario. Quiero ponerles un ejemplo en mi ámbito, en el ámbito de la formación general y especializada en medicina. Es un escándalo lo que está pasando en la formación especializada en medicina. Mientras resulta que los decanos y rectores de las universidades públicas se oponen a incrementar las plazas de las facultades, están proliferando facultades privadas sin ningún rigor y algunas de ellas de profundas creencias religiosas, que yo respeto pero no comparto, en nuestro país. En los últimos años, tres y en los próximos años otras tres o cuatro. Señorías, yo quiero que a los estudiantes y al profesorado universitario se les convenza de las bondades de la reforma universitaria pero con hechos, no solamente con declaraciones. En ese sentido, mi grupo parlamentario seguirá planteando la necesidad de una discusión profunda en relación con la reforma universitaria y la posición crítica con respecto al actual desarrollo del Plan Bolonia que a veces sale incluso de las decisiones del ministerio, de las decisiones de las comunidades autónomas y entra en decisiones de una Aneca que se ha convertido en un objeto volador no identificado, señor ministro, del cual no se responsabiliza nadie, ni el ministerio, ni las universidades, ni las comunidades autónomas.

Termino, señor ministro. Planteo nuestra voluntad de acuerdo pero nuestra preocupación con respecto al sistema educativo español y sobre todo a su principal problema, en nuestra opinión: la equidad y a partir de ella, la calidad. Gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Esteban Bravo.

El señor **ESTEBAN BRAVO:** Nuestra bienvenida también al señor ministro a estos debates y a estas comparecencias en el seno del Congreso. Me temo que voy a ser bastante más prosaico de lo que ha sido el ministro,

al menos en los veinticinco primeros minutos de su intervención. Nos ha estado hablando de grandes conceptos de filosofía en el ámbito de la educación, con los que la mayoría seguramente estamos de acuerdo. Hablaba de un pacto pero entendido como proceso, no como objetivo y yo creo que en eso estamos todos. Evidentemente, este Congreso de los Diputados y esta Comisión son los instrumentos adecuados para ir avanzando en esa línea. Pero permítame que vaya más a lo concreto porque creo que es lo urgente, lo que en estos momentos preocupa y lo que nos exige nuestra tarea como órgano de control. Yo solo voy a reiterar muy brevemente el apoyo de nuestro grupo, desde el inicio, a todo el proceso de Bolonia. No tenemos absolutamente ninguna duda. Creemos que es necesario, que es positivo y algo difícil como cualquier tipo de cambio y, además, que se hace duro para aquellos estamentos que ya estaban acostumbrados a llevar determinadas dinámicas pero es algo que este país no puede obviar. Dicho eso, creo que el ministerio ha actuado con tardanza en la toma de determinadas decisiones. También creo que muchos tenemos una duda muy grande de si vamos a poder culminar convenientemente y en las fechas convenidas todo el proceso. Simplemente como ejemplo de esas tardanzas es el decreto que regula las enseñanzas de ingeniería. Se ha prolongado demasiado en el tiempo, ha llegado muy tarde y me temo que va a ser muy difícil para algunas universidades poder acomodar al decreto los estudios para el próximo año. En cuanto al atasco en la Aneca —más de mil títulos esperando a ser evaluados—, habrá que establecer procedimientos de verificación veloces porque si no, no sé si vamos a poder llegar y a poder cumplir convenientemente. No sé si en ese ámbito el ministerio tiene algo que decir y arbitrar y puede alumbrar luz al final de ese túnel, pero hoy por hoy yo creo que muy poca gente se arriesgaría a apostar que eso va a tener una salida en plazo.

Se han repetido aquí, en su comparecencia, algunas cosas que ya se venían escuchando —no exactamente en esta Comisión, sino en otra— por parte de una persona, de una ministra que ostentaba hasta ese momento las competencias en materia de universidades que usted representa ahora en nombre del Gobierno. Hablaba usted de un nuevo plan de financiación, de un nuevo esquema de financiación, y ahora nos anuncia que será a fin de año, para principios del año que viene. Esto estaba prometido para febrero de este año y lo ideal sería que estuviera clarificado lo antes posible para ahuyentar fantasmas con respecto a lo que supone también el proceso de Bolonia y ciertas críticas que algunos se esfuerzan en echar sobre él. Lo que es urgente, si es que no lo vamos a tener hasta fin de año, que me parece demasiado tarde, es tener información permanente sobre lo que se está avanzando y cuáles son las líneas maestras que se vislumbran. En este sentido, me gustaría preguntarle si usted está dispuesto a ratificar una afirmación hecha por su antecesora en estas responsabilidades, la señora Garmendia, que afirmó que —leo literalmente— hay la

voluntad de aplicar a la estrategia Universidad 2015 —es decir, a la estrategia del ministerio, también del equipo ministerial que la promueve— el mismo principio de evaluación y monitorización que le solicitamos a las instituciones universitarias. La estrategia Universidad 2015 incorporará un sistema de evaluación y monitorización a la altura de las necesidades que nos permitan seguir el despliegue de la misma. ¡Estupendo! ¡Magnífico! Eso no se ha concretado en nada desde aquel anuncio. Se suponía que en el primer trimestre de 2009 quizás podía haber algo. ¿Usted entraría en ese compromiso? ¿Estaría dispuesto a asumirlo? Algo importante para esta Comisión, entre otras cosas, sería tener un calendario específico de cuáles son los pasos que se van a dar y cuándo se tienen que cumplir, etcétera.

Le hago una reflexión. No sé si usted comparte la impresión que hay en parte del mundo universitario de que quizás deberíamos reflexionar sobre la posibilidad de flexibilizar los procedimientos de contratación, y no sé si el ministerio tiene alguna idea sobre este aspecto. Es evidente que se han producido avances y se han cumplido deberes en el proceso de Bolonia porque en la evaluación que se hizo en abril el país ganó medio punto en esa calificación, pero aun así es verdad que también hubo críticas importantes por parte del comisario de Educación, de Jean Figel. Vino a decir que los resultados de España son desiguales. La introducción de la nueva estructura de la enseñanza superior en tres ciclos se ha realizado a un ritmo más lento que en otros países de la Unión Europea. El sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos, diseñado para facilitar la movilidad de los estudiantes, todavía no se aplica plenamente. España tampoco respeta la obligación pactada dentro del proceso de Bolonia de que el suplemento de diploma se expida de manera automática y gratuita. Ahí básicamente teníamos el marco nacional de cualificaciones, que ahora se anuncia para 2012 si no me equivoco, el convenio de Lisboa y el tema del suplemento al título. Aunque se han ido haciendo cosas, existen unos resultados desiguales, un ritmo más lento y un retraso por parte de España; incluso el propio ministro, el señor Gabilondo, manifestó estar ahora en la zona media. Cuando hablamos de que en la educación reside nuestro futuro, de que esa es la apuesta —pero también en el plano económico y social—, me gustaría estar en el pelotón de cabeza y no en la zona media de la Unión Europea.

El Estatuto del personal docente e investigador también era una promesa que se ha repetido incesantemente por parte de la señora Garmendia y espero que lo podamos ver próximamente. No sé si usted se puede comprometer — ha dicho próximamente— en unas fechas concretas, de manera que esta Comisión lo pueda ver en tiempo y forma.

Paso a otros asuntos. Usted ha hablado mucho del fracaso escolar y evidentemente es un tema importante, al igual que es importante que las comunidades autónomas y el Gobierno hayan llegado a un acuerdo, pero quisiera recordarle una cosa, y es que los índices de

mayor fracaso escolar corresponden a la única zona MEC que queda en el Estado español. Esto es, el mayor fracaso escolar, y con diferencia, está en Ceuta y Melilla, y responden directamente de la Administración central. No responden de ninguna comunidad autónoma. Eso es un dato que está ahí. Hay otras situaciones preocupantes. Yo mencionaba en la otra Comisión a la Región de Murcia, con 39,1, y que además había elevado la tasa, etcétera, pero aun así es una distancia importante. Además, con respecto a la tasa bruta de población que se gradúa en cada enseñanza, si miramos las tasas más bajas en la Península están en un 50 por ciento y en el caso de Ceuta y Melilla están incluso en el 57 por ciento. Sé que hay lugares que tienen una dificultad especial, pero también sé —lo digo entre comillas— de la potencia, de la fortaleza del ministerio para poder desarrollar determinadas políticas. Cuando hablamos de fracaso escolar, todos debemos responsabilizarnos efectivamente, pero el Ministerio de Educación —es lo que quería reseñar con estas afirmaciones— tiene una responsabilidad directa, no con alguien interpuesto, en una parte del territorio del Estado español y eso tiene que ser examinado de manera muy concreta. En este tema además quiero hacer un apunte al margen. Hablábamos en su momento con la ministra de Educación, con la señora Cabrera, acerca de la posibilidad de incorporar más educación vernácula, como podía ser el bereber en Melilla, a la hora de impartir cursos para niños más pequeños porque tenemos que darnos cuenta también de su realidad sociológica. Sé que se han dado algunos pasos, pero la verdad es que no se ha implementado mucho en este sentido, más bien diría que nada o casi nada. Es un tema que varios grupos parlamentarios solemos señalar. Como es su primera comparecencia en la Comisión, se lo quería plantear.

Con respecto a una pregunta que no se me contestó anteriormente, me gustaría saber si usted me puede dar algún dato, porque he creído entender algo. Hay unos fondos en el tema del fracaso escolar que se aportan por parte del ministerio sobre la base de ese acuerdo. ¿Esos fondos deben responder a unos usos o criterios fijados por el ministerio? Porque he creído entenderle que las políticas concretas en cada comunidad autónoma las marcaba el gobierno autónomo. ¿En base a qué criterios se dan esos fondos? ¿Sobre una mayor tasa, una mayor problemática del fracaso escolar? ¿Están supeditados a que se siga determinada política concreta en algunos ámbitos? No sé si podría concretar algo de esto. Se anunciaba también por el ministerio en la época anterior a la suya, pero en un momento muy próximo a su toma de posesión, la posibilidad de crear comisiones en el seno de la conferencia sectorial para abordar temas y problemáticas específicos y no sé si usted continúa con esa idea. Si es así, ¿cuáles serían esos temas específicos?

Hay otro asunto que no ha mencionado, o que se me ha pasado si es que usted lo ha mencionado, pero me ha llamado la atención porque fue objeto de una larga expli-

cación y al que se dio mucho énfasis en la Comisión con la comparecencia de la anterior ministra, y es un proceso de evaluación constante y periódico del sistema educativo español. Esto es arbitrar nuestros propios sistemas de evaluación, más allá de lo que pueda representar PISA, con el que se continuaría y se profundizaría, pero es necesario todo un sistema específico en el que sobre la base —queríamos entender todos— de unos parámetros asumidos por todas las comunidades autónomas e igualitarios se pudiera medir cuál es el progreso la falta de progreso o el retraso que se pueda estar sufriendo en el sistema educativo. Lo digo porque no sé si sigue siendo un objetivo importante para el Gobierno o con el cambio de titular este asunto concreto ha desaparecido del programa gubernativo.

En cuanto a las TIC, el presidente del Gobierno en el debate del estado de la Nación hizo un gran despliegue con el anuncio de la compra de un ordenador para cada alumno en quinto de primaria. Permítame que le diga que está bien; facilitar el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación a todo el mundo es algo correcto. También estoy convencido de que muchos de esos escolares ya tienen ordenador y lo utilizan, algunos directamente en el aula, aunque no sea uno solo para ellos, y muchos de ellos seguramente lo tendrán en casa. En todo caso está bien, pero esos anuncios en el momento en el que nos encontramos no tienen ni ton ni son. Decir hace unos años que se iba a dar un ordenador hubiera sonado a un gran avance, pero hoy en día creo que no. Está bien pero hay que ir más allá. Me preocupa lo que dice la LOE: Profundizar en las competencias básicas. Supongo que lo importante es estimular el espíritu crítico de los alumnos. Por bajar al terreno de lo cotidiano, uno se puede encontrar en las aulas, y lo pueden aseverar muchos profesores, con la técnica del corta y pega. Saben navegar por Internet que es una maravilla. Saben copiar párrafos, pegar, hacer el trabajo, pero hasta cierto punto se está perdiendo espíritu crítico, espíritu de selección, trabajo a la hora de elaborar y desarrollar determinadas materias. No nos podemos quedar en la compra de ordenadores. Eso es una realidad, pero lo que hay que abordar es cómo nos enfrentamos a esa nueva realidad, desde el punto de vista pedagógico. También el material adecuado, porque puede estar bien el ordenador, pero si queremos hacer un seguimiento del alumno y que las TIC faciliten, por una parte, el que vea cómo va avanzando el alumno en sus conocimientos y, por otra parte, el que en un trabajo más personalizado, desde ese punto de vista, el profesor pueda hacer un seguimiento de todos ellos, lo que tenemos que plantearnos también muy seriamente un desarrollo de software específicos y de técnicas específicas. En ese sentido, sé que a través de una enmienda de nuestro grupo, el ministerio en su momento ha estado apoyando alguno de esos programas bastante adelantado de la federación de ikastolas vascas. Pero, insisto, creo que el instrumento como tal, no; hay que hacer una reflexión pedagógica al respecto y luego la preparación o la adecuación del

software en muchos grados. Por cierto, con este asunto de las TIC le sugería a la ministra en una anterior comparecencia, porque ella también hablaba de otras problemáticas que no han salido, como el *bullying*, en relación con los ordenadores, Internet, etcétera, si no sería interesante reflexionar sobre la posibilidad de integrar esa problemática dentro de la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Ahí está la tecnología, las chicas y los chicos la conocen, pero hay una serie de riesgos. ¿Educamos verdaderamente en esos riesgos? Insisto en lo de que el ordenador únicamente, no; tiene que ir acompañado de otras reflexiones.

Voy concluyendo, señor presidente, voy un poco más rápido. Quería plantearle un asunto específico que en la discusión de la LOE tuvo una importancia sectorial concreta, y es el colectivo de los profesores de religión. Esta vez voy a referirme específicamente a los de primaria. Como usted sabe, en muchas comunidades autónomas, y creo que a estas alturas es un sinsentido, esos profesores no están transferidos a la comunidad autónoma; dependen directamente del ministerio. En su momento se pensó que en secundaria se necesitaban profesores con conocimientos específicos sobre la materia, pero que en primaria el tipo de enseñanza iba a poder ser algo más generalista. Pero al final se ha tenido que tirar de especialistas en el tema. Nos encontramos con el sinsentido de que los profesores de religión de secundaria están transferidos y no los de primaria. Quiero preguntarle acerca de la voluntad del ministerio ante un asunto sobre el que mi grupo insistiría en que debe ser así, que es la transferencia a las comunidades autónomas, en concreto a la del País Vasco, de los profesores de religión de primaria. Si no, al final, se crean disfunciones y tener que arbitrar mecánicas diferentes para unos y para otros.

En este tema de los profesores de religión quiero plantearle otro asunto concreto, los profesores de religión, no de religión católica, por ejemplo, de islámica. Le pediría, por favor, si pudiera ser mañana mismo por la mañana, que acelerara los trámites porque ocurre lo mismo. Son profesores de primaria y dependen de su ministerio. La cuestión es que toda la información que recoge la comunidad autónoma sobre solicitudes de padres tiene que ser enviada al ministerio y el ministerio, de nuevo, lo envía a la comunidad autónoma, y después ésta lo comunica a la unión de comunidades islámicas del País Vasco o de la comunidad autónoma que sea, de manera que todo se eterniza y hay chavales que se quedan sin poder recibir esas clases de religión. Le voy a añadir otras cosas. Estamos hablando mucho de la dignidad del profesorado, pero nos encontramos con que en el convenio que se hizo, por ejemplo, con el colectivo islámico, dependiendo del número de alumnos, hay chavales de primero y de sexto de primaria. No tienen nada que ver ni las edades, ni la psicología, ni lo que hay que enseñar. Por esa misma razón nos encontramos con profesores que están danzando de un centro a otro continuamente. Le puedo contar algunos casos, dos en concreto, en los

que su sueldo no les llega para cubrir la gasolina y la manutención, al tener que desplazarse unas horas a un sitio y otras a otro. Como hablamos de la dignificación de la labor pedagógica educativa, quiero apuntarle también esto. Intente, desde mañana, acelerar los trámites con su gente en el ministerio, por que, si no, se nos va a echar encima el principio de curso que viene.

Por último, la etapa de 0 a 3 años. Ha repetido lo de los 1.087 millones entre los años 2008-2012. ¿Cuál es el balance que se prevé? Porque esto se hará con un programa, y que no lo pongan y a ver qué da de sí. Se hará con una planificación, con una visión. ¿Cómo vamos a estar a finales de 2012 con este dinero que propone el ministerio? ¿Qué es lo que vamos a cubrir hasta esa fecha y qué nos va a faltar por cubrir? Me ha dado la sensación de que hablaba de convenios directos con los ayuntamientos, con las comunidades autónomas. No, creo que no es así, es a través de las comunidades autónomas. Como ha hablado de ayuntamientos y del papel especial que desarrollan he pensado que quizás usted estaba queriendo significar que se hacía directamente. No me alargó más, señor presidente, aunque sobre la formación profesional, usted ha repetido lo que había señalado la ex ministra Cabrera, pero quizás sea necesaria una comparecencia específica para hablar de todo este tema. Me gustaría extenderme pero no lo voy a hacer porque ya he dicho que iba a acabar. No voy a hacer sangre del infortunado incidente que tuvimos por la traducción de las páginas web en euskera, que hoy he recibido la contestación del ministerio, pero sí le voy a hacer una petición. Usted ha hablado de becas, y sería interesante que a la hora de poder solicitar la beca, esos formularios también pudieran estar en otros idiomas que fueran distintos al castellano. Piense a ver si es posible hacer eso.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Tal como le he comentado previamente, voy a compartir mi intervención con la diputada Inmaculada Riera, que es la portavoz de universidades. Puesto que nos sucede como a otros grupos parlamentarios que estamos interviniendo al mismo tiempo en diversas comisiones, si le parece bien y me lo permite, voy a iniciar la intervención hablando de la educación no universitaria, intentando reservar unos minutos de esta primera parte de la comparecencia para que en la segunda parte pueda hacerlo ella con respecto a la educación universitaria, sumando al tiempo de la segunda intervención el que yo intentaré dejarle. Muchas gracias.

Señor ministro, bienvenido a esta Comisión. Queremos agradecerle sus explicaciones, unas explicaciones generalistas de un carácter muy amplio. Quiero señalarle sin mayor preámbulo que coincidimos en los conceptos y en los objetivos que sobre la educación aquí nos ha explicado. Quiero decirle también que de manera general

puede usted contar con la predisposición y la disposición de mi grupo parlamentario, de *Convergència i Unió*, para llegar a acuerdos en todo lo que suponga esfuerzos por mejorar la educación. Nosotros consideramos que la educación es un pilar fundamental de la sociedad por su función cohesionadora, porque es el único instrumento capaz de igualar las oportunidades de las personas, y además porque nuestro futuro, tanto a nivel individual como a nivel colectivo, va a depender del nivel de formación de nuestra juventud. Ello, tal como usted ha señalado, va a ser especialmente importante cuando estamos insistiendo en la necesidad imperiosa de un cambio de modelo productivo, que no va a poder llevarse a cabo si no se incorpora una mejor formación. Este sería el primer punto: nuestra predisposición a llegar a acuerdos.

Un segundo punto —lo pongo ahora porque para nosotros debe ser una óptica transversal— es tener siempre muy en cuenta la competencia de las comunidades autónomas. No solo la gestión está transferida, son las comunidades autónomas las encargadas de hacer de estos principios una realidad, sino que además las comunidades autónomas, por lo menos Cataluña, tiene una amplia amplia competencia legislativa al respecto, de manera que queda reservada al Estado la competencia básica, lo cual según la reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional —y tomando sus palabras—, quiere decir que no puede hacer ni innecesaria ni irrelevante la legislación que produzca nuestra comunidad autónoma.

Desde estas ópticas voy a pasar someramente por cuestiones a las que usted ha aludido. Pacto de Estado, completamente de acuerdo. Esta es una cuestión que, planteada en estos mismos términos, es muy querida para nuestra formación política. Quiero recordar que el portavoz de mi grupo parlamentario, el señor Duran, en su primera intervención en esta Cámara aludió a la necesidad de un pacto de Estado, lástima que no pudiéramos llegar al mismo cuando se estuvo negociando la LOE, la Ley Orgánica de Educación. Usted nos lo propone ahora, estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo también en que este pacto es una mesa que tiene distintas patas y una de estas patas ha de ser forzosamente un acuerdo con los grupos parlamentarios. Dicho ya que estamos de acuerdo, a mí me gustaría saber la agenda, qué contenido, cómo y cuándo vamos a trabajar. En las palabras estamos todos de acuerdo, pero nos gustaría que precisara cómo vamos a convertir estas palabras en hechos. Uno de los temas a los que forzosamente se va a referir el pacto de Estado al que tengamos que llegar, es el tema preocupante del fracaso escolar, la reducción de las tasas de abandono y prolongar la escolarización más allá de la enseñanza secundaria obligatoria. Permítame que le diga aquí que no comparto las palabras que ha pronunciado algún portavoz que ha intervenido con anterioridad. Creo que nuestro sistema educativo si en algo es bueno es en equidad, y así lo señalan todos los informes de la OCDE que tenemos. Es algo que he querido subrayar siempre,

porque hay que hacer hincapié en lo malo para corregirlo, pero también en lo bueno para mantenerlo. Creo que la equidad de nuestro sistema educativo es buena y que en otros aspectos hemos de mejorar.

Sobre el fracaso escolar, usted ha mencionado el informe del CES, que señala claramente que estamos a 24 puntos de poder conseguir los objetivos de Lisboa; es decir, que el 85 por ciento de los jóvenes puedan finalizar la enseñanza secundaria superior. Pero también estamos lejos de los objetivos más modestos establecidos por el Plan Nacional de Reformas, el 74 por ciento en el año 2008 y el 80 por ciento en el año 2010. Se aprobó —usted lo ha dicho también— el pasado noviembre un plan de reducción del abandono escolar. Y ciertamente —se ha señalado también por el portavoz del Grupo Vasco— la ministra Cabrera, en su última comparecencia, nos informó de que en la conferencia sectorial se había creado una mesa permanente para hacer un seguimiento continuado del plan. Hace pocas fechas, creo que el pasado 19 de mayo, se reunió la conferencia sectorial. Me gustaría saber si usted tiene noticias sobre cómo está la implementación del plan y que datos había dado esta mesa permanente de valoración sobre la aplicación del plan. Ha hablado usted también, para luchar contra este tema, del Plan PROA. Con respecto al Plan PROA le quiero preguntar por qué se plantea un plan dirigido, desde su configuración estatal, únicamente a la escuela pública. En la LOE, en su título II, cuando se habla de equidad en la educación y de recursos para garantizar el apoyo al alumnado con necesidades especiales no se hace ninguna diferenciación entre las escuelas públicas y las privadas concertadas. Estoy hablando en representación de una comunidad autónoma, Cataluña, en donde en muchísimos sitios —pero por ejemplo le menciono Vic— las escuelas concertadas escolarizan alumnos inmigrantes en la misma proporción que las escuelas públicas. ¿Por qué el Plan PROA no alcanza a los centros concertados cuando precisamente este plan forma parte del programa para reducir el abandono escolar? No es la primera vez que lo manifiesto pero me gustaría saber si realmente va a haber un cambio en esta configuración y por qué se hace esta discriminación que la LOE no hace.

Objetivos de Lisboa. El mismo informe del CES dice que el reducido número de graduados en enseñanza postobligatoria respecto a los europeos es en buena medida a causa del fracaso escolar, porque parece que la tendencia es que los graduados en ESO siguen estudiando. En Cataluña, recientemente, se ha aprobado la Ley de Educación de Cataluña, en donde se prevé alargar la gratuidad hasta los 18 años, es decir, en el tramo 16-18 años. Creemos que es una buena medida para impulsar también el que los chicos y las chicas sigan estudiando. ¿Hay alguna previsión? ¿Cómo ven ustedes esto? ¿Hay alguna previsión que se pueda hacer desde aquí?

Nuevas tecnologías. Aquí ya se ha hablado del Plan Escuela 2.0, el presidente del Gobierno anunció la entrega del portátil. Yo, por sintetizar, le leo directamente

el titular de un medio de comunicación: Llega el portátil al aula: ¿y ahora qué? ¿Por qué? Pues porque la tecnología solo puede mejorar la calidad de la educación si se acompaña de un cambio de metodología en la enseñanza esto es obvio y usted mismo lo ha señalado también en declaraciones. Es evidente que esto enlaza con el tema de la formación del profesorado. Usted ha hablado de los profesores y del reconocimiento que merece su labor, nos sumamos a ello. Pero la LOE ya previó que la formación inicial del profesorado debiera garantizar la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas, en especial el inglés y las TIC. Recuerdo esto porque se introdujo a través de una enmienda que presentó mi grupo parlamentario. En la Unión Europea muchos profesores hace muchos años que están en el sistema. Aquí hay muchos jóvenes recién entrados pero con una formación demasiado antigua. Hace dos o tres años que estamos hablando del máster de formación; usted lo ha aludido ¿Cuándo se va a implementar? ¿Qué calendario hay? Esto es muy importante si no queremos que haya un divorcio entre los instrumentos que poseemos y la capacidad que tenemos para una buena, una óptima utilización de estos instrumentos.

Sobre la formación profesional le quiero recordar aquí también que es el Estado quien debe poner los requisitos de la titulación pero que todo lo demás, organización incluida, corresponde a las comunidades autónomas, algo que pasa también con el Plan Educa 3. Por eso impulsamos que se aprobara una iniciativa, que se aprobó, que en el Plan Educa 3 se territorializaran los recursos. Creo que ha anunciado 1.087 millones de euros entre los años 2008 y 2012, y quiero preguntarle si está prevista la territorialización de los recursos para que cada comunidad autónoma con competencias en la materia pudiera hacer una distribución adecuada de los mismos, de acuerdo con las necesidades de su propio territorio.

Termino, y así le dejo unos minutos a mi compañera, con un tema que, aunque es la primera vez que nos encontramos, ya verá que es un clásico de mis reivindicaciones, el tema de la gratuidad de la enseñanza. En la disposición adicional vigésimo novena de la LOE se previó la creación de una comisión para el estudio de la cuantía de los módulos del concierto, para valorar el coste total de impartir las enseñanzas en condiciones de gratuidad. Llevo tres años —el presidente se está sonriendo— presentando todo tipo de iniciativas al respecto, preguntas e interpelaciones, y comentándolo y exponiéndolo en cada comparecencia. Me gustaría saber si me pueden dar algún dato concreto sobre cuándo vamos a empezar a andar, cuándo se va a crear y vamos a comenzar los trabajos en esta comisión. Porque esto no es baladí, es que la gratuidad real depende de que realmente valoremos el módulo de acuerdo con lo que vale.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Quiero reiterar mi felicitación, que ya esta mañana le he mostrado, y desearle éxito en su gestión. En muchas de las declaraciones de principio que usted ha hecho coincido plenamente y no solamente comparto la preocupación, sino también la pasión de mejorar la educación de todos los jóvenes españoles. Estoy convencido de que, si coincidimos en los fines —muchos de los conceptos y su discurso me han sonado muy próximos—, es más que probable que nos podamos poner de acuerdo en los medios. Bien es verdad que esto va a requerir un gran esfuerzo para tirar por tierra viejos prejuicios y, como le decía a la anterior ministra, tendremos que esforzarnos por cultivar el arte de poder no tener razón. Espero que usted, junto a este talante, muestre el talento que como ministro y, por tanto, con una responsabilidad máxima de Gobierno, debe ejercer para distinguir lo que es importante de lo accesorio, lo que es urgente de lo que es importante y lo que es un bien de Estado de lo que pueden ser intereses particulares o partidistas, por muy enquistado que esté en la historia reciente de nuestro país. Coincido con usted en que estamos ante una situación educativa lo suficientemente grave y que requiere el esfuerzo de todos, y al decir todos me refiero a los que estamos en la educación de una forma o de otra, pero también a aquellos otros agentes que están educando en este país, aunque no pertenezcan al sistema escolar. En este sentido, cuente con mi colaboración, cuente, por supuesto, con la colaboración de todo mi grupo. Ya le muestro la lealtad institucional, una lealtad basada en un sentido de Estado y una lealtad que será siempre de espíritu constructivo. Nos debemos a los ciudadanos que nos han votado, nos debemos a buscar la mejora de la educación en este país. Tenga por seguro que, cada vez que le digamos que no a algo, será porque tenemos razones para decirle que no y porque tenemos una alternativa que, humildemente, consideramos mejor.

Participo también con usted de la importancia que tiene el diálogo, el diálogo como lugar de encuentro. Estoy convencido de que en nuestra sociedad y en el mundo educativo hay más encontronazos que encuentro y ojalá sepamos entre todos generar este nuevo ambiente. Por último, si a la anterior ministra en la primera comparecencia la compadecía, en este caso me congratulo por usted. Se ha librado de una estructura ministerial insoportable, cuya primera víctima ha sido la propia señora doña Mercedes Cabrera, y en cierta medida todos. **(El señor Nasarre Goicoechea: ¡Muy bien!)** Hay que alegrarse de que se rectifique. Solamente el señor Zapatero, sus asesores y algunos colaboradores —la lealtad o la fuerza obliga— se empeñaron en apoyar ese modelo.

Entramos en materia. Señor ministro, en el discurso que esta tarde ha elaborado distinguiría dos partes: una primera parte más política, más programática, que tiene que ver con el pacto educativo —que, por cierto, era lo que esperábamos de usted— y una segunda parte de ciertas medidas que ya son conocidas, pero no por la

anterior ministra, sino antes de que comenzara la legislación. Desde su toma de posesión usted se ha caracterizado por enarbolar la bandera del pacto educativo. Eso me alegra, señor ministro. Como he citado también antes, en mi primera intervención en el Pleno —hace de esto un año, a principios de junio— decía que había un clamor popular que estaba llamando a las puertas del Parlamento, exigiendo un pacto educativo. No hay semana que no recibamos propuestas, sugerencias de los distintos sectores de la sociedad para que las grandes fuerzas políticas hagamos un esfuerzo por llegar a ese acuerdo educativo. Decía yo: tendremos que olvidar generosamente quién ha entorpecido en el pasado reciente o lejano ese pacto, puesto que ni con nostalgias del pasado, ni con el recuerdo permanente de los errores se puede construir el presente y el futuro. Por tanto, señor ministro, permítame que humildemente le diga que bienvenido al club de los que creen, de los que creemos que es necesario un pacto, pero déjeme que también humildemente le haga algunas reflexiones, aunque sea porque llevo un año predicando en el desierto.

En primer lugar, y como usted ha señalado, el pacto es un medio y no un fin. Mal iríamos si lográsemos transmitir la imagen de que hemos pactado, pero para no solucionar nada; de que hemos cambiado todo, para que todo siga siendo igual; de que, por fin, en torno a una mesa estamos todos sentados y, a lo más, hemos llegado a acuerdo sobre cuestiones accidentales, pero que no tienen nada que ver con la esencia del problema. Esta solución, que puede parecer esperpéntica, es la más fácil para usted y para nosotros, porque se podría decir: Por fin los dos grandes partidos se sentaron en un pacto de mutua paz. Esto sería un gran engaño para los españoles. Tenemos que esforzarnos para conseguir un pacto, pero siempre y cuando ese pacto verse sobre contenidos.

En segundo lugar, ¿qué pacto sería, señor ministro, aquel que se hiciera sin contar con el principal partido de la oposición, que representa a más de 10 millones de españoles? Evidentemente eso lo puede revestir con todo el aparato mediático y publicitario que quiera, puede llamarle usted agrupación progresista educativa, puede llamarle lo que quiera, cordón sanitario educativo y hasta foto electoral magnífica, pero usted no estaría cumpliendo con el objetivo que está declarando desde su toma de posesión. Sin la principal fuerza de la oposición, que representamos a 10 millones de españoles, no puede haber un pacto educativo real en este país. Yo, señor ministro, espero que usted cambie el rumbo de la política educativa que ha llevado su partido, porque en este algo más de un año de legislatura no se ha admitido una sola propuesta del Partido Popular y, como están ahí escritas, verá usted que algunas son muy razonables, y que si las volviéramos a ver sin ese ruido partidista, usted mismo las apoyaría. Ojalá este espíritu que usted ha puesto hoy sobre la mesa hubiera existido por parte del Partido Socialista hace cinco años, porque no se hubiera guillotinado una ley aprobada y consensuada en la Cámara

para estar durante cuatro años intentando buscar otro proyecto educativo, que finalmente fue aprobado con menos votos que aquel que se guillotiné, y después de cuatro años venir a la Cámara a decir: es necesario que nos pongamos de acuerdo. Corramos un velo y, como le he dicho, lo que nos importa no es mirar por el retrovisor, sino hacia el futuro.

Usted ha tenido el acierto de hacer del pacto su bandera, al menos inicialmente, pero como en los preceptos religiosos, por aquello de no tomarás el nombre de lo sagrado en vano, usted ha contraído una enorme responsabilidad. En este país, estando la educación tan mal, aún quedaba algo en la caja de Pandora. Usted ha abierto esa caja. Espero que usted no pase a la posteridad como el ministro que abrió la caja de Pandora y por ella se escapó la esperanza de un gran acuerdo. Por tanto asume una auténtica responsabilidad, y repito que yo le apoyaré en ella, siempre y cuando el pacto sea serio.

En tercer lugar debo decirle que el pacto ha de hacerse sobre asuntos importantes, no sobre maquillajes o sobre cuestiones más o menos oportunas, sobre hojas de ruta, sobre formas de oscurecer o de embellecer el lenguaje, sobre programas y programitas. Sabemos que tenemos una situación grave. Sabemos que usted conoce ya, —aunque lleve poco más de un mes—, cuáles son las cifras del fracaso escolar y del abandono escolar, que no es lo mismo. Tenemos que hablar de cuáles son los procesos para diagnosticar ese fracaso, tenemos que hablar del modelo educativo. Hay que perder el miedo a hablar de que hay que cambiar el modelo educativo. Usted esta tarde ha hablado de un nuevo modelo de formación profesional; luego hablaremos de él. El presidente habló de un nuevo modelo productivo. Difícilmente vamos a tener un nuevo modelo productivo si no tenemos un nuevo modelo formativo.

También esta mañana le hemos recordado que, lejos de avanzar en la consecución de los objetivos de Lisboa, estamos retrocediendo. Estamos asistiendo a un descenso de la empleabilidad —es una palabra que antes se diría que era un barbarismo y hoy es una palabra obligada para entendernos dentro de la jerga europea—. Hemos descendido en empleabilidad, si entendemos por empleabilidad lo que en una traducción más o menos aproximada del inglés serían las habilidades para obtener un empleo y no perderlo. La última estadística de la EPA, la que corresponde al primer trimestre de este año, nos ofrece unos datos que son realmente terribles. De 16 a 19 años el 60 por ciento de los alumnos con fracaso escolar, el 60 por ciento de aquellos alumnos que no tienen ningún título están en paro. Y de los que tienen la ESO, el 52 por ciento están en paro. **(Un señor diputado: ¡Qué barbaridad!)** De 20 a 24 años el 42 por ciento de los que no tienen ningún título, y el 32,8 por ciento de los que tienen la ESO, están en paro. Esto es lo que esta mañana de una forma un tanto acelerada le quería transmitir. Con el sistema educativo actual estamos produciendo un 40 por ciento de alumnos en situación de riesgo social, sin ninguna cualificación ni académica ni

profesional. Usted lo ha señalado: el nuevo modelo productivo —el que sea— está muy ligado al conocimiento y a la cualificación, pero tener un 40 por ciento de jóvenes sin cualificar no es un dato político, no es un dato de partido; es un dato preocupante, es un dato de Estado y merece la pena hacer un replanteamiento radical de en qué nos estamos equivocando.

Dicho esto, señor ministro, no voy a entrar a repasar los temas que usted ha mencionado, porque realmente son temas que ya se han abordado aquí, que ya conoce la comunidad educativa, como es el Educa3. Hay una cosa de la que siempre presumen: de que se han aumentado mucho las plazas de 3 a 6 años. Es cierto, somos el único país en toda la OCDE que tiene una tasa de escolarización a los 3 años cercana al 90 ó 95 por ciento. Pero precisamente la OCDE lo que se está planteando es si, teniendo tantos escolarizado y el fracaso en España es tan grande, existe una relación positiva entre ambos extremos.

No voy a hablar del absentismo escolar, que ya se ha mencionado. Voy a mencionar rápidamente, con la venia del señor presidente, algunas cuestiones. Cuestiones urgentes porque, como le decía antes, lamentablemente en educación los asuntos no esperan. En primer lugar le tengo que decir que es urgente garantizar la calidad y la homogeneidad de los sistemas de evaluación contemplados en la LOE. Por primera vez en la historia educativa contemporánea usted, ministro, tiene en sus manos un instrumento de evaluación estatal. Espero —y creo que es deseable para todo el sistema educativo español— que ejerza su liderazgo y que no tengamos diecisiete más un sistemas de diagnóstico de la situación educativa española. Sería un desastre.

En segundo lugar, y coincido en parte con lo dicho por usted, hay que recuperar el prestigio social y la ilusión del profesorado. No se puede enseñar, no se puede mejorar si el profesorado no recupera la ilusión. Es una profesión que sin ilusión se hace absolutamente estéril. Deberá usted de arbitrar las medidas que correspondan. Nosotros le ayudaremos. Desde recuperar la autoridad del profesor como figura pública hasta su protección jurídica, desde la valoración o el reconocimiento social de su profesión hasta la posibilidad del desarrollo de una carrera profesional o internivelar. No estaría de más que se volviera a reunir la mesa sectorial, que lleva más de dos años sin reunirse.

Una cosa muy importante, para nosotros clave. De verdad deseo que usted no pase a la historia como el ministro que, por desidia o desconocimiento permitió que los cuerpos nacionales dejaran de serlo. En un mundo global lo único que nos queda por ver es que sea posible la movilidad internacional y no lo sea la estatal. Para nosotros la continuidad de los cuerpos nacionales es un elemento irrenunciable, y me gustaría oír su opinión al respecto esta tarde.

Voy terminando. La secundaria y el bachillerato. Usted sabe que tenemos el bachillerato más breve de Europa y el más descafeinado. Se lo han dicho incluso

hasta las fuerzas sindicales más reacias a admitirlo. Nosotros pedimos un bachillerato de tres años, en línea con la inmensa mayoría de los países de nuestro entorno. Ahora bien, si ello no es posible, al menos deberíamos reformar urgentemente la secundaria, y que cuarto de la ESO tenga opciones diferentes, y que una ellas sea exclusivamente propedéutica para el acceso a bachillerato.

Otro tema urgentísimo —ya sé que lo trataron en la conferencia sectorial del otro día; ya llega tarde— es tomar una decisión para unificar criterios sobre la posibilidad de repetir o no repetir. Creo que usted ya sospecha cuál es nuestra postura, que coincide con la tradición de este país y con la tradición de todos los países. ¿Usted sabe el ruido que pueden hacer decenas y decenas de chavales paseando por los patios de los institutos apelando a que tienen seis asignaturas aprobadas, y que por tanto no tienen la obligación de estar en clase? ¿Usted sabe el daño que podemos producir a esos alumnos cuando han aprobado una asignatura y se olvidan de ella, siendo así que tienen que continuarla en segundo de bachillerato? Es un problema que va más allá de lo ideológico, créame.

La formación profesional. Seguramente es aquí donde tendremos menos dificultades para entendernos. Lo que no acabo de entender es por qué le llaman nuevo modelo de formación profesional, si es donde estamos más unidos, si tenemos un marco normativo legal; por cierto, una ley realizada por el Partido Popular, consensuada por todos. Lo que hay que hacer es desarrollarla y llevamos cinco años parados. Hay que cerrar el catálogo de las cualificaciones, hay que desarrollar un claro programa de información y de orientación. Por favor, no nos vendan como reforma o como descubrimiento lo que es lisa y llanamente un retraso. Ya está bien de hacerse fotos diciendo que se va a reconocer la experiencia laboral y alentando algunas falsas esperanzas a determinados colectivos. ¿Qué ocurre con ese real decreto que tendría que haberse aprobado en diciembre, que la ministra me dijo el día 2 de abril que se iba a aprobar antes de que terminase abril, y que el otro día el presidente Zapatero dijo que en 2010? ¿Cuánto va a costar la implantación? ¿Tienen cálculos de cuál va a ser aproximadamente el número de beneficiarios, de si existe la estructura y la infraestructura correspondiente para ello? En cuanto a centros creo que usted sabe que nuestros centros de formación profesional están infrutilizados.

Por último, y termino, la vertebración y la cohesión del sistema educativo español es una tarea del Estado, y por lo tanto principalmente responsabilidad suya. Es un asunto de gran envergadura, pero no podemos ser el único país del mundo en el que los ciudadanos no tienen el derecho a aprender en la lengua oficial de su país. Esto no es exclusivismo; esto es sentido común. Existen mecanismos legales para hacer compatible el aprendizaje y la enseñanza en ambas lenguas. Tenemos una Constitución y un marco legal que nos hemos dado todos. Por lo tanto es responsabilidad suya y tiene instrumentos

para hacerlo, como la Alta Inspección, para que se cumpla. Me gustaría que esta tarde usted también se pronunciara. ¿Usted cree que hay derecho a que determinados españoles no tengan la posibilidad de aprender en español en determinados lugares de España? Y tan importante como la lengua es la historia y la literatura de un país. Hemos ofrecido dos medidas. Por un lado, reforzar la Conferencia Sectorial de Educación, que deje de ser un órgano demasiado formal para ser un auténtico órgano de consenso educativo —una especie de consejo de política educativa—, y por otro la creación de un fondo de cohesión nacional educativa para corregir los desequilibrios que se produzcan o para incentivar las buenas prácticas.

Finalmente —y termino, señor presidente—, porque si no tendría la sensación de haber sido infiel a una preocupación que llevo conmigo durante bastantes años, haga usted el esfuerzo de tender puentes entre la educación universitaria y los niveles inferiores. He tenido la suerte de ser responsable de ambos niveles, y he podido constatar a lo largo de doce años la tremenda desconexión que existe entre el mundo universitario y el no universitario. No se puede reformar Bolonia si no se reforma de la mano de lo que se está dando en el bachillerato. El único eslabón, el más frágil, que es la selectividad, no puede ser el que una un proceso con otro, y en estos momentos hay una cuestión que los une específicamente, estamos en un proceso de reforma educativa no universitaria y en un proceso de reforma educativa también en la universidad: el máster de enseñanza del profesorado. Usted sabe que en estos momentos hay un gran consenso. Si me permite una recomendación: aplácelo. Hay muchos motivos, el primero es por respetar la legalidad que en su momento se le ofreció a los alumnos, cuando a un licenciado no se le dijo en ningún momento que tendría que hacer un posgrado al término de sus estudios. Exija usted el posgrado a aquellos que sean graduados. Las universidades tienen muchas objeciones. Usted lo sabe, y me consta que usted como rector incluso se ha pronunciado en contra de ello. Creo que haría un buen servicio si esto se aplazase al menos hasta que haya una clarificación del diseño, y al menos hasta que haya el suficiente conocimiento por aquellos estudiantes que están obligados a hacerlo. Por ejemplo un requisito que se les va a exigir es el nivel de conocimiento B1. Nuestros universitarios no sabían que tenían que tener ese nivel de conocimiento.

Termino —gracias, señor presidente, por su generosidad— ofreciéndole de nuevo mi colaboración. No le pido cuentas. Participo con usted de muchos de los propósitos que ha expuesto. Usted acaba de llegar, pero es mi obligación recordarle cuáles son los asuntos pendientes y aquellas equivocaciones que ha tenido el ministerio en los últimos años y en la política de su Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Rodríguez, yo le daría la palabra con mucho gusto, pero le debe su

grupo un minuto a la Comisión. **(Risas.)** Atendiendo a las dificultades ideológicas de su grupo para lo de la distribución, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Le pido disculpas y también le pido benevolencia. Intentaré resumir. También pido disculpas a estas señoras por la velocidad a la que a lo mejor hablo.

Señor ministro, bienvenido a esta Comisión, que es su Comisión, y mucha suerte, pero tal vez esta institución es la única en la que no se dice por muchos años, porque eso significaría que nosotros seguiríamos en la oposición, algo que no queremos, y deseamos que sea al contrario. Señor ministro, yo a usted le veo ya ministro, y me va a permitir una confesión, una cierta intimidad. Espero que me guste más cuando termine su periodo de ministro, porque me gustaba más como presidente de la Conferencia de Rectores con su conversación, con sus frases, con sus palabras, muchas de las cuales voy a repetir, porque usted ha hablado mucho y bien respecto a la defensa universitaria. Usted no es nuevo en esta Comisión. Ya vino como presidente de la Comisión de Humanidades con la ministra Sansegundo cuando se hicieron aquellos cuatro grupos, donde estaba el problemón de la Historia del Arte, que afortunadamente se solucionó de la manera mejor posible. Tampoco le vamos a respetar los cien días, porque ha sido un cambio de persona, un cambio de nombre, pero no un nuevo Gobierno, de ahí que entremos de lleno en faena, y le pido de nuevo benevolencia al señor presidente.

Nuestro grupo considera que la situación en el mundo universitario ha sido de cierto fracaso con el Gobierno socialista. Hemos visto cuatro personas en cinco años, pero es que usted ha dicho: algo no hemos hecho del todo bien. Y hay que decirlo claro, primero, porque ha habido cambios de Gobierno, de políticas ministeriales, altibajos, vaivenes y esto no siempre juega a favor, después se produjo la separación de la universidad y de la ciencia solo un año después de unirlo, y precisamente usted es el ministro que ha logrado dicha separación. Usted ha hablado también —y me lo ha dicho personalmente en el hemicycleo de forma informal— de sumar. Por supuesto que estamos para sumar y para pactar. Ya se ha hablado mucho del pacto y me veo exento de decirlo. Considero que todos estamos en la idea de que sea un pacto integral en el que participemos todos en una mesa, con el ejemplo que ha dicho anteriormente la representante de CiU. Además me alegro enormemente de su nombramiento y del de su equipo, tanto del señor Rubiralta como del ex secretario de Estado, señor Ordóñez, cuando ustedes firmaron aquel horrible manifiesto de la turba mentirosa que piensa, desde su imbecilidad, que todos somos más estúpidos que ellos, con respecto al Partido Popular, al Grupo Popular, en el momento de las elecciones.

Usted se ha referido a algunas mociones aprobadas en el Congreso y en el Senado. Ha hablado de una, pero yo le puedo hablar de tres; tres que además —usted no

ha dicho el origen— han sido propuestas por el Grupo Popular y después han sido aprobadas por la unanimidad de todos los grupos. Son mociones que hablan de algo que usted ha dicho y que también me voy a ver exento de decir con respecto a cumplir el calendario de los títulos, de más idiomas, de información al Congreso por parte del ministerio, de una mayor información, de apoyo a profesores, de financiación. Esto, señor ministro, es pactar, esto es compromiso, esto es querer ayudar al Gobierno desde la oposición, que es lo que han decidido los españoles a la hora de votarnos a ustedes y a nosotros.

Bolonia. Tenemos que hablar de Bolonia, llevamos mucho tiempo hablando de Bolonia con los gobiernos socialistas, con los distintos ministros y ministras, y con usted como ministro en este caso. Yo podría callarme y decir que suscribía lo que el señor Vázquez le dijo a la ministra Garmendía hace unos meses, pero por respeto a la Cámara y por respeto a usted voy a decir algunas cosas. El Grupo Popular no piensa que esto es un acto de fe como le gustaba decir a la ministra Garmendía. Nosotros por supuesto creemos en Bolonia, nosotros afirmamos Bolonia, nosotros no olvidamos las cosas que hacemos. Lo que ocurre es que Bolonia, como usted ha dicho, es un paraguas donde entra todo. El señor Vázquez dijo que era una entelequia. Y podemos utilizar las dos palabras como algo en lo que se mete todo, y evidentemente ni usted ni nosotros decimos que Bolonia sea todas las cosas que se dicen. Pero me va a permitir que le diga que las ministras socialistas durante estos años han hecho los deberes un poquito regular. Los cambios de 2004 no han sido los más propicios para un buen resultado, las directrices de los títulos con atribuciones por ejemplo se han retrasado enormemente, la desinformación ha sido impresionante. Usted desde la CRUE como presidente, hablaba de la absoluta desinformación que había con respecto a las universidades. Las prisas han perjudicado el proceso. Usted ha llegado a decir: hacen bien los que previenen sobre el riesgo de este proceso. El comisario Ján Figel dice tener cierta preocupación por el retraso de España. Usted el otro día en el Congreso, ante una pregunta, dijo que estaba satisfecho porque era una razonable satisfacción del 4 sobre 5 de Lovaina. Ya le ha dicho antes el portavoz del PNV algo al respecto, y yo no voy a insistir por falta de tiempo, señor presidente, pero le puedo decir que el 4 sobre 5 no es un notable alto, como algunos han querido indicar en la prensa, sino que falta un poco para llegar al suficiente—por utilizar una terminología que todos conocemos— para alcanzar la plenitud de condiciones, según lo acordado en Bolonia. Estamos de acuerdo con el proceso de Bolonia, pero ha tenido un desarrollo en el que me va a permitir que le diga que ha faltado liderazgo por parte de los gobiernos socialistas, ha faltado diálogo, transparencia, comunicación e información, palabras que no son mías, sino que también usted ha dicho cosas muy parecidas.

Aneca. Aquí están el señor Rubiralta y el señor Pétriz, a quienes agradezco que estén presentes en esta reunión, y con respecto a la Aneca, ya se lo dije a él casi en un monográfico, el resultado de la acreditación de títulos y de profesores deja mucho que desear con una excesiva burocracia y una falta de transparencia. Aún estamos esperando que venga la señora Rauret, directora de momento de la Aneca. Casualmente esta mañana he visto las peticiones de comparecencia del 4 de junio de 2008 y del 6 de noviembre de 2008. Esta señora le debe tener alguna tirria a este edificio o a nosotros, porque no entiendo por qué no viene, no sé cuál es el problema. El señor Rubiralta habló de que iba a haber cambios a primeros de año. Estamos esperando estos cambios y también nos preguntamos cuándo la Aneca va a pasar a ser agencia estatal.

La Aneca ha presentado un informe al patronato el 18 de mayo, es decir, hace unos días, sobre la evaluación previa de títulos oficiales de grado y de máster a la verificación por el Consejo de Universidades; ese informe es muy interesante por las cosas que dice. La Aneca dice cosas muy interesantes. Si después queremos analizarlas, usted que es metafísico, muchísimo mejor. Se dice que estamos hablando de más de 7.000 títulos entre grado, máster y doctorado. Eso dice el informe de la Aneca. La Aneca evidentemente habla de la cooperación con las agencias de evaluación autonómicas. Yo ya le presenté mis dudas al señor Rubiralta en aquel momento, me gustaría que el señor Pétriz esté convencido de que todos los títulos con validez en el territorio nacional tienen que ser aprobados finalmente por la Aneca, pero también sé, porque el ministerio me contestó a una pregunta, que esto se ha solucionado con las agencias a través del acuerdo que se ha tenido con el Consejo General de Política Universitaria. Señor ministro, usted me va a permitir que siga tendiendo mis dudas al respecto pero, doctores tiene la iglesia y seguramente llevarán razón, aunque yo tengo mis dudas, como muchas personas más, como muchos catedráticos de derecho tienen sus dudas sobre si esto responde realmente al decreto o a la ley. En cualquier caso ustedes están siguiendo para delante; esperemos que esto tenga una solución.

Con respecto a los títulos, según el propio informe de la Aneca—este que le estoy diciendo de hace prácticamente una semana—, no coinciden sus números de títulos con los que yo tengo. Puede que yo lo haya visto mal o puede que yo no haya sumado los títulos que vienen de las agencias autonómicas. A mí me salen propuestos 1.362 títulos de grado y 1.302 de máster, según dice la propia Aneca; y finalizados, 624 títulos de grado y 567 de máster. Señor ministro, esta cantidad de títulos es la que hay, aunque quedan muchísimos más. Pero es que la propia Aneca, en el apartado 52 de este informe de hace unos días, dice que tiene sus dudas sobre la finalización del proceso de verificación de títulos en tiempo y hora. El último, el artículo 57—me referiré al último para que la gente no acabe leyéndolo; permítanme esta *boutade*— dice textualmente: queda, por tanto,

pendiente la presentación al proceso de verificación de una parte importante de la oferta total del sistema universitario español. De aquí la necesidad de proceder lo más rápidamente posible a la clarificación y a la toma de decisiones. Señorías, me van a permitir que diga que esto me huele a excusa ante un posible fracaso para el mítico año 2010.

Yo le pregunté a la señora ministra Garmendia: ¿El Gobierno va a tener los títulos en 2010? Y ella me dice taxativamente: Sí. Yo espero y deseo que esto sea así. Yo tengo mis dudas, y ante esas dudas debo decir que en momentos anteriores nos han llamado pancarteros, antibolonios; cualquier cosa —señor ministro, usted era presidente de la CRUE—; a nosotros en esta casa nos han llamado estas cosas. Ya que el tiempo es el que es, respecto a la Aneca le voy a dar solamente dos ejemplos de que consideramos que la Aneca necesita aires nuevos. Como le digo, le voy a poner dos ejemplos nada más, uno de títulos y otro de acreditación de profesores. Títulos. Denominación del título, intervención e investigación en patología del lenguaje. Repito, intervención e investigación en patología del lenguaje. Pues bien, este título se aprueba, es estupendo, etcétera. Motivación de por qué se aprueba todo esto: intervención e investigación en patología del lenguaje. Punto 3: Define unos objetivos pertinentes con la denominación del título, que se concretan en competencias a lograr por los estudiantes, propias de un título de grado de química. Señor ministro, yo pienso que aquí algo mal tiene que estar. Y el otro que me resulta sangrante se refiere a un profesor. **(Pausa.)**

Señor presidente, me ha quitado usted el sonido. Podía habérmelo quitado, pero le ruego que no lo haga porque termino en mucho menos de cinco minutos; termino en diez segundos. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Yo no le quito nada.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Le voy a hablar de un profesor que pide su acreditación de titular a catedrático en la rama de ciencias. A lo mejor conoce el caso, pero yo lo repito porque quiero hacer referencia a ello. Su currículum resumido es este: cinco sexenios de investigación; 36 años de docencia con la evaluación favorable de la Agencia de Calidad andaluza; una amplísima experiencia en gestión académica; 8 años de vicedecano, 3 de decano y 8 años de vicerrector, cargo último que puede obtener un profesor titular. Según la Aneca en esa área se han acreditado 330, frente a los 33 que no lo fueron. Señor ministro, este profesor no está entre los 330, y aquí caben dos cosas: o todos y cada uno de ellos tienen mejor currículum que el suyo, lo que desde luego cualquiera que esté en la universidad no puede entender, o el procedimiento de acreditación se está aplicando mal, puesto que permite casos tan flagrantes como el que le estoy contando.

Yo le haría la siguiente pregunta: ¿Se está desarrollando el procedimiento de acreditación y el respeto a las normas

y a los principios del Estado de derecho? ¿No se está utilizando demasiado la plantilla para todos? Es decir, no se da; se recurre; se vuelve a dar, y no se da el motivo de por qué no se da ni por qué se da. Además, señor ministro, como creo que usted ha formado parte de la comisión de reclamaciones, le voy a hacer unas preguntitas al respecto. ¿Respeto esta comisión el artículo 16.1 en conexión con los puntos —no me tiene que responder ahora, me puede responder en cualquier momento— 5, 6 y 7 del Real Decreto 1327/2007? **(El señor ministro de Educación, Gabilondo Pujol: Después del fútbol.)** La primera es que son cinco miembros, cuando deberían ser siete. Señor ministro, perdone, pero lo que le estoy diciendo no me produce ninguna risa.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Disculpe, ha sido solo un comentario.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: Le disculpo, pero la verdad es que no le veo la gracia, aunque cada uno es libre de reírse o no reírse.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Ha sido solo un comentario.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: De acuerdo, le pido entonces excusas.

¿Estos miembros han sido propuestos por la Aneca tomando en consideración el currículum de los mismos? ¿Tienen todos 3 sexenios, el último en los últimos diez años? ¿Tienen todos experiencia en actividades de evaluación científica o tecnológica? Desde luego hay una que no sé cómo me podría contestar, y es por qué no tiene la comisión una composición equilibrada entre mujeres y hombres. Hay una sola mujer y cuatro hombres. Es decir, hay cosas que habría que contestar. Yo no sé si esto es ilegal o alegal, lo que sí le puedo decir, señor ministro, es que esto no es transparente, no es riguroso y no es eficaz, como le gusta decir a la señora Rauret.

Termino, señor presidente, iba a decir que con diez preguntas pero usted me mata si le digo que voy hacer diez preguntas en este momento. Lo que sí le voy a decir es que nos dice que la financiación estará para final de año. Esa palabra y esa frase desde que soy diputado —llevo aquí desde el año 2004— la oigo todos los años: para final de año o para principios del año que viene. Espero y confío que su palabra sea realmente la verdadera porque no me lo puedo creer. Me lo puedo creer porque usted ha peleado mucho por la financiación desde la presidencia de la CRUE; espero que defienda lo mismo con uñas y dientes desde el ministerio.

Respecto a las becas le diré que esto me ha resultado muy importante, porque no sé si lo he oído bien, pero ¿las becas se van a conceder en función de los rendimientos académicos? Si es así, ¿a los que tengan bajo rendimiento académico se les quitan las becas o no se les van a dar becas? Simplemente le hago la pregunta, la reflexión, y el debate sobre la misma puede ser muy

interesante. Sobre el abandono escolar aquí se ha hablado mucho, pero el universitario está entre el 30 y el 50 por ciento, y solo hay un 33 por ciento que acaba la carrera. Es decir, la situación es realmente llamativa. ¿Qué pasa con el calendario escolar? ¿Se va a cambiar; no se va a cambiar? Las universidades están inquietas; el acceso con los de FP, con los de bachillerato, con los mayores de veinticinco años, con los máster. Ahora el señor Wyndham, que fue el gran gurú que trajo el PSOE para el cambio de la Lomlou, dice que España tiene un problema de competitividad porque la mayoría de los másteres son de un año. La mayoría, no; todos. Eso es lo que dice la reforma de la Lomlou, y nosotros hablábamos de la situación actual que tenemos en este momento. El máster en secundaria —también se lo he dicho— Andalucía, Cataluña y Galicia dicen que no lo van a poner ahora. ¿Usted qué opina del máster en secundaria? Usted decía que su impartición no podía ser en septiembre por problemas de financiación, palabras textuales suyas. En el estatuto del PDI y del estudiante ¿se pasa la línea roja de los sindicatos o no? ¿Se aceptan los tres niveles para catedráticos y titulares? En el tema de los ingenieros médicos y arquitectos, que están revolucionados, no coincido mucho tampoco con la terminología que ha utilizado un compañero anterior de otro grupo político, pero el tema de los médicos y de las facultades de medicina es complicado, como ya dijo otro ex ministro. Usted es sensible a este tema cuando ha hablado con la consejera de Educación de la Comunidad de Madrid. Estas cosas son las que se están viviendo ahora mismo en el mundo universitario. ¿En ley de ciencia y tecnología por fin está la universidad o no?

Termino, señor presidente. En cuanto a 2015 y el campus de excelencia, el gran proyecto del señor Rubiralta —y yo le felicito porque es una idea francamente buena—, ¿está todo claro entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el suyo? ¿Se puede llevar adelante este presupuesto de 6.415 millones de euros? La duda me llena la mente y el corazón. Finalmente —y ya recojo los papeles— le digo una cosa, señor ministro: es muy loable que el 20 por ciento de estudiantes se muevan por Europa en universidades distintas a la universidad de origen. Como ya he dicho aquí —usted es nuevo en esta Comisión, pero yo no tanto—, yo he tenido dos hijas que han sido Erasmus, y coincido en que es de lo mejor que se ha hecho en Europa, aparte de los tratados que haya habido, pero yo no sé si con los mimbres que tenemos ahora mismo, en esta situación del mundo universitario, desde el punto de vista del Gobierno español y del Reino de España, se va a conseguir este loable fin de tener el año 2020 al 20 por ciento de los alumnos moviéndose por Europa.

Pido disculpas tanto al presidente como a las señoras que están aquí copiando todo lo que hay que copiar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González Rodríguez, sepa que no le he quitado nada, sino que le he dado. Entiendo que, como en la física relativista, al que está

hablando le pasa como al que está viajando, que el tiempo se le hace mucho más corto que a los que escuchan, que se nos hace más largo.

Tiene la palabra la señora Martínez López.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Señor ministro, yo también quiero dedicar mis primeras palabras como portavoz de Educación del Grupo Socialista a darle la bienvenida a esta Comisión, a felicitarle por su nombramiento y sobre todo a desearle todo el éxito en el Ministerio de Educación así como decirle que cuenta con el apoyo del Grupo Socialista para llevar a cabo esa propuesta de educación, esa filosofía, esos objetivos y esas medidas que hoy nos ha planteado en su comparecencia. También me gustaría señalar que compartimos con usted su visión de la educación, fundamentalmente esa valoración que implica que el progreso individual y el progreso social dependen de la misma, y sobre todo algo que para los socialistas es muy importante, y es que la extensión de la calidad de la educación a toda la ciudadanía es una pieza fundamental para el desarrollo económico y para la cohesión social de nuestro país. Siempre hemos sostenido que la riqueza de nuestro país, su cohesión social y hasta la calidad misma de la democracia van a depender en gran medida del grado de formación o de educación que tenga el conjunto de la ciudadanía.

Usted señalaba que el conocimiento hoy es prácticamente un factor estratégico, y tal vez por esa razón el presidente del Gobierno señalaba en el reciente debate sobre el estado de la Nación que la educación es una pieza clave en ese nuevo modelo de crecimiento económico, y para llevar adelante ese proyecto, el del presidente del Gobierno, que usted hoy traducía en el ámbito educativo, debemos ser capaces entre todos de resolver con acierto todos y cada uno de los aspectos que usted ha traído esta tarde a la Comisión, así como de articular propuestas y medidas que aseguren el mejor funcionamiento del sistema educativo. Por eso apoyamos desde este grupo el método que propone para conseguir los objetivos señalados, es decir, el del pacto, pacto que conlleva debate, diálogo y acuerdo. Tal vez haya determinadas concepciones de pacto que no impliquen debate ni diálogo, y por tanto puede que el acuerdo no sea el más ajustado posible. Lamento que se hayan ido los portavoces del Partido Popular, puesto que no creo que sea el mejor camino para procurar ese pacto el que hoy han seguido: hablar de la importancia del pacto pero tratar de imponer o señalar una serie de cuestiones imprescindibles. Sobre todo me gustaría señalar que el pacto conlleva debate previo, y quisiera recordar que no fue esa la práctica, ni lo es en muchos lugares donde gobierna el Partido Popular. Yo recuerdo a la comunidad educativa diciendo aquello de primero el debate y después la ley cuando se elaboraron la LOU o la Ley de Calidad, y recuerdo a las universidades españolas y a las organizaciones sindicales queriendo un debate, no un pacto, un debate que no fue posible. Por eso, señor ministro, como Grupo Socialista le agradezco de corazón

su propuesta generosa de debate, de alianza y de acuerdo. Quiero que sepa que este grupo, que ha practicado ese diálogo, ese debate y ha procurado siempre el acuerdo, va a estar a su lado para hacerlo posible.

Quizá esos pactos de educación —siempre hablamos los que estamos aquí— haya que hacerlos también con otras perspectivas, no solo entre los que estamos aquí, en esta Comisión o en este momento hablando de educación. Habrá que tener en cuenta las mejores experiencias educativas habidas en nuestro pasado reciente —que las ha habido y muy buenas—, y sobre todo y fundamentalmente pactar con las generaciones venideras. Creo que si todos somos capaces de tener en cuenta que no somos los únicos que estamos hablando de educación, y sobre todo tener en cuenta el futuro tal vez seamos más humildes, más generosos a la hora del pacto y podremos ser mucho más eficaces a la hora de adoptar las medidas necesarias.

Más allá del tema del pacto —le reitero nuestra disposición a procurarlo como Grupo Socialista— sí me gustaría hacer referencia a algunas de las cuestiones a las que usted ha hecho alusión, y que precisamente deben ser aquellas susceptibles de ser pactadas. Ha hecho referencia a algunos de los grandes desafíos que hoy tiene la educación en este país. Y además lo ha hecho con una perspectiva que siempre ha sido fundamental para los socialistas. Los socialistas hemos procurado y queremos la máxima calidad del sistema educativo, pero que esa calidad sea para todos. Siempre hemos dicho que no hay calidad éticamente defendible sin igualdad, y que no habrá igualdad si la calidad no alcanza al conjunto del alumnado. Por tanto un gran proyecto educativo como el que usted traía hoy aquí tiene que sustentarse en ese doble concepto íntimamente relacionado. Nuestra felicitación por ello.

En cuanto a los temas que propone, es verdad que son muchos y además de gran calado. Hemos tenido ocasión de hablar en algún caso de ellos. Por ejemplo todo lo relativo a la educación infantil, al tramo de 0 a 3 años, pero me va a permitir que al menos haga una alusión a tres de las cuestiones que usted planteaba, que a este grupo le parecen de gran calado para el sistema educativo pero también para el futuro de la sociedad española. Voy a hablar brevemente de la importancia de reducir el abandono escolar, de la Escuela 2.0 y de la formación profesional. Desde luego hablando de abandono escolar, de fracaso escolar no me voy a detener en las consecuencias personales que tienen el fracaso y el abandono, que son importantes y que además nos importan mucho a los socialistas. Siempre hemos dicho que detrás de un abandono escolar o un fracaso escolar hay una historia personal, hay una persona que tiene problemas, y sobre todo que va a tener problemas en el futuro en su vida personal y profesional. También hemos hablado aquí mucho de las consecuencias que para el conjunto de la sociedad y el futuro de la misma tienen el abandono escolar. Pero hoy me van a permitir que llame la atención sobre las consecuencias que la simplificación de las causas que

provoca el abandono tiene para el objetivo común de reducirlo. Es más, señor ministro, yo le diría a usted y al conjunto de los grupos de esta Comisión que si compartimos que hay temas de Estado fundamentales —y este sin duda lo es—, como prueba de ese pacto saquemos el abandono escolar de la contienda o de la refriega política. No utilicemos los datos del abandono escolar como arma arrojadiza constantemente contra el Gobierno. Los que estamos aquí —todos los que estamos aquí— sabemos de educación, conocemos la complejidad del abandono escolar, que las causas son complejas, y que además el abandono escolar no se produce por azar. Si queremos realmente poner las bases de ese acuerdo, saquemos ese tema de la refriega, dejemos de utilizarlo como arma arrojadiza contra el Gobierno o contra los gobiernos de las comunidades —no es este el caso, pero también—, y hagamos de esto un primer acuerdo. Pongamos efectivamente en pie todos los debates, todos los análisis y todas las medidas que sea necesario, pero seguir utilizando como se está haciendo, de manera simple, para un gran titular en la prensa, lo mal que está la educación por el abandono, sin explicar más allá de lo que esto supone, implica que no se está trabajando con la corresponsabilidad que el conjunto de la sociedad y de la comunidad educativa tienen.

También quiero decir una cosa hoy en relación con el abandono escolar. Cuando se utiliza de este modo el abandono, no se está siendo veraz ni se está siendo justo con la comunidad educativa, ni con el profesorado, ni con las comunidades autónomas, porque puede parecer, y se quiere dar esa imagen, que no se está haciendo nada, y no es cierto. Se está haciendo. ¿Hay que mejorar? ¿Hay que procurar nuevas medidas? ¿Hay que evaluar ese plan? Hagámoslo, pero pongamos también en valor el gran trabajo que las comunidades autónomas, donde estamos gobernando distintos grupos políticos, los centros escolares y el profesorado están haciendo por atajar ese abandono escolar. Pongamos nuevas medidas, reflexionemos sobre ello, pero reconozcamos también ese trabajo.

Hay una segunda cuestión a la que quería referirme: la importancia del Plan Escuela 2.0. Quiero felicitar a su ministerio y a usted por esta iniciativa, quiero felicitar al Gobierno por esa iniciativa, porque sin ninguna duda significa un cambio trascendental en el sistema educativo, significa un cambio para adecuarlo a la cultura de hoy, y sobre todo a la cultura de nuestros jóvenes. Puede parecer un anacronismo que hoy en la escuela del siglo XXI sigamos utilizando la tiza y la pizarra en lugar de aquellas herramientas que están al servicio de la sociedad y que no somos capaces de incorporar. Bien es verdad, señor ministro, hay que reconocerlo, que las comunidades autónomas y el propio ministerio ya habían hecho un gran trabajo en esta dirección, pero se da un paso más y se pretende incorporar estas tecnologías de la información y de la comunicación de manera generalizada al sistema de enseñanza y aprendizaje. Eso implica dos cuestiones, como usted bien ha señalado: una, incorporar

los nuevos artefactos tecnológicos, pero sobre todo y fundamentalmente cambiar la cultura escolar de los docentes a través de la formación necesaria para que ese gran cambio que necesita la educación a través de este mecanismo pueda llevarse a cabo.

Tercera cuestión: la formación profesional. Hemos tenido ocasión en esta Comisión de hablar de la importancia que tiene la nueva formación profesional. Cuando hablamos del nuevo patrón de crecimiento económico la formación profesional tiene un lugar de especial relevancia. La propuesta que ha presentado y las medidas que contempla van a permitir sin ninguna duda que más jóvenes cursen formación profesional, que muchos que abandonaron el sistema educativo sin esa cualificación vuelvan al mismo y la alcancen—este es un gran desafío para nuestro país—, y algo importantísimo, que los trabajadores experimentados vean reconocida su experiencia laboral. Me ha alegrado enormemente, señor ministro, oírle hablar también de potenciar esas pasarelas entre la formación profesional de grado superior y la universidad. Hablamos de flexibilidad. Fíjese que en todo el sistema educativo, no solo en la formación profesional, sino en el conjunto del sistema lo que se necesita es ser mucho más flexible, que esté mucho más acorde con los tiempos en los que vivimos, y romper esas estructuras a veces demasiado estáticas, que son las que provocan muchas veces el abandono, porque no tienen nada que ver con la realidad social en la que están viviendo nuestros jóvenes.

Concluyo, señor presidente, diciendo que para llevar siempre a cabo un gran proyecto hace falta tener claridad en los objetivos, hacen falta medidas precisas para conseguirlos, y sobre todo y fundamentalmente tener capacidad para hacer que ese proyecto sea compartido. Las tres cuestiones usted hoy las ha señalado: quiere que este proyecto sea compartido, tiene medidas y tiene objetivos. Cuente con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para llevarlo a cabo en todos y cada uno de los aspectos que hoy señalaba. Ese es nuestro compromiso con la educación, con la sociedad, y es además una mano tendida al resto de los grupos de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Palma i Muñoz.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Señor ministro, en primer lugar aunque sea reiterativo no quiero dejar pasar la ocasión para darle la más cordial bienvenida a esta su Comisión, al Parlamento, y felicitarle públicamente por su nombramiento, deseándole también lo mejor a usted como ministro de Educación y convencidos de que al hacerlo estamos deseando lo mejor al sistema educativo español, a sus protagonistas: los alumnos y estudiantes, los padres y madres, los maestros y profesores, los gestores educativos, el personal de apoyo, en definitiva los mayores éxitos a la sociedad española en general. En este sentido y puesto que me corresponde a mí en este turno referirme a la educación superior, tiene todavía

más sentido si cabe resaltar como ha hecho usted, el papel fundamental de la educación universitaria para el cambio de modelo productivo, para la formación de calidad de capital humano, para la transferencia de conocimiento en la innovación, para potenciar el empleo de calidad—aquí también se ha hablado de empleabilidad— y la igualdad de oportunidades.

Tenemos, señor ministro, en el Parlamento buenos referentes en los últimos tiempos—también se ha dicho aquí y me gustaría insistir—; a pesar de lo que hemos oído en algunas de las intervenciones, tenemos buenos referentes. En poco más de dos meses en materia de política universitaria afortunadamente se han aprobado por amplia mayoría—prácticamente consenso—diversas iniciativas, la última una resolución en el debate sobre el estado de la Nación sobre política universitaria. Hemos aprobado otras específicamente sobre el proceso de Bolonia que contienen elementos muy importantes sobre la dimensión social que debe acompañar a este proceso de armonización, de favorecer el intercambio y la movilidad, en sintonía con lo que se ha dicho en las diferentes cumbres de ministros europeos, y usted ha citado la última y muy reciente, la de Lovaina, en la que usted ya ha participado. Evidentemente somos conscientes de que debemos aprovechar este proceso como una gran oportunidad para modernizar e internacionalizar nuestro sistema universitario.

Por mucho que pretenda aparentar el Partido Popular, la sensatez, la serenidad y la racionalidad se van instalando no solo en esta Cámara, sino también en las instituciones, en las universidades y en la sociedad en general, porque este proceso tiene mucho de bueno a pesar de las dificultades para nuestro sistema universitario, y en este sentido apoyamos desde el Grupo Parlamentario Socialista, como no podía ser de otra manera, las líneas de actuación apuntadas por el ministro Gabilondo, muy especialmente de impulso a la dimensión social de la educación superior, con más recursos para la política de becas—usted ha anunciado aquí nuevas medidas—, más becarios, más tipos de becas para diferentes necesidades, más flexibilidad y más oportunidades. Algunos datos para el recuerdo, algunas de sus señorías dirán que somos reiterativos, pero es que los datos son los que finalmente acaban demostrando cuál es la realidad de la situación. Becas Erasmus en 2004, 4,6 millones de euros. Becas Erasmus en 2009, 66 millones de euros. El señor González ha puesto el ejemplo de sus hijas, que pudieron disfrutar—lo ha dicho como cosa positiva—de una beca Erasmus, como muchos universitarios españoles; son ya casi 25.000 todos los años los que pueden disfrutar de estas becas. Pero sí me gustaría hacerle una apreciación, y es que sus hijas han disfrutado de becas Erasmus en un momento en el que solo podían disfrutar de estas becas los hijos de familias que podían complementar con ingresos propios, y supongo que era su caso, la estancia en el extranjero de seis, ocho o nueve meses, porque los recursos que teníamos disponibles para estas becas eran limitados. Desde hace poco más de un año

las becas Erasmus se otorgan en función de las rentas, y un estudiante Erasmus puede salir a realizar su estancia en otra universidad europea con un máximo de 600 euros al mes. Pero hay que recordar que hasta hace muy poco los Erasmus salían a otras universidades con 120 ó 150 euros, y apenas superaban estos límites.

Las becas universitarias han experimentado un incremento muy importante en general: 400 millones de euros en 2004, casi 800 millones de euros en 2009; préstamos renta, cero millones de euros en 2004 y en años anteriores, 150 millones de euros en 2009. Casi 4.000 estudiantes de máster han solicitado un préstamo renta en la última convocatoria. Por lo tanto el desarrollo de la estrategia Universidad 2015, junto a las políticas activas del Gobierno estos últimos años están empezando a dar unos frutos muy evidentes. El más reciente el Plan de acción 2009, aprobado en enero de 2009, para el apoyo y modernización de las universidades españolas en el marco de esta estrategia Universidad 2015, con 37 millones más para becas, con 85 millones para apoyar a las universidades en la adaptación al espacio europeo de Educación Superior, y con 5 millones para investigación en ciencias sociales y humanas, además de otras medidas que ha apuntado hoy el señor ministro.

Permítanme que me refiera a cuatro cuestiones que han salido hoy aquí. El tema de los ritmos y de la tardanza, lo quiero vincular a los cambios de ministros y de ministerios, a los que ha apelado el portavoz del Partido Popular. Para empezar, es preferible la controversia que la ignorancia. Prefiero que el portavoz del Partido Popular exprese sus reticencias, sus dudas, sus comentarios críticos respecto a si las universidades están atendidas por un ministerio o por otro. En este momento estoy muy satisfecha, porque creo que las universidades españolas van a estar mejor atendidas que nunca, porque van a tener una atención muy preferente por parte de dos ministerios, el que se ocupa básicamente de la investigación y el Ministerio de Educación. Además no tengo ninguna duda de que van a asumirlo como una tarea del Gobierno, porque las universidades no son de un ministerio o de otro, las universidades son de la sociedad. La enseñanza universitaria es un servicio, un bien público y como tal tiene que ser objeto de atención del Gobierno en general. Así lo está haciendo este Gobierno, cosa que desgraciadamente no ocurrió —y decía que no hay nada peor que la ignorancia— en épocas pasadas. La tardanza en el tema de Bolonia a la que se ha hecho mención esta tarde algo tiene que ver con eso. ¿Se acuerdan de la etapa 1996-2000? Se firmó la Declaración de Bolonia en 1999. La firma de la Declaración de Bolonia fue hacia el final de una legislatura del Partido Popular, o la de 2000-2004 que fue alumbrada por la Ley Orgánica de Universidades, apoyada solo por la mayoría absoluta del Partido Popular. En aquellos momentos hubo una alarmante ausencia de política universitaria, dejando discurrir los acontecimientos en unos momentos en los que, más que nunca, hubiera sido necesaria una clara dirección y apoyo político para impulsar los cambios que

en el entorno europeo internacional se estaban planteando desde la Comisión Europea, desde la Unesco, desde la Conferencia de Rectores Europeos y también desde la Declaración de Bolonia, en 1999. En aquellos momentos estábamos debatiendo la Ley Orgánica de Universidades, que como saben SS.SS., se aprobó en 2001, y un secretario de Estado del Partido Popular hizo unas declaraciones sobre la LOU. Dijo que la ley no olvidaba nada, cuando los socialistas le decíamos es que la ley no encajaba para nada en los temas que se estaban moviendo en Europa, que no iba a propiciar el cambio que debíamos compartir con el resto de países firmantes de la Declaración de Bolonia. El secretario de Estado del Gobierno del Partido Popular nos decía, no se preocupen SS.SS, la ley no olvida nada, sino que simplemente espera en materia de integración europea, porque hasta el año 2010 hay tiempo para proceder a una acomodación con Europa. Gran afirmación la del responsable del Partido Popular, que explica que hasta 2004 no recuperamos la presencia del sistema universitario de los responsables en materia de política universitaria española en Europa. A partir de 2004 afortunadamente España recupera su presencia en los grupos de trabajo, debate y seguimiento sobre educación superior en Europa como el Bolonia Follow up Group, el grupo de seguimiento del proceso, y forma parte de su dirección, de diversos grupos de trabajo en su estructura. Como saben SS.SS. se inicia entonces el interés y el debate, se inicia también un debate especialmente interesante, del que el señor ministro supongo que recordará que se propició, se alentó y se produjo de tal forma que el 28 de junio de 2005 comparecieron en plena polémica sobre la reforma del catálogo de titulaciones, comparecieron los cuatro rectores presidentes de subcomisión de las diferentes áreas en el Parlamento. En esta Comisión se mantuvo un debate especialmente interesante y definitivo para proceder después a la modificación del marco legislativo en materia de universidades. Vinieron los trabajos parlamentarios y su desarrollo normativo a partir del verano de 2007. Por tanto, señorías, estamos —todavía no— a dos años del momento en que nuestro marco legislativo estuvo acorde con el proceso de Bolonia y para poder tomar las decisiones pertinentes. España ha llegado tarde y un poco forzada a este proceso precisamente porque, en una etapa que podía haber sido muy productiva y podía haber sido muy positiva para nuestras universidades, el Gobierno responsable de hacerlo no estaba ni se le esperaba. Yo recuerdo que en las cumbres bilaterales en los diferentes lugares donde se reunieron los ministros de Educación, se produjo algún episodio lamentable de ausencia absoluta del Gobierno español. En la última cumbre de Lovaina, afortunadamente, señor ministro, aparte de tener una presencia notable hemos tenido una nota más que aceptable, teniendo en cuenta que estamos en inferioridad de condiciones en cuanto a los tiempos, respecto a otros países de nuestro entorno.

Sobre Aneca y sobre empleabilidad —y lo voy a vincular— ya estamos acostumbrados en estas sesiones

de nuestra Comisión a ver al Partido Popular a la caza del gazapo. Yo creo que se torturan ustedes demasiado, señor González, de verdad, escarbando en los papeles, buscando continuamente a ver dónde encuentran un error como el que nos ha leído hoy. **(El señor González Rodríguez: En absoluto.)** Usted sabe perfectamente que por las manos de Aneca están pasando en estos momentos centenares y miles de expedientes para acreditación de profesorado, para verificación de titulaciones, y adoptan ustedes la actitud, me venía a la memoria aquella ya casi legendaria película de *Los cazafantasmas*, están todo el día con el traje y con los aparatos para ver qué es lo que pueden fumigar de todo lo que hay alrededor de los temas que se mueven en la reforma universitaria. En la Aneca se están en estos momentos —como ha dicho el señor ministro— produciendo trabajos con un volumen muy importante, y se están poniendo los medios para que esto se haga en condiciones. No puede usted olvidar que la Aneca no es ninguna entelequia; que las comisiones están formadas por profesores de la misma área de conocimiento que el objeto que se juzga, por tanto de alguna manera están desautorizando a miles de profesores.

Respecto a la empleabilidad la Aneca de los últimos años, además de la tarea fundamental e importantísima, piedra de toque del éxito de las mejoras que queremos en nuestro sistema universitario, que es que la evaluación de la calidad funcione y funcione bien, está aportando otros elementos muy interesantes. En el entorno de Aneca y de acuerdo con 43 universidades se ha desarrollado el Observatorio de inserción profesional y laboral, y en los últimos tiempos los datos nos demuestran que hay en España un 15,5 por ciento de mayores de 16 años con estudios universitarios, que sería un 22 por ciento si incorporamos todos los títulos de educación superior, y que si acotamos a la franja de población de entre 25 y 34 años hay un 38 por ciento. También nos dicen estos datos que a mayor formación menos paro, que a mayor formación menos diferencias entre hombres y mujeres y que a mayor formación mayores son las retribuciones. Lo digo porque el señor Gómez Trinidad nos ha apabullado con una serie de datos sobre niveles de formación y empleo, y yo le digo que en materia de educación universitaria, de educación superior también existen estos datos que nos demuestran que debemos tener confianza en que la tendencia en nuestro país en los últimos años en materia de universidades es la correcta. Estamos consiguiendo las mejores cotas de formación superior de formación universitaria y, por tanto, estamos en mejores condiciones de afrontar los problemas que afectan, al empleo en estos momentos.

Un último apunte sobre financiación. Señor ministro, el modelo de financiación es una tarea y usted se ha comprometido a darle cumplida finalización y respuesta en los próximos meses. Desde el Grupo Socialista queremos transmitirle nuestra convicción de que el grupo de trabajo que está elaborando el nuevo modelo de financiación —porque supongo que SS.SS. saben que esto no

se lo está inventando el ministerio, sino que es una tarea también compartida, están las comunidades autónomas, las universidades y la Administración General del Estado— va a elaborar de una forma absolutamente rigurosa cuál es el marco de financiación que necesitamos. Y usted ha dicho muy bien aquí —y tiene desde luego todo nuestro apoyo— que las becas van a tener un papel fundamental. Pero si alguna noticia negativa hemos tenido sobre financiación en los últimos tiempos han sido las de las comunidades en las que gobierna el Partido Popular. **(Un señor diputado: Así es.)** Lo que no se puede hacer es sostener con una mano una cosa y con la otra sostener otra, porque el informe de la Fundación Ciencia y Desarrollo —y no lo digo yo, lo dice el informe de la Fundación Ciencia y Desarrollo recientemente presentado— dice que las comunidades autónomas que menos gastaron en relación con el PIB para educación universitaria fueron Navarra y La Rioja; dice también que las que provocan mayor esfuerzo de los usuarios por el precio público pagado, es decir, donde paga más el alumno por el precio del crédito, son Madrid y Navarra y dice también que La Rioja y Navarra, dentro de la dispersión y de las diferencias que hay en las comunidades autónomas, son las más caras. Por otro lado, señor González, no sé si usted lee los mismos periódicos que yo, pero hace pocos días un periódico de ámbito nacional decía que en la Comunidad Autónoma de Cataluña, la mía, donde hay un Gobierno de izquierdas presidido por un socialista, las matrículas universitarias se iban a congelar, que se podría aplazar el pago sin intereses y, además, que el máster para profesores de secundaria iba a empezar. Por tanto, de algunas de las cosas que se han dicho aquí solo hay que ir a la hemeroteca y saber lo que se dice y también lo que se hace.

Finalizo, señor presidente, dándole las gracias por su generosidad con el tiempo, pero son muchos los temas que hay que tocar y los matices que hay que aportar porque algunas veces se dicen cosas que una no puede más que matizarlas. Terminó diciéndole, señor ministro —a usted le gusta hablar de esfuerzo, lo sabemos porque lo ha dicho públicamente—, que en materia universitaria este país lleva muchos años haciendo grandes esfuerzos para elevar el nivel de formación de sus ciudadanos. En todo el llamado proceso de Bolonia las universidades españolas, a pesar de no haber tenido el apoyo suficiente durante determinadas épocas, como he dicho anteriormente, han hecho también grandes esfuerzos y los gobiernos socialistas, en los últimos cinco años, con diferentes ministros y con diferentes ministerios han hecho también un gran esfuerzo, incluso en momentos de crisis económica, para dotar a nuestro sistema universitario de recursos de todo tipo, financieros, pero también instrumentos para poder ejercer aquello que Ortega y Gasset decía que debíamos ejercer los universitarios, sobre todo la libertad. No tengamos miedo a ejercer la libertad, y sobre todo ejercerla en condiciones y con los recursos necesarios. El Grupo Socialista no tiene nin-

guna duda de que usted va a poner todo su empeño para que así sea.

El señor **PRESIDENTE:** Para responder a SS.SS. tiene usted la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Empiezo por agradecer enormemente sus intervenciones y por señalar también que me encuentro muy agradecido por el tono de las mismas; no esperaba otro tono, pero lo quiero subrayar. También quiero indicar que recibo con mucha satisfacción la acogida cordial, así como que esta no sea sin reservas. Me gusta ser acogido con reservas, no incondicionalmente, sino condicionalmente; me gusta ser acogido condicionalmente porque es como me trato a mí mismo, y empiezo por decir que comprendo a quien es muy exigente, sobre todo si es exigente consigo mismo. Ustedes han aludido a mi condición metafísica, pero no es para tanto. Soy profesor de metafísica, no metafísico —que esto es más peligroso— (**Risas.**), y profesor de filosofía, no filósofo. Cuando uno se atribuye la condición, suele ser más bien el preámbulo de alguna suerte de estupidez.

Con esto introduzco que la primera parte de mi comparecencia aquí se ha asentado en conceptos, en objetivos, en ideas y en valores, porque creo que sin eso estamos perdidos. Además, les aseguro una cosa, que como no coincidamos en eso se acabó de hablar del pacto. Ya sé que existe esa percepción de que se es más realista si se habla de medidas que si se habla de conceptos, o esa percepción de que si vamos directamente al asunto, porque en toda reunión siempre hay alguien que te dice: Menos introducción y vamos al asunto. Siempre habrá alguno que haya pensado que las diez primeras páginas son de introducción y luego vamos al asunto. Pues yo les digo que no, que en mi percepción, sin ideas y sin valores la acción es un peligro público. Considero tanto que sin ideas y sin valores la acción es un peligro público, que también diré que según con qué ideas y con qué valores también es un peligro público. Así que soy muy partidario de que compartamos también las ideas y los valores, porque si no compartimos las ideas y los valores mínimamente, no habrá manera de que compartamos los proyectos; el diálogo será un diálogo de sordos, será un diálogo en el que nos esgrimiremos unos a otros culpabilidades. Por tanto, me produce mucha satisfacción que las objeciones que haya podido haber no hayan sido de esas diez primeras páginas. Me produce una enorme satisfacción y me da una enorme confianza, porque a partir de esas ideas, de esos valores, de esos conceptos y de esos objetivos es donde podremos por lo menos empezar a disentir escuchándonos. Porque yo no tengo la ingenuidad de creer que vamos a estar todos de acuerdo o que no hay razones ideológicas, políticas y de posición legítima que nos distancia pero cuando hablo de pacto no estoy hablando de pactismo. No estoy diciendo que renunciemos todos a lo que pensamos y que el pacto será lo que quede, porque no me

interesa lo que queda después de renunciar todos a lo que pensamos; me interesa lo que hay después de que todos confrontemos lo que pensamos.

He dicho todo esto para darle importancia a esas diez primeras páginas de introducción, porque sin ellas lo demás carece de sentido. Ahora, solo con ellas también carece de sentido, porque yo distingo mucho entre las ideas y los proyectos. Creer que una idea es un proyecto es falta de formación, y aquí todos la tenemos. Porque entre una idea y un proyecto va la distancia que yo propongo entre la mera declaración del pacto y el pacto real. Un proyecto incluye personas, presupuestos, objetivos, indicadores, cronogramas, evaluación de los mismos y resultados. Si no, no hay proyecto, y yo digo que si no, tampoco hay pacto. Habrá, como se ha dicho con mucha razón, discursos sobre el pacto, pero un pacto es otra cosa muy distinta y muy difícil. Soy consciente del compromiso que contraigo abriendo esta posibilidad, pero les aseguro que no se me ocurre ninguna otra manera en un tema como el de la educación. Se me ocurre otra, que es que nos pasemos unos años echándonos la culpa unos a otros, diciendo como dicen los niños: Yo no he sido, ha sido otro, esto viene del otro. Pero si estamos hablando de corresponsabilidad, empecemos por asumir la responsabilidad.

Nuevamente acabo de hacer una introducción que algunos considerarán de poca importancia. Soy experto en hacer introducciones, pero les aseguro que no son introducciones al asunto, sino introducciones que introducen en el asunto. Una vez dicho esto, lo que les puedo decir es que estoy dispuesto a que hablemos ahora del asunto. Y vamos a hablar del asunto, pero con una satisfacción, la alegría de saber que estamos en un espacio común donde podemos incluso pactar las diferencias y donde podemos disentir. No obstante, podemos disentir con una convicción previa, que nos estamos jugando absolutamente lo que sea este país o no en muchos lugares, pero ya que estamos en la Comisión de Educación diré que en lo que sea la educación. Pongo toda la liturgia y toda la convicción en que si no acertamos en este asunto tendremos un grave problema como país.

Sé que algunos subrayan, y con razón, las cosas que consideran que otros no han hecho bien, pero les voy a decir que alguien ha debido hacer bien las cosas en algún lugar para que en los últimos treinta años en este país se haya producido un desarrollo social, económico y político extraordinario. Eso debe tener que ver con que alguien se ha debido formar o alguien ha debido adquirir algunas habilidades o competencias o algún conocimiento para que el resultado haya sido este; salvo que alguno piense que el resultado no tiene nada que ver con la formación. Yo creo que sí tiene que ver con formación. Así que alguien —no mencionaremos quién— ha debido hacer bien las cosas. Tenemos tendencia a mencionar quién las hace mal, pero alguien ha hecho algo bien. Desde esta Comisión de Educación me dirijo a los que lo han hecho bien, que han logrado que con distintos gobiernos, con distintos partidos, con distintas ideas, este

país haya dado un cambio extraordinario. A mi juicio, esto tiene que ver con la educación y la formación. Otros pensarán que no, que es solo pura actividad o activismo político. Yo creo en otras cosas también.

Dicho todo esto, que tiene este carácter introductorio, agradezco la mano tendida por parte de los miembros de esta Comisión en las dos direcciones. Primero, pacto sí, pero queremos un pacto de verdad, un pacto con contenido, un pacto realista, un pacto que entre a los asuntos, no un pacto vacío o una pura declaración. Ustedes lo quieren y yo también, porque lo último que deseo es estar aquí hablando de cosas que no hacemos. Ya ven que el compromiso es exigente pero, de lo contrario, no le veo ningún interés. Quería subrayar además que me parece que en líneas generales deberíamos reconocer también alguna competencia de los órganos, de las instituciones, de las instancias que en cada caso tienen sus atribuciones. Se ha dicho, con razón, que las comunidades autónomas. Reconocido está absolutamente. Todas las medidas que se hacen, todas las medidas que se adoptan pasan por ese reconocimiento, pero reconocer unas competencias no quiere decir mostrarse indiferente respecto de ellas; algo así como si uno hubiera de ser ministro de Educación y luego lo que pase en otros lugares, ya se sabe, estamos en la España de las autonomías. He citado el artículo 2 de la Constitución. El derecho a la autonomía va unido a la solidaridad, unido como un derecho consustancial. Creo en el Estado de las autonomías, pero en un Estado de las autonomías que se teje desde la solidaridad y, como hoy se ha dicho aquí, desde la equidad. Calidad sin equidad es discriminación, calidad sin equidad es elitismo y excelencia sin equidad es exclusión. Yo sé que compartimos esto. Cada uno lo dirá a su modo; algunos esgrimen la palabra excelencia como arma arrojada para la marginación, otros emplean la palabra excelencia como arma para, desde unas condiciones de igualdad de posibilidades, favorecer el mérito, el esfuerzo y el talento para que todos podamos progresar pero a partir de las condiciones de equidad y de igualdad. Yo ya sé que se va más rápido si se olvidan estas pequeñas cosas de la equidad y de la igualdad de oportunidades, pero en el caso de que se tengan en cuenta preferimos ir un poco más lejos porque la idea es calidad para todos.

He escuchado con mucha atención la intervención de todos ustedes y les quiero subrayar que sí me parece que uno de los problemas graves en los que estamos es el abandono y el fracaso escolar. No hay que olvidar que hay fondos y planes específicos para combatir este abandono. Se ha señalado desde el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) —no está presente quien lo ha hecho; ya nos ha comunicado que tenía que abandonar este lugar con antelación— que quizá Ceuta y Melilla —esto lo pongo como un ejemplo, sin más—, que es donde el ministerio tiene mayores competencias, es donde los datos dicen que hay mayor fracaso escolar. Espero que de ahí no se deduzca que se deba a eso. Espero que no se deduzca de ahí que depende del Ministerio de Educa-

ción que todo y que lo que depende del Ministerio de Educación tiene peores resultados. Los argumentos suelen ser más sofisticados y hay que ver y comparar provincias con número parecido de habitantes, comparar capitales de provincias —estas son ciudades autónomas— y entonces veremos cómo comparándolas de esa manera las tasas son diferentes. Recientemente, yo diría que casi la primera medida que aprobamos en el Consejo de Ministros siendo yo ministro, el primer informe que presentamos fue precisamente para hacer un plan educativo para Ceuta y Melilla, porque es una verdadera prioridad. Sé que se va a abrir un colegio en Melilla dentro de poco. Me han dicho que es un acontecimiento, lo cual quiere decir que no deben hacerlo todos los años. En el Fondo del plan contra el abandono no hay condicionantes, está destinado a luchar contra el abandono escolar con aquellas medidas que cada comunidad autónoma crea más adecuadas en función de su realidad. Lo único que pedimos es una rendición de cuentas.

Hay dos formas de obrar: una es poner muchas condiciones y mucha burocracia antes de la actuación, y otra es la rendición de cuentas. Y en temas económicos yo creo mucho en la rendición de cuentas. Les contaré una mini anécdota. Una vez dije: Ni un euro más para la universidad si no es con objetivos, con indicadores, con rendición de cuentas. El periódico tituló: Ni un euro más para la universidad. Eso me planteó algunos problemas. Lo que quiero decir con esto es que todos los procesos de financiación en los que el ministerio tenga algo que ver han de ir acompañados de una rendición de cuentas, es decir, de una evaluación, de una valoración, de acuerdo con unos objetivos y criterios, porque tenemos que dar cuenta pública de aquello que hacemos desde el punto de vista de la financiación. Se habla de la financiación en todos los niveles. El Plan para la formación profesional no será efectiva realidad si no hay una apuesta económica fuerte y clara para ese plan. No es una hoja de ruta que consista en una mera declaración de principios, y desde esta Comisión llamó la atención —no me dirijo solo a ustedes sino a toda la sociedad— sobre que si de verdad queremos hacer de la formación profesional —y lo queremos hacer— un factor determinante del cambio del modelo educativo, hay que hacer un esfuerzo económico mucho mayor. Ustedes me preguntarán que de dónde puede salir la financiación. Se me ocurren algunas cosas y a ustedes también. En todo lo que tenga que ver vincular la formación con el empleo, y en todo lo que tenga que ver con la financiación relacionando la formación con el empleo trabajamos en la dirección de lograr una mayor formación cualificada, toda vez que esa es la mayor garantía de estabilidad y de movilidad en el empleo. Por tanto, el modelo, que cito de nuevo como ejemplo, de los 70 millones de euros en la universidad para cualificar más específicamente a titulados en paro no es simplemente un modo de recoger a quienes deambulan socialmente, es un modo de garantizar su adecuada inserción laboral, dado que la cualificación es el único camino que garantiza cada vez más una cierta

permanencia en el trabajo, sobre todo, si vamos a un cambio de modelo productivo que incluye que los puestos de trabajo han de ser también de calidad y no solo quienes los ocupan. Entonces, siempre vamos en la misma dirección.

Ya sé, a pesar de mis veleidades filosóficas, que la financiación viene bien. Es más, lo he dicho y espero que todas estas convicciones se expresen en los nuevos presupuestos que hemos de hacer, y nos corresponde desde esta Comisión a todos conjuntamente hacer valer nuestras razones para que se haga un esfuerzo serio en educación económicamente. Ya sé también que hay una comisión universitaria establecida desde el Consejo de Universidades, y de nuevo empiezo a hablar de instituciones. El Consejo de Universidades es el que creó ese grupo, y a quien ha de dar cuenta ese grupo para empezar, de sus resultados, sobre la financiación es al Consejo de Universidades. Y, desde luego, si se habla de finales de año no es porque esa comisión no esté trabajando bien, es que ustedes comprenderán que esto puede tener alguna relación con el modelo de financiación para todas las autonomías, que actualmente —espero— está apuntando en la dirección de concluir. Una vez que esto ocurra, será más fácil cerrar el trabajo de esa comisión, y a eso se vincula la fecha y no a ningún otro asunto, porque, desde luego, esa comisión está trabajando. Antes me han dicho que estaba en una comisión de reclamaciones y es verdad, pero en esta también estaba, así que algo conozco de lo que se ha trabajado y les puedo asegurar, les puedo asegurar que el modelo llegará durante este año. Si les parece un poco tarde, comprendan que es porque se está trabajando en serio y no se quiere hacer un brindis al sol ni una declaración mera de principios. Se quiere hacer un programa con consecuencias y, por tanto, está vinculado.

Ya que hablo de instituciones, les diré —estoy recogiendo algunos planteamientos generales, luego me referiré a algunas cosas más concretas— que quien procede al reconocimiento o no de los procesos de verificación de los títulos es el Consejo de Universidades y no la Aneca. La Aneca no verifica ningún título. Lo que hace la Aneca es cumplir el encargo que le manda el Consejo de Universidades para que como agencia competente y que tiene reconocimientos pueda hacer un trabajo técnico —solo faltaba que todos los rectores empezasen a evaluar todos los títulos— y ese informe ha de ir al Consejo de Universidades, que es quien verdaderamente emite los resultados. ¿Esto qué quiere decir? Esto explica por qué puede haber un debate sobre qué agencias pueden hacer ese análisis, siendo agencias reconocidas internacionalmente como agencias de calidad. En todo caso, en virtud del reconocimiento también del Estado en la articulación que tiene, siempre habrá de ir al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades es el principio de articulación, de homogeneidad no de uniformidad de esos criterios en un espacio común y compartido y, por tanto, no se entienda que la posibilidad de que en alguna otra agencia pueda hacerse un informe técnico

significa un abandono de la responsabilidad que es competencia del Consejo de Universidades.

Señalo esto también para decir que el Consejo de Universidades se reúne el próximo día 1, dentro de no mucho, y el día 2 se reúne la Conferencia general de política universitaria. Esto tiene algún sentido para que algunas respuestas a preguntas que se me han solicitado tendré que darlas con alguna cautela, por reconocimiento institucional a esos órganos que representan la coordinación del sistema universitario, por ejemplo, todo son ejemplos, el máster de secundaria. Nosotros trabajamos con la hipótesis de cumplir los decretos en su estado actual; esta es nuestra hipótesis. En esa hipótesis, lo que sí está claro es que hay que hacer una propuesta al Consejo de Universidades, donde están todas las universidades, para ver cómo valora esta propuesta. Desde luego, hay que hacer también una propuesta a la Conferencia general de política universitaria para ver qué precio ha de tener esto, porque está claro que los precios no los establece el ministerio, sino esa Conferencia general de política universitaria. Si esto es así, les puedo decir que queremos cumplir los decretos en su actual configuración pero también tenemos una enorme voluntad de flexibilizar, de facilitar, de hacer transitable y viable el proceso, toda vez que ante la sola noticia de la posible implantación del máster de secundaria —no siempre en todos los casos lo digo con cuidado— en los centros que se han dedicado al CAP han proliferado los: Haga usted el CAP en quince días. Por tanto, no quiero ser desleal con este lugar, que es el máximo escenario de representación de los ciudadanos, pero permítanme que salve la reunión del Consejo de Universidades y la Conferencia general de política universitaria que sirve para responder a ese tipo de cuestiones, y flexibilizar y garantizar medidas que favorezcan que pueda realizarse en condiciones debidas.

Con respecto a —son preguntas que interesan a todos, aunque haya algunas que son más específicas que otras— los 70 millones de euros para los planes de formación, nuestra idea es trabajar, primero, en la realización de algo que va a cumplirse inmediatamente —no es un brindis a ver qué ocurre—, con convenios con las comunidades universitarias, a través de los rectores, para encontrar cuáles pueden ser las mejores soluciones para la ejecución de esa disposición que señaló el presidente del Gobierno. También estamos pensando en la posibilidad de que habría que pactar con las comunidades autónomas para ampliar, en su caso, los supuestos para que pudieran tener acceso otras personas que se encuentran en situación de desempleo. En todo caso, lo que les puedo asegurar es que esto va a ser una cuestión de pocos días y que este proyecto se ha de llevar a cabo inmediatamente.

Han hablado ustedes de la Aneca y les diré que con razón. ¿Por qué? Porque ha habido distintas inquietudes —yo ya las expresaba como rector y las sigo expresando ahora— en el sentido del cumplimiento de una cierta agenda para llevar a cabo las expectativas, los planes y

los proyectos en relación con la ejecución de las solicitudes planteadas sobre la Aneca. Recientemente —creo que fue el 19 de mayo—, realizamos una reunión extraordinaria del Patronato de Aneca, a instancias del ministerio, ante la necesidad de dar respuesta a preguntas específicas de las comunidades universitarias que se veían en la necesidad de dar publicidad, incluso de hacer preinscripciones y convocar a los estudiantes para poder preinscribirse. Nuestros datos son 1.293 propuestas para especificar grados y, en este momento, hay 587 que han recibido informe favorable y 64 que lo tienen negativo. Esperamos que en dos semanas puedan informarse otras 300 y se trabaja en comisiones de urgencia, pero urgencia no quiere decir de celeridad indiscriminada, donde se olviden los criterios de calidad y de evaluación que son claves y fundamentales para la calidad del sistema universitario. Nos parecería un error que, por virtud de la urgencia, acabáramos perdiendo el valor fundamental que significa el principio de articulación y calidad de la Aneca. También les puedo decir que ha podido haber errores, algunos han sido citados —uno de ellos era de química—, pero esto no está bien. Si la pregunta va en la dirección de si estoy de acuerdo con este informe, la respuesta es no. En cualquier caso, también les puedo señalar que asimismo hay garantías de recurso en caso de que los procesos no sean adecuados, y de hecho en breve va a haber una reunión para estudiar las reclamaciones en lo que tiene que ver con las titulaciones en el contexto del Consejo de Universidades. Efectivamente, yo he estado en la Comisión de reclamaciones de la acreditación y puedo asegurar que a juicio de esa comisión el trabajo que se estaba realizando era, como se dice ahora, manifiestamente mejorable. Tan es así, que la comisión de reclamaciones remitió de nuevo a la Aneca todos los informes que se habían recibido respecto a la negativa de la acreditación pidiendo que se argumentara con claridad así como que se establecieran una serie de criterios en este sentido, y hemos trabajado conjuntamente para modificar la situación porque —habiendo estado en la comisión de reclamaciones lo puedo decir— considerábamos que había que hacerlo con mayores garantías. El presidente de esa comisión, el rector de la Universidad Rey Juan Carlos, Pedro González Trevijano, impulsó este proceso que me parece muy positivo y que va a mejorar notablemente la cuestión en la que estamos. El Patronato de la Aneca nos permitió garantizar que el asunto está claramente controlado; que las universidades están informadas al día de cuándo van a tener también los informes; que hemos tomado medidas para que aquellos que tengan un informe favorable con algunas reservas pongan en marcha el título y subsanen las reservas, por esta idea de la evaluación posterior; que hemos dicho que no se anuncie con un asterisco que diga: pendiente de algunas modificaciones, sino que se convoque y se hagan las modificaciones —ya verá con el tiempo la posibilidad de acreditar o no esos títulos—, y el próximo 1 de junio espero que el Consejo de Universidades pueda decidir algunos asuntos dudosos.

En cuanto a másteres de secundaria, se han presentado a verificar 46 —lo quiero decir también: hay 46 solicitudes de másteres de secundaria hechas por universidades desde su consejo de gobierno, máximo órgano de representación democrática, que ha pedido esos 46 títulos— y más de 20 están ya informados favorablemente, lo que supone una oferta de 5.585 plazas en este momento. Somos muy conscientes sin duda de que estos asuntos respondían a una inquietud de los ciudadanos y de las universidades y me parece muy legítimo que salgan aquí, pero me parece que los pasos nos pueden llevar a que quizás en torno al 10 o al 15 de junio este proceso esté ya suficientemente realizado; todavía tenemos el tiempo para hacerlo.

Para acabar esta cuestión, que tiene que ver con condiciones generales de asuntos que nos han venido a preocupar a todos, quiero señalar que efectivamente he dicho que Bolonia era una oportunidad y no un problema. También he dicho —y ahora lo voy a decir porque pienso lo que pensaba hace tres meses— que algo no hemos hecho del todo bien; lo pienso así. Y ese algo que no hemos hecho del todo bien —pongo el plural: no hemos hecho del todo bien— empieza porque, efectivamente, cuando hace once años se hablaba de que en 2010 se iba a implantar parecía que lo que había de venir era el futuro —y además el futuro imperfecto— y se decía: vamos despacio. De hecho, también recuerdo que hubo un debate en la Lou sobre si debía haber o no un capítulo sobre el espacio europeo de Educación Superior, y también recuerdo que fue una enmienda del Partido Socialista la que introdujo un capítulo sobre el espacio europeo de Educación Superior. Es cierto que se hizo como buenamente se pudo —imagino—, que consistió en ir tomando todo lo que se hablaba sobre el espacio europeo y ponerlo al final en un capítulo. También es verdad que en aquel momento, por las razones que fuera, en los Presupuestos Generales del Estado —no culpo a nadie; describo hechos— tampoco se hizo un gran esfuerzo financiero para poner en marcha el proceso ni grandes campañas, sino que lo veíamos como una historia del futuro; la historia del futuro. Después, cuando hace cinco o seis años se empezó a activar todo este proceso, en seguida se produjeron vaivenes, como en todos los países, hubo dudas, hubo idas y venidas, supongo que de buena voluntad, pero es cierto que esto produjo alguna incertidumbre; lo he dicho entonces y lo digo ahora. Esto nos llevó a que hasta 2007 no hubo exactamente decretos que garantizaran la puesta en marcha del proceso de elaboración de los nuevos planes de estudio. Los procesos de elaboración de los nuevos planes de estudio en las universidades son muy complejos y de un enorme proceso de participación y de debate, se diga lo que se diga. Por tanto, puedo comprender que las universidades hayan tardado un año y medio en poner en marcha el cumplimiento de acuerdo con esos decretos preestablecidos. Podemos dedicar un tiempo a encontrar culpables. Yo soy más partidario de

que unamos nuestras fuerzas para que este proceso se haga bien.

Quiero decir otra cosa. Cuando estuve en Lovaina se presentaron 46 países firmemente decididos por este proceso. España defendió que este proceso tuviera una dimensión social, que se vinculara a becas de movilidad, y se habló del 20 por ciento para 2020; no es el 20 por ciento en cada país; es 20 por ciento el resultado final de todo el proceso de los 46 países. Pero voy a decir otra cosa más. Asistieron 18 países de observadores interesadosísimos por el proceso, como Estados Unidos, Brasil, Nueva Zelanda, Australia, China, México, etcétera, países que encuentran de un enorme atractivo el proceso en los términos en los que se está planteando; pero lo tenemos que hacer bien. Así que comparto —como he dicho— las precauciones de quienes dicen: cuidado que aquí puede haber un problema. Lo comparto, pero cuando hay un precipicio me gusta que digan: cuidado que aquí hay un precipicio. Lo que no me gusta es que se tire la gente por el precipicio y diga: cuidado que nos vamos a caer. De lo que soy partidario es de que no caigamos en los problemas que pueden plantearse; uno de ellos ha sido señalado, y sería algo así como rendir todos los intereses de la universidad a los intereses del mercado. Yo estoy absolutamente en contra de esto y sé que ustedes también. Pero una cosa son los intereses del mercado y otra los intereses y demandas de la sociedad. Me parece un verdadero error que la universidad quiera vivir de espaldas a las demandas de la sociedad. Es indispensable atender las demandas de la sociedad; y es indispensable transferir el conocimiento y generar bienestar a través de estos procesos que están tan claramente señalados en la triple dimensión de la universidad y tan claramente señalados en la estrategia 2015. Retornar el conocimiento a la sociedad no es mercantilización, es responsabilidad social; es la responsabilidad social de la universidad, que tiene que atender las demandas de la sociedad. No digo que sean las del mercado, lo cual no quiere decir ser indiferente a ellas, pero cuando digo que hay que tener precauciones no estoy diciendo que no hayamos de transitar el camino. Muchos países, a lo largo de su implantación, van también reorientándose, corrigiendo posibilidades, encontrando nuevos caminos. Lo podemos hacer; lo iremos haciendo confiemos en nuestras propias fuerzas y en nuestras propias posibilidades.

Estas indicaciones no me alejan de un asunto muy importante, que es una visión integral de la educación. Ustedes lo han subrayado. Yo me siento muy orgulloso de estar en esta visión integral de la educación. Han señalado, con razón, que esto puede significar también un cambio de la estructura de los ministerios. Yo señalé —lo citan y hacen bien en citarlo— que a mí me parecía que si había un Ministerio de Ciencia e Innovación las universidades no deberían estar al margen de ese Ministerio de Ciencia e Innovación. Lo dije y lo digo. También dije alguna otra cosa más, como que la educación universitaria era también la educación superior; y que como

era educación superior era indispensable coordinarse con el Ministerio de Educación, porque es un error creer que la educación superior no es educación. Así que teníamos un problemita, que era que había que coordinarse con el Ministerio de Educación, y ahora tenemos un problemita, pero que no es un problema, que hay que coordinarse con el Ministerio de Ciencia e Innovación. Pero voy a decir algo más, y es que yo no soy solo un ministro de Educación, soy miembro de un gobierno, me siento miembro de un gobierno y como tal me siento dentro de un proyecto compartido, coordinado y con objetivos comunes. Para mí no es ningún problema, al contrario, que podamos trabajar conjunta y coordinadamente el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Educación. Es más, sobre la convocatoria del campus de excelencia internacional, una extraordinaria idea que aquí ha sido mencionada con nombres y apellidos, un proyecto que es un enorme desafío y una convocatoria a las universidades para su transformación, para su articulación social y para la generación de redes y para la generación de posibilidades, dentro de un programa que es un plan de acción 2009, que empezó a través de una financiación, nuestra idea es hacer una convocatoria conjunta entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Educación y firmar conjuntamente las bases como expresión de que trabajamos juntos, tenemos objetivos comunes y también nos lo planteamos en público como un desafío conjunto. Por tanto, la coordinación empieza por ahí, pero la coordinación sigue claramente por la estrategia Universidad 2015, con un sistema de evaluación de las estrategias y determinación de una métrica y acuerdos para la creación de un comité internacional. Se había hecho un acuerdo con un rector europeo para liderar este comité. Espero que esto se pueda activar pronto y que en las próximas semanas la agenda nos permita encontrar a este profesor rector especialista para activar este proceso. Creo que es fundamental el seguimiento, como la prioridad que se ha señalado por todos, del plan de abandono que se aprobó, desde noviembre de 2008 hasta el día de hoy. Es un abandono que afecta a todos los niveles de la enseñanza y que también debería estar en los debates sobre el número de estudiantes que ha de haber en cada carrera. Muchas veces se debate si tienen que ser 300 ó 350 y no se tiene en cuenta cuántos cientos de estudiantes abandonan la universidad o los centros de enseñanza.

La mesa de seguimiento, que se reunió el 28 de abril con todas las comunidades autónomas, aprobó un informe sobre la situación en las distintas comunidades autónomas, y en esta misma reunión se aprobó un informe sobre los programas de cualificación profesional inicial; se aprobó otro informe sobre pasarelas de los Cepis a los grados medios y de grado medio a grado superior de formación profesional. De todo esto se informó posteriormente a la Conferencia de Educación, a la que antes se ha hecho alusión, y sin duda se tuvo la percepción de que estaban dándose pasos adecuados en

la dirección de mejorar y de afrontar en cada caso singularmente los planes de abandono. Ya se ha señalado que estos planes no tienen solo una raíz educativa sino que tienen también una raíz social. Los planes de abandono obedecen también a causas sociales, y si analizamos los de Ceuta y Melilla, tengamos en cuenta también esto. Nunca diré que la interculturalidad es un problema. Nunca diré que la diferencia y la diversidad son un problema. Pero sí indico que, no siendo un problema, exigen un trato para afrontar una determinada diversidad, con medidas muy específicas. Por tanto, ha de comprenderse que en los ámbitos en los que también se dan situaciones económicas más adversas, es mucho más difícil abordar los problemas del abandono escolar. Por ejemplo, respecto al Plan Proa, que ha sido citado aquí, se pregunta por qué tiene más bien una tendencia natural a ir a centros públicos, como se ha dicho. No cito a cada uno, pero sé que cada uno puede darse por aludido. Estoy refiriéndome a la propuesta que se hacía desde *Convergència i Unió*. Lo que quiero decir es que son las comunidades autónomas —hasta donde yo sé— las que tienen la capacidad —hasta donde yo sé— de poder hacer esa distribución y que —hasta donde yo sé— esa distribución, desde luego, es más probable que alcance a los centros que tienen mayores dificultades o situaciones económicas más complejas o atiendan a estudiantes que necesitan un apoyo mayor que en otros ámbitos. Ha habido también alguna intervención que iba en la dirección de este juego entre lo público y lo privado y también de la concertación, que es el modelo que nos hemos dado. El señor Llamazares hablaba de una concepción de la educación como bien público que conjuga la calidad y la equidad, y yo comparto esto. Pero hablaba de la necesidad de entender que los conciertos nacen con la voluntad de la extensión y universalización del sistema. Todos trabajamos para lograr ese resultado, y lo que quería subrayar al respecto es que mi única voluntad de reconocer los conciertos y de entrar en el debate sobre los módulos en relación con los conciertos es cumplir lo que se dice en la disposición vigesimonovena, dos —hasta donde yo sé—, de la LOE, que habla de la necesidad de constituir una comisión. Esto está en la LOE, no es cuestión de que nos parezca bien o mal, no nos tiene que parecer nada, simplemente tenemos que cumplir la ley. Por tanto, yo arbitraré los procedimientos para dar los pasos que nos lleven a la creación de esa comisión que aborde lo que en la LOE se dice que ha de hacerse. Esto probablemente nos lleve a algunos debates sobre la composición de la comisión, el alcance de sus actuaciones y demás, pero yo comparto que es en ese lugar donde podremos ver hasta qué punto es o no factible el alcance económico de cada una de esas decisiones.

En relación con la formación profesional, a la que prácticamente todos han aludido, quería señalar que si hablamos de nueva FP es porque entre todas las comunidades autónomas, y con el acuerdo de los agentes sociales, estamos introduciendo reformas necesarias para

extender la red de centros integrados, para implantar la red de centros de referencia nacional, para crear una plataforma conjunta con todas las comunidades autónomas para ofertar FP semipresencial a distancia, para flexibilizar el paso entre los diferentes ciclos de FP, etcétera. Como han preguntado ustedes por el real decreto de evaluación y acreditación de las competencias y la experiencia laboral, les digo que se publicará en junio de este año. Sé que a veces desde algunos partidos políticos se ha dicho que convendría medir, pensar o ver. Pues yo les puedo asegurar que nuestra idea es poner en marcha este proceso en el reconocimiento de que la actividad profesional no solo es la puesta en práctica de lo sabido, sino un espacio donde se aprende y se acredita, y queremos crear condiciones para acreditarlo. De ahí no se deduce, por supuesto, la expedición de un título, sino simplemente la acreditación de unas condiciones que, unidas a un proceso de formación, podrían conducir a una titulación específica. Una cosa es acreditar y reconocer una experiencia y otra es deducir de eso que se pueda tener un título determinado para la actividad profesional. De lo que se trata es de implementarlo con procesos de formación. Sin formación no hay titulación, y esto en todo el sistema, como está claramente señalado. Espero que las primeras convocatorias para las administraciones educativas y laborales en las diferentes comunidades autónomas sean en 2010. En los próximos días voy a reunirme con el ministro de Trabajo para abordar un plan de actuación en los próximos tres meses, un plan que pueda, dentro de la hoja de ruta señalada, impulsar un nuevo modelo de formación profesional que nos implique de verdad, como ya estamos implicados los ministerios, en relación con lo que se ha dicho de formación para el empleo.

Señalo como última indicación, antes de hacer solo unos apuntes de alguna cuestión particular que se ha presentado, con permiso del presidente, que si bien en la franja de 0 a 3 años el Gobierno impulsa la creación de plazas y su financiación, no interviene directamente en esta gestión —lo digo respecto a las comunidades autónomas—, en absoluto hay directa relación entre el Gobierno y los ayuntamientos. He querido mencionar a los ayuntamientos porque no siempre se reconoce la labor que hacen específicamente en estos procesos de formación, en procesos de atención de 0 a 3 años, la enorme importancia de su actividad en relación con la cultura, la educación y la formación, pero no para señalar que hayan de atribuirse competencias que son de las comunidades autónomas. Es más, las comunidades autónomas —agradezco que se me haya indicado, por si de lo que he dicho pudiera derivarse otra cosa— son las que tienen la competencia para esa articulación, pero sobre todo en el caso de la formación de 0 a 3 años su papel ha sido muy importante y determinante. El ministerio convenía con las comunidades autónomas, que son las que llegan a acuerdos con los ayuntamientos y esto es lo que se seguirá haciendo.

Respecto a las becas, todos ustedes han señalado la importancia del proceso. Yo lo agradezco. Este es un desafío. En algunos lugares tenemos que incrementar el número de becas. En el sistema universitario el número de becas aproximado es del 20 por ciento y esto está lejos del horizonte de otros países de nuestro entorno donde es el 40 por ciento. Tenemos que proceder en la dirección e incidir, como se ha señalado, al menos hacia el 30 por ciento. Pero el incremento de las cuantías de la propuesta que esperamos que apruebe el Consejo de Ministros es del uno por ciento, el número de becarios aumenta el 5 por ciento, los umbrales de renta aumentan el 3,6 por ciento y, como ya se ha explicado, hay nuevas modalidades de becas en las que lo más interesante, creo yo, son las señales en la dirección de la beca salario. Nosotros ahora mismo no podemos decir que con esto se logra un salario. El concepto es muy interesante, y es que no solo se ayuda a quien está haciendo los estudios sino que se da una indicación de ayuda también a la familia, porque muchas veces necesita también algunos recursos para que el chico pueda estudiar. Tenemos mucha ambición sobre hacia dónde habría de ir esta beca salario. Pero nos importa más en este momento su inclusión y su reconocimiento que exactamente las posibilidades que tendremos en la cuantía, que quisiéramos que fueran mayores.

Última consideración general. Cuando sacamos un 4 sobre 5 nos parece poca nota, dicho así, porque nuestra ambición es un 5 sobre 5. Veníamos de un 2,8, pasamos a un 3,5, hemos llegado a un 4, pero yo me atrevería a decir que si en vez de hacer en diciembre esa valoración la hicieran en septiembre sacaríamos un 5 sobre 5. No es porque tengamos que volver en septiembre a que nos califiquen. Es porque en los datos en los que hemos tenido peor calificación se han dado pasos ya tan específicos, desde entonces hasta ahora, que podemos claramente mejorar. Desde luego, en el convenio de cualificaciones de Lisboa ya están tomados los procesos en relación con el Ministerio de Asuntos Exteriores; había un problema específico, y ya podemos garantizar que dentro de no mucho tiempo se va a proceder también a este convenio. En relación con lo que tiene que ver con el marco nacional de cualificaciones estamos en condiciones de decir que en muy pocos meses esto va a quedar también resuelto. En relación con el suplemento al título, que, como saben ustedes, consiste en que el título no solo pone geografía sino que detrás pone todas las materias que se han cursado con sus calificaciones y, por tanto, es una gran garantía para la empleabilidad, como ha sido citado, lo que les puedo asegurar también es que todas las universidades están ya en este proceso. Así que, dado que hablar es comprometerse, yo les puedo asegurar que si en las próximas calificaciones no sacamos una nota muy próxima a 5 me sentiré defraudado. No aspiramos a un 4, aspiramos a un 5. Sé bien que el comisario señaló que España iba un poco retrasada. ¿Por qué? Porque ellos aspiran a que estemos en el camino de en medio y en buena posición, desde luego no estamos mal

respecto a Alemania y Francia, ya que el próximo año nos toca a nosotros presidir la Unión Europea. Y no podemos presentarnos en la Unión Europea liderando un proceso de este calibre en relación con la educación si no hemos hecho verdaderamente bien los deberes. Tampoco me parece mal, y se lo dije al comisario, que casi pedía disculpas si había sido un poquito exigente. No. A nosotros nos gusta que se nos exija. También manda un buen mensaje a la sociedad y a las universidades. El buen mensaje de que, frente a los discursos de quienes dicen que hay que demorar, algunos decimos que lo que hay que hacer es no perder el tiempo. Poco a poco, pero inmediatamente hay que resolver el asunto.

Un par de asuntos más concretos. Agradezco los apuntes que hacía Mercè Pigem, hablando de estos conceptos objetivos, ideas de valores, y la predisposición. También siento como un desafío la llamada a que hagamos una agenda para convertir estas palabras en hechos. Estoy dispuesto a que encontremos un acuerdo, un pacto para hacer esa agenda. Ya he dicho que sin agenda, sin cronogramas, sin objetivos, sin indicadores no creo en ningún tipo de pactos. Hoy era mi primera comparecencia aquí. Recibo esto como una buena solicitud y además como una buena convocatoria para trabajar. Respecto a los otros asuntos, en esta primera indicación espero haber podido siquiera señalar aquello que parece interesante. En cuanto a lo que usted decía sobre que había muchas cosas más, lamento no poder responder, pero estoy a su disposición también en este momento y en cualquier otro para poder precisar alguna cosa que se requiera.

Señora Fernández Davila, cuando hablaba de esta sociedad del conocimiento, usted preguntaba si será posible, si seremos capaces. Yo digo que sí, que seremos capaces desde la sociedad del conocimiento de abordar exactamente la economía sostenible. Si no creemos en el conocimiento y que nosotros, en esa sociedad del conocimiento, somos capaces de abordar el desafío de un nuevo modo de economía no estamos a la altura de nuestro tiempo. Es más, diría que no nos merecemos estar en los lugares en los que estamos. Yo creo que sí seremos capaces. Comparto la inquietud de que no hagamos posición mercantilista de la universidad. Creo que hay que llevar a cabo este proceso mediante vías de diálogo, respondiendo a las demandas de la sociedad. Pero también quiero decir otra cosa. Vivimos en un espacio de competitividad, de excelencia y un espacio internacional y tenemos que aprender a competir con colaboración y con lealtad. Pero es un espacio de competitividad. En España se ha logrado exactamente la extensión del sistema, la hemos logrado; hemos logrado que haya 77 universidades —a algunos les parecerán muchas—, pero hemos logrado que haya una extensión del sistema universitario. ¿Ahora cuál es nuestro desafío? La calidad, pero con esa equidad. Ese desafío significa que las universidades españolas —que cuando sale un ranquin enseguida se nos va a decir que no están en el lugar adecuado— puedan competir con colaboración y

con lealtad en un espacio internacional y de excelencia. Respecto a los estatutos —y me refiero a varias preguntas que se han hecho—, el Estatuto del personal docente e investigador se ha consensuado suficientemente con las universidades, se ha consensuado suficientemente con los representantes sociales y ahora solo falta que se consensúe suficientemente con el financiador. Es lo que les pasa a las cosas que se consensúan. Ustedes comprenderán que hay una cierta dependencia de ese estatuto respecto a la comisión de financiación o al plan de financiación que se está viendo con las comunidades autónomas. Pero también puedo anunciarles que desde los representantes sociales hay una cierta perspectiva de poder comprender que su aplicación esté vinculada también a la situación económica general del país. Creemos que tenemos que ir a acuerdos de ese tipo, que no tengan consecuencias económicas si la situación económica del país no tiene una determinada garantía de estabilidad para todos. Porque sería un mal mensaje social, que no queremos nadie, que todos los profesores tuvieran unas condiciones económicas extraordinarias en una situación de dificultad económica. Por tanto, esta es la única dependencia. Respecto a lo otro, el texto está en condiciones de poder ser presentado en los próximos seis meses, no dentro de muchos años. Cuando digo seis meses no quiero decir que no puedan ser tres, o dos, pero lo que no estoy diciendo es que sea un proyecto para el futuro. Y desde luego los profesores de educación no universitaria —es una mala denominación— también han de tener su estatuto. Abrimos ese proceso y estamos dispuestos a que este debate sea para todos, porque debe haber un nuevo modelo de profesor que incluya también la transferencia, la investigación y la gestión como elementos integrantes de su actividad. Se puede ser profesor de muchas maneras y se puede ser buen profesor de muchas maneras, lo que no se puede es serlo unos a costa de otros. Hay muchas maneras de ser profesor y, repito, todas ellas evaluables, todas ellas medibles, todas ellas comparables, todas ellas en condiciones de igualdad. Por tanto, vamos a abordar el estatuto del profesorado abarcando los distintos niveles.

Se pregunta por las tasas. Nuevamente me toca decir que la Conferencia General de Política Universitaria es la que establece las tasas, pero les puedo decir que en la medida en la que algo tenga que ver el Gobierno —y tiene algo que ver— defenderemos que sean tasas para un tiempo de dificultades económicas, que tengan en cuenta que nos encontramos en una situación económica en la que necesitamos también impulsar la formación. Por tanto, como ahí se establece una horquilla, defenderemos que esa horquilla tenga claramente en cuenta esta posibilidad: que luego ha de ejecutarse; incluso que exista la posibilidad en esa horquilla de que no haya ningún incremento. Algunos pondrán nombres grandilocuentes y le llamarán congelar. Yo no hablo de congelar nada, estoy hablando de una horquilla que tenga en cuenta la situación en la que estamos. Pero demos también la competencia a cada órgano, porque cuando nos

preguntaba el señor Llamazares por las facultades de medicina, les puedo decir que el Ministerio de Educación no pone ni quita facultades de medicina, que las competencias de esas facultades no son del Ministerio de Educación; el Ministerio de Educación tiene que hacerse cargo de una propuesta de estudios de medicina hecha desde una determinada universidad, acreditada convenientemente o no por la agencia correspondiente, y que pasa con posterioridad al Consejo de Universidades, que es quien acreditará o no la implantación de esos estudios de medicina. Con respecto al número de estudiantes de medicina, tampoco lo establece el Ministerio de Educación sino la Conferencia General de Política Universitaria. ¿Con esto quiero decir que el Ministerio de Educación no tiene nada que ver con este asunto y menudo problema que tienen ustedes? No. De hecho, he quedado para una próxima reunión, que está fechada el 9 de junio, con la ministra de Sanidad y Asuntos Sociales para abordar con claridad y con documentación —no dejándonos llevar por prejuicios ni estados de ánimo— cuál es la situación efectiva de la enseñanza y de la formación de medicina en nuestro país, y desde luego con un objetivo, que es que no se pierda en nuestro país la calidad de la educación en medicina y en ciencias de la salud, y que si se hace más extensivo el sistema por necesidades sociales, tenga la suficiente financiación para que garanticemos que esto sea así. Porque cometeremos un grave error y haremos un mal favor a la sociedad si hacemos un mero incremento de plazas sin acompañarnos de estas políticas y de estos estudios que garanticen un sistema de formación con calidad como el que hoy tenemos. Por tanto, cuando hablo de la competencia que tienen los órganos que la tienen no es para eximir nuestra responsabilidad, y espero que en esta reunión podamos hacer algunas indicaciones respecto de esta voluntad de mantener una discusión profunda.

También comparto que de 0 a 3 años no es un periodo existencial, pero vamos a poner equilibrio en el discurso. Y poniendo equilibrio en el discurso, hay que tener en cuenta que también hay otros factores distintos de los meramente educacionales que son también educación. ¡Claro que es un tiempo de educación! Pero también hay que hacer políticas que tienen que ver con la conciliación, con la vida familiar; hay que hacer políticas sociales en ese momento y dar espacios a la posibilidad de unos determinados ámbitos de elección. Tenemos que dar garantías, con la seguridad de que ya es un tiempo que tiene que tener un factor y un elemento educativo, así como un tiempo de educación, no simplemente un área asistencial, que es el momento en el que empieza una adecuada formación de equidad.

No está don Aitor Esteban, pero respecto a un asunto muy concreto, que es la transferencia de profesores de religión, les puedo decir que es verdad que algunas comunidades tienen pendiente su transferencia. Quizás se dé la paradoja de que el País Vasco, hasta donde yo sé, nunca había tenido una voluntad tan explícita de que esto se produjera, pero si hoy ha sido comunicado, la mejor

respuesta que le puedo dar, con mucho gusto, es que no hay ningún problema y que trasladaremos esta petición al Ministerio de Administración Territorial, responsable de las comisiones mixtas de transferencias, para que se trabaje en esta dirección.

Con respecto a los procesos de evaluación, yo sí creo en ellos. Lo que no se evalúa se devalúa —es una frase que siempre he reconocido—, pero hay comunidades que evalúan, que tienen procesos propios de evaluación que a veces se conjugan con otras evaluaciones que son realizadas por sistemas europeos, y puede ocurrir que una acumulación de sistemas de evaluación no suficientemente bien programados produzca algo así como que estemos siempre evaluando lo que tenemos que hacer en vez de hacer lo que tiene que ser evaluado. Por eso, lo que necesitamos es trabajo serio, y este se va a hacer desde el instituto que tiene esa competencia para coordinar y posibilitar que las evaluaciones que se hagan se realicen periódicamente de modo razonable. Tal vez no se entienda como una falta de consideración, pero creo que las nuevas lenguas, el inglés y las TIC son procesos importantes respecto a la posibilidad de las nuevas tecnologías.

Agradezco al Grupo Popular que haya dicho expresamente: Sin nosotros el pacto no tendrá el alcance de todos los ciudadanos. Recibo esta afirmación como una afirmación que tiende la mano a un compromiso conjunto desde opciones ideológicas legítimamente distintas, pero compatibles en un espacio democrático. Por tanto, tendremos que encontrar lo que nos une, lo que es común y, si queremos un pacto, no tendremos que esgrimir permanentemente nuestras diferencias, que las tenemos y que las tendremos que tener como expresión de la pluralidad de la vida de los ciudadanos. Por tanto, sí que creo que vamos hacia un modelo distinto, pero hay tres cosas, una es el sistema, otra es el modelo y otra es la cultura. A mí me importa más el cambio de cultura y de modelo que el cambio de sistema. Por tanto, hoy no he venido aquí, como ministro, a proponerles ninguna ley. Parece que hay una cierta tendencia a que si viene un ministro hay que hacer una ley nueva, y ahora vamos a cambiarla. No, no. Vamos a empezar por ver si somos capaces de cambiar la cultura y el modelo y luego ya veremos si de ahí se deduce alguna otra cosa, pero no al revés, porque si no hay un cambio de cultura y un cambio de modelo no cambia la realidad. Pueden cambiar todas las leyes de occidente, pero no cambiará la realidad. Desde ese punto de vista trabajaré para encontrar con ustedes y con todos un pacto con contenido. Asumo la responsabilidad, la asumo. Sobre asuntos importantes, asumo esa responsabilidad. Se me ha dicho: Es una gran responsabilidad llamar a esto. Pues la asumo. No se me ocurre ninguna otra manera de ser ministro de Educación de este país que asumir esa responsabilidad.

También tenemos que hablar —y agradezco que se haya dicho— de los jóvenes, de la empleabilidad de los jóvenes, del paro en los jóvenes. Todas las cifras son muy superiores a las de otros ámbitos y contextos, y así ha

sido señalado, y así ha sido indicado. Mis palabras no van en la dirección del riesgo social, aunque acepto que se diga así; mis palabras van por el peligro de perder la autoestima personal, la realización personal y la aportación social de quien no está desarrollando una actividad a la altura de su propia formación. Sería muy interesante y muy importante que estudiásemos a fondo —y desde el Ministerio de Igualdad se ha hecho ya un estudio que he pedido y que quiero tener presente— el descenso de la empleabilidad en los jóvenes. Este es un problema realmente alarmante en nuestra sociedad. Quiero que lo abordemos y que analicemos exactamente las causas, porque muchas veces, una vez que se hunde el trabajo fácil, la remuneración inmediata en los servicios, en el turismo y en otros ámbitos, aparece el desamparo social de personas que, sin la formación cualificada adecuada, son inmediatamente carne de los próximos ERE. No hay más solución que la formación, la formación y la formación cualificada.

En cuanto a los sistemas que tenemos en España, creo en la equiparación, en que sean conmensurables, equitativos, no exactamente en que hayan de ser uniformes u homogéneos. Por tanto, también aquí cada una de las comunidades autónomas tiene su propio discurso, su propio gobierno, su propio autogobierno, lo que pasa es que a nosotros nos toca pedir socialmente resultados. Por ejemplo, en cuanto al debate tan difícil de la lengua, es evidente que la Constitución es nuestra mejor política lingüística porque habla de un derecho y de un deber, el derecho a usar y el deber de conocer la lengua castellana o española, y es evidente que la Constitución habla de una cooficialidad de esta lengua en las comunidades autónomas. Nosotros tenemos que garantizar que todos los que están dentro del sistema educativo en España conozcan el castellano, que es la lengua española oficial del Estado, y que conozcan la lengua de su comunidad autónoma. ¡Ojalá también conozcan otra lengua instrumental como puede ser el inglés! ¡Ojalá vayamos hacia modelos que permitan un uso multilingüe! Desde que en 1983 se produjo la inmersión lingüística y desde que en 1998, y no esta tarde, se habló de lenguas vehiculares, los resultados de que disponemos son que los procesos que se han seguido conducen a un conocimiento equilibrado y adecuado de la lengua en las comunidades autónomas que han utilizado otros caminos vehiculares. Por tanto, ni en las pruebas de acceso de selectividad ni en ningún otro lugar se ha podido constatar que en esas comunidades haya un peor conocimiento de la lengua; lo que pasa es que hemos de respetar también el autogobierno para que, en virtud de las disposiciones adecuadas, cada uno pueda elegir los caminos que conduzcan a esos resultados. Luego hay otro debate, que es el que tiene que ver con los estatutos, pero ya es un debate jurídico y técnico en el que, como ministro de Educación, no voy a entrar, pero no encuentro, hasta donde sé, ninguna razón para tener incomodidad respecto de los procesos que se están siguiendo en el conocimiento de la lengua y hasta donde yo sé está garanti-

zado que en todas las comunidades autónomas se conoce la lengua castellana, se conoce la lengua que es cooficial en esas comunidades, y en muchas de ellas se trabaja explícitamente en la dirección de propiciar un conocimiento de otra lengua. Por eso, por nuestra parte no haremos un debate mayor al respecto.

Con don Adolfo Luis González he tenido alguna ocasión de conversar en otros contextos siendo yo rector, pero eso no obsta para que podamos hacerlo ahora otra vez. Cuando hablaba de algunos altibajos, me ratifico en que creo que los hubo. Ya he señalado que cuando hablo del 20 por ciento para 2020, es un objetivo compartido y común, y siendo un objetivo difícil, España parte de mejores condiciones que otros países porque nosotros tenemos exactamente una movilidad en torno al 8 por ciento y otros países están bastante lejos de eso.

También se ha hablado del máster, de cómo se acredita y cuándo un conocimiento de idiomas. Cuando he hablado de flexibilidad, desde luego me refiero a que me gustaría que fuera en la dirección de que garantizara que ese conocimiento se hiciera al final y no previo al máster. Cuando se habla de tener el máster, yo iría en la dirección de la flexibilidad, de que se tenga en el momento en que haya de ejercerse y no en el momento en que uno firma para una convocatoria de plazas. Si llegáramos incluso a la posibilidad de que este máster se pudiera empezar en enero, no sé descartaría que, aunque la convocatoria fuera en marzo, pudieran también inscribirse en ella quienes, aún estando cursando el máster, no lo tuvieran, pero estas son solo posibilidades porque, como les digo, a quien le corresponde abordar eso es al Consejo de Universidades y a la Conferencia General de Política Universitaria.

Es cierto que en las ingenierías y las arquitecturas hay algunas inquietudes. Nosotros también estamos trabajando en relación con los arquitectos para buscar acuerdos en esas titulaciones. Ha habido también por su parte alguna modificación de la posición; en un principio había una posición, ahora, visto lo que ha ocurrido con las ingenierías, es cierto que ellos también la han modificado un poco y por tanto tenemos que dialogar con ellos. Espero que en pocos días —también ellos han anunciado una actividad pública— podamos dar indicaciones para que se busque la interlocución y encontremos en qué espacio estamos o dejamos de estar.

Respecto de la ley de la ciencia sostengo, como he sostenido siempre, que el 60 por ciento de la investigación se hace en las universidades, que no hay ley de la ciencia al margen o con indiferencia de las universidades, que ha de contarse con ellas, que ellas han de estar también explícitamente. Espero que exactamente esto ocurra así, pero como en este momento no puedo darme demasiado en todos los importantes asuntos que usted ha dicho, recibo y tiendo la mano también a las conversaciones que sean necesarias con el grupo parlamentario y con el Partido Popular para responder oralmente y por escrito lo que sea necesario acerca de las

posiciones realizadas, así como también a los grupos Convergència i Unió, Vasco y BNG, y a todas las intervenciones que han ido en la dirección constructiva y, a mi juicio, también crítica para resolver asuntos.

Gracias por el apoyo, al Partido Socialista Obrero Español. Hace falta. Con esto quiero decir que a mí no me es indiferente. Creo que la posición de todos es muy interesante, muy necesaria, muy importante pero que también es muy importante que un partido que apoya al Gobierno lo haga con firmeza, con criterio, con crítica, con aportaciones, y con posición. Por tanto, gracias por la felicitación y todo mi compromiso para estar a la altura de esta pacto que se pide.

Respecto de los otros asuntos que se han señalado, solo puedo confirmar esta voluntad de trabajar en la dirección que se ha dicho. Quiero también señalar que como ministro de un gobierno y no de un partido comparto no solo las convicciones sino también un poco estas estrategias señaladas, y que espero estar a la altura de los desafíos que el propio Partido Socialista Obrero Español me ha planteado. En este momento, con aceptar este agradecimiento y con recibir este impulso, al menos en esta primera intervención daría por acabada mi respuesta. Lamento que haya sido más larga de lo razonable; yo nunca dije que iba a ser ni breve ni razonable, simplemente me parecía más adecuado corresponder a su posición atendiendo en serio a lo que ustedes han dicho.

El señor **PRESIDENTE**: Una intervención de urgencia, señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Intentaré ser muy breve y agradecer al presidente de la Mesa, al ministro y a los portavoces la posibilidad de anticiparme a otros portavoces en mi intervención. Lamento no haber podido estar a lo largo de toda la comparecencia en esta sala por motivos de compatibilización con la Comisión de Industria. Muchísimas gracias.

Señor ministro, como ya ha manifestado la diputada Mercè Pigem no solo agradecemos hoy su comparecencia sino que le deseamos también éxitos en esta nueva etapa. Estamos seguros de que tanto su experiencia y su trayectoria profesional como el equipo liderado por el secretario de Estado de Universidades, don Mario Rubialta, serán factores que determinarán el éxito necesario en la política universitaria de su ministerio. Un éxito, que presenta retos muy significativos, por el que hemos de apostar e impulsar de manera clara la formación superior, la gestión y la transferencia del conocimiento, que constituyen los ejes prioritarios en nuestra política económica y social y que determinarán también nuestro crecimiento y nuestra competitividad. Entendemos señor ministro que necesitamos este éxito, necesitamos también la estabilidad y los recursos.

Haré una breve referencia a cuatro aspectos que desde nuestro grupo parlamentario entendemos que son prioritarios en la política universitaria. El primero se refiere

a nuestra posición respecto a los últimos cambios en el Gobierno, porque no podemos dejar de hacer referencia a los mismos, ya que marcan una posición y también evidencian los riesgos y los puntos sobre los que entendemos que hemos de trabajar. Nosotros ya manifestamos en su momento, también lo manifestó nuestro portavoz, nuestro desacuerdo con los cambios y la preferencia por el modelo en el que Universidades recaía bajo las competencias del Ministerio de Ciencia e Innovación. ¿Esto por qué? En primer lugar, porque entendíamos que este modelo permitía una mayor unidad de acción, necesaria en el marco de la política científica universitaria que se realiza tanto desde las universidades como también desde las distintas instituciones de investigación existentes. En segundo lugar, permitía que la política de investigación, desarrollo e innovación formase parte de un proceso sin riesgos de fisuras; permitía intentar superar mejor, desde nuestro punto de vista, y de manera más efectiva, uno de los grandes déficits que tenemos, la transferencia tecnológica y la transferencia de conocimiento; permitía acercar en mayor medida la universidad a la empresa; y también permitía acercarnos a un modelo más europeo, más competitivo, más cercano a modelos de éxito, como son los modelos anglosajones. Por último, evitaba alejar la investigación de la universidad, con el riesgo de debilitar el proceso de transformación de nuestro tejido productivo. Hoy, ante el modelo elegido, estos son riesgos que no podemos no tener en cuenta y hemos de ser capaces de evitar. Para ello entendemos, señor ministro, que será imprescindible una política efectiva y unos mecanismos eficientes de coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, al que usted también ha hecho referencia en su intervención; ministerio que es competente en materia de I+D+i y responsable también de la llamada transferencia del conocimiento. No quiero dejar de decir que los aspectos a los que hacía referencia son aspectos que deberemos tener en cuenta y que nos deberán preocupar y ocupar en el marco de la ley de la ciencia, donde las universidades también han de tener un papel mucho más relevante del que se evidencia en un primer borrador que tenemos.

El segundo aspecto al que quería hacer referencia está relacionado con la estrategia 2015, el campus de excelencia. Desde *Convergència i Unió*, desde nuestro grupo parlamentario, esperamos mucho de él, y así lo hemos manifestado desde el principio. La iniciativa Universidad 2015 debe permitir posicionar claramente al conjunto de las universidades españolas en el mapa mundial de la calidad y la excelencia en la formación superior. Desde CIU queremos que ello implique la excelencia en la formación, pero también, y muy importante, la transferencia del conocimiento. Es necesaria, por tanto, una mayor concreción en las medidas competitivas de dicha iniciativa. La estrategia 2015, señor ministro, no puede quedarse en una iniciativa de infraestructuras, con recursos limitados, sino que, en primer lugar, ha de facilitar que las universidades prioricen sus áreas com-

petitivas, a través de las convocatorias que establece el plan, en segundo lugar, ha de formar parte del cambio de modelo de formación superior y, en tercer lugar, no puede, en absoluto, desvincularse del proceso de Bolonia. La estrategia 2015 y Bolonia van y están íntimamente vinculadas, y esta vinculación se evidencia en el reforzamiento del eje internacional que representa Bolonia a través de los másteres. Sabemos que como ex rector será usted muy sensible a esta realidad. La estrategia 2015 requiere para ello recursos, y estamos ciertamente en un momento muy crítico desde el punto de vista financiero, pero en el que el éxito de la implantación del espacio europeo de Educación Superior y la misma estrategia 2015 requieren financiación y, por tanto, recursos importantes. Ello nos obliga a priorizar, teniendo siempre en cuenta y presente el objetivo de competitividad de nuestro sistema universitario, pero recursos y financiación son elementos imprescindibles para el éxito de ambas implantaciones.

Tercer aspecto, Bolonia. Bolonia, señor ministro, requiere fundamentalmente tres cosas: recursos, comunicación y complicidad por parte de todos los agentes que intervienen en el proceso, estudiantes, profesores e instituciones. De todo ello hemos hablado mucho en este último año, hemos manifestado nuestra opinión y hemos presentado al respecto nuestras iniciativas y nuestras propuestas, pero creemos que hemos fallado en algo y que han faltado estos tres elementos, y hay que actuar ahora de manera mucho más proactiva y no retroactiva. Bolonia, compartimos con usted, señor ministro, es una gran oportunidad, es una gran oportunidad para nuestro sistema de formación superior, impulsa cambios que nos acercan a Europa, que nos permitirán conseguir un sistema de formación de mayor calidad y establecer un modelo que persiga la excelencia, que impulse la movilidad y que, sobre todo, también favorezca e impulse la transferencia del conocimiento. No hay mercantilización. Bolonia defiende, apuesta y refuerza el sistema público de universidades, pero al mismo tiempo permite acercar más la universidad al mundo económico, a la empresa. Esto es un valor y, por tanto, se ha de explicar. Se ha de dar información, se han de reforzar los mecanismos de comunicación directa que permitan explicar qué representa realmente el proceso y, a través de esta información directa, poder abrir el debate que permita romper los tópicos que pueden frenar el proceso, sobre todo los riesgos muy vinculados a la mercantilización del sistema, que no son verdad. Esto lo romperemos solo con una gran comunicación directa con todos los agentes. Bolonia es una oportunidad. No ha de ser un problema. Pero su éxito está vinculado a unos recursos necesarios para establecer un sólido y estable sistema de becas. Este aspecto es el más condicionante de la implantación del proceso de Bolonia, del espacio europeo de Educación Superior y sobre el que nuestro grupo parlamentario será muy exigente y estará muy vigilante. Continuaremos insistiendo de manera muy firme, como también insistimos en la necesidad de definir la mayoría de compe-

tencias que siguen indefinidas y que, lamentablemente, pocas son, en consecuencia, las universidades que tienen sus planes de estudio adaptados. Hemos de avanzar. Nos gustaría conocer en qué plazos se está moviendo el ministerio respecto a los decretos de convalidación de los planes de estudio y conocer también su opinión respecto a la atribución de las competencias profesionales, aspectos a los que usted también ha hecho referencia. Señor ministro, desde CiU esperamos que lidere e impulse esta implementación y también esperamos de usted el necesario espíritu de diálogo que se precisa para esta labor y la firmeza para conseguir la financiación y los recursos suficientes. Sabe que en esta línea va a encontrar nuestro apoyo. Es precisamente en esta línea de colaboración en la que esperamos también que desde el ministerio se transfiera, como así lo recoge el Estatuto de Autonomía de Cataluña, las competencias en la gestión de las becas y ayudas al estudio universitario. Implementar Bolonia requiere un firme compromiso con las becas, como decía antes, y con las ayudas al estudio. En ello nos jugamos el futuro de la educación superior. Desde nuestro grupo hemos impulsado varias iniciativas en este sentido y las propuestas de resolución que debatimos la pasada semana, con ocasión del debate del estado de la Nación, así lo recogían. Por tanto, lo entendemos prioritario.

Además de los aspectos que le hemos señalado, existe un cuarto aspecto al que no quiero dejar de hacer referencia, aunque sea de forma muy breve. Se trata de la propuesta del presidente del Gobierno en el último debate del estado de la Nación respecto de la financiación con 70 millones de euros de másteres de formación continua para las personas que se encuentren sin empleo entre los 25 y 40 años. Desde nuestro punto de vista, aunque es una buena iniciativa, quizás sea algo precipitada. Por tanto, la hemos de implantar bien. Seguro que el presidente del Gobierno no lanzaría dicha propuesta sin la previsión presupuestaria debida. En esto hemos de ser muy vigilantes y muy cautelosos. También entendemos que le encargamos una tarea difícil y valiente de no recortar el gasto, no recortar la inversión en universidad y en transferencia del conocimiento. En el marco de esta propuesta de 70 millones destinados a la formación universitaria para este colectivo, pedimos también, y en este sentido iban dirigidas nuestras propuestas de resolución, ampliar el colectivo por edad y también por perfil, algo a lo que también ha hecho usted referencia, así como la colaboración imprescindible para su implementación con las comunidades autónomas, algo que entendemos imprescindible.

Termino, señor presidente y no me alargo más. Únicamente, un comentario. Al hablar antes y al hacer referencia a la transferencia de competencias al Estatuto de Autonomía de Cataluña, el portavoz del Partido Popular en su intervención, y después el resto de portavoces y usted también, señor ministro, han hecho referencia a la Aneca, por lo que yo no puedo dejar de hacer referencia a la AQU y pedir el respeto a los compromisos

y la transferencia de las competencias en la materia a la Agència per la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. Me consta que es algo que usted va a cumplir y con lo que está de acuerdo, teniendo en cuenta además que actualmente la AQU es una agencia homologada a nivel europeo como entidad certificadora, al igual que la Aneca, y obviamente exigimos el respeto y la transferencia de las competencias al respecto, para lo cual —repito— nos consta su compromiso y su voluntad de hacerlas efectivas en breve plazo. Respecto a Aneca podríamos abrir una sesión de debate, pero es una agencia que debe ser desburocratizada, que debe ser más flexible y que debe dar más juego a las universidades. Esta transferencia de las competencias correspondientes a la AQU, no solo por compromiso, sino por realidad competencial, permitiría también descongestionar hoy el trabajo de Aneca, y por tanto contribuiría positivamente al respecto.

Señor ministro, su ministerio es muy importante. Esperamos mucho también de usted. Estamos convencidos de que tiene un equipo magnífico, pero tenemos retos muy importantes, porque tanto la salida de la crisis como la transformación de nuestro tejido productivo, tan imprescindible para nosotros, pasa por la formación y por el conocimiento, y por tanto por este ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Muy brevemente, señor presidente, quisiera agradecer al señor ministro no solo las respuestas a las preguntas que le hicimos —nos contestó a todas—, sino las respuestas en general, porque independientemente de que no fuéramos quienes las hiciéramos, han sido muy ilustrativas. No estamos en absoluto preocupados por la extensión de su comparecencia, sino que creemos que ha sido muy positiva porque hemos conocido en profundidad los planteamientos con los que usted enfoca su trabajo en el ministerio.

Para finalizar quisiera decirle que compartimos las ideas y los valores que usted acaba de exponer aquí en relación con la educación en general, como unidad, y que le deseamos todos los éxitos al frente del ministerio. Esperamos, como acaba de decir la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), mucho de usted. Tendrá de nuestro grupo una aportación desde el punto de vista que le corresponde, como grupo que no está en el Gobierno. Las iniciativas que presentemos o las posturas que tengamos siempre van a estar en una posición positiva. Vamos a manifestar aquellas cosas en que coincidamos y aquellas otras en que discrepemos. Esperamos que todo ello sirva para que, tanto el tema universitario como la educación secundaria y la educación obligatoria transcurran por los mejores cauces, sin olvidar por supuesto la educación de 0 a 3 años, que sigue siendo la asignatura pendiente, a pesar de lo desarrollada que está en estos últimos tiempos.

El señor **PRESIDENTE**: Por un tiempo no superior a media hora, tiene la palabra el señor González Rodríguez.

El señor **GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**: No voy a consumir ese tiempo, no se preocupe. Además voy a hablar yo primero porque me tengo que ir, y por tanto le agradezco a mi compañero que me deje el espacio.

Señor ministro, no sé si esto es normal decirlo, pero lo voy a decir: es un placer oírle. Por esta Comisión han pasado muchas ministras. Cada una ha tenido su particularidad. Usted evidentemente tiene la suya también, como todos tenemos nuestra propia personalidad. Es un placer, y desde luego con lo que usted ha dicho nos va a hacer trabajar a todos muchísimo. Para eso estamos, pero para ello hay que creerse lo que estamos haciendo. Creo que usted se lo cree y que todos nosotros también nos lo creemos.

Le voy a hacer de forma telegráfica algunas reflexiones, preguntas o comentarios a todo lo que llevamos tratado esta tarde aquí. En primer lugar, con respecto a la financiación, usted me puede permitir a mí que al decir usted que a final de año llegará, yo pueda pensar que es la misma cantilena de siempre. Esperemos que no y confío en que no. El gran informe de la financiación fue el del 2007, hecho por el gerente de la Universidad de Jaén más un equipo, lo sabemos todos. Aquel era el gran informe, estábamos todos más o menos de acuerdo. No sé qué ha pasado con ese informe, duerme el sueño de los justos. No lo sé, pero confío directamente en que usted por fin nos presente aquí un informe de financiación a final del año, porque desde 2004, que es desde cuando yo estoy aquí, antes no, estoy oyendo lo mismo y usted me puede permitir mi duda a que esto se cumpla.

Sin duda alguna las verificaciones son del Consejo de Universidades, yo creo que no he dicho lo contrario; ahora, si el Consejo de Universidades no tiene el informe técnico previo de la Aneca, ese ya es otro problema, que es a lo que yo me refiero, no al final, sino a la Aneca como instrumento, que es lo que es, y con ello creo que estamos todos de acuerdo.

Desde luego le tengo que responder a usted, pero no puedo evitar responder algo a la señora Palma porque, aunque no es un desdoro hacia usted, desde luego no me dedico a escarbar en ningún sitio, y menos para un tema universitario, como es el que estamos tratando aquí. Yo le podría poner muchos ejemplos, pero he dicho que iba a dar dos solamente. Sobre la Aneca —está aquí el señor Rubiralta, y me gusta que esté aquí— el primero que ha dicho que la Aneca no funciona fue él, en otra sala en esta casa, y por tanto no es una cosa solo mía, sino que además es la propia Aneca la que ha hablado del miedo a que estén todos los títulos cuando tengan que estar. Tampoco lo he dicho yo, lo ha dicho la propia Aneca en su informe —que le recomiendo que lea, supongo que lo ha leído, pero si no, le recomiendo que lo lea— en sus artículos 52 y 57; yo creo que el redactor del mismo se

ha equivocado un poquito en sus planteamientos, y es lo que quería decir. Desde luego la oposición nos ha dado una enorme munición.

Con respecto a las agencias autonómicas, miren ustedes si el Grupo Parlamentario Popular cree que las agencias autonómicas responden a todos los criterios que en las famosas mociones que han sido iniciativa del Grupo Popular se habla de las agencias, en plural, autonómicas, en plural. Claro que creemos en las agencias, siempre que esto se respete con todos los criterios. En lo que yo insisto, y vuelvo a repetir, es en el origen de todo este proceso que yo no sé si efectivamente está bien realizado, desde el punto de vista jurídico. Me hablaron de que el abogado del Estado iba a dar un informe en otra Comisión. Espero que todo eso esté y si me gustaría que me lo enviaran.

Permítanme también que haga referencia a otra compañera del Grupo Socialista que se ha ido, ex consejera del Gobierno andaluz. Nos ha explicado aquí, yo coincidido con ella, todos los aspectos, democráticos, pero tampoco puedo dejar pasar un comentario. Habla de la democracia, del pacto, de que todos juntos, al final todos cantamos con las manos en alto. Pero en el Parlamento andaluz, y aquí hay diputados de Andalucía, ninguna proposición no de ley y de ley que vaya del Grupo Popular es aceptada ni es votada. Son rechazadas sistemáticamente. Es el sistema democrático, pero yo al menos tengo derecho a dudarlo. Es más, aquí hemos tenido experiencia con una proposición no de ley rechazada en el Parlamento andaluz presentada por mí en la comisión de Cultura y apoyada por el Grupo Socialista. Es decir, esto parece distinto al Parlamento andaluz, pero no me lo podía callar, porque estas cosas no se pueden dejar pasar.

Yo estoy de acuerdo con todo lo que usted ha dicho, le deseo de verdad a usted y a su equipo que desarrollen la mejor labor posible en el sistema educativo español, universitario y no universitario. Le deseo los mayores éxitos. Nosotros vamos a estar vigilantes, como no puede ser de otra forma, vamos a estar incisivos en estos temas, que nos parecen suficientemente importantes. Seguimos considerando que el tema no ha estado bien resuelto por el señor Rodríguez Zapatero, al menos en la parte universitaria de la que yo estoy hablando. No sé por qué lo nombró el señor Rodríguez Zapatero ni me interesa tampoco. Sí puedo pensar —sin duda con la que está cayendo con respecto a lo de Bolonia, lo de verdad y lo de mentira, porque hay de todo, los manifestantes antis y los pro Bolonia— que su nombramiento ha tenido algo que ver con todo eso, de hecho era el presidente de la Conferencia de rectores de las universidades españolas y rector de momento de la Universidad Politécnica de Madrid, y digo de momento porque puede volver. (**Rumores.**) Perdón, de la Universidad Autónoma. Un profesor de metafísica en la Politécnica sería un poquito complicado, ¿no? Le deseo todo lo mejor del mundo que pueda tener usted con esta situación, y desde luego nos va a tener a nosotros con la mano tendida. Creo que lo

estamos demostrando empíricamente en esta legislatura, porque nuestra labor hasta ahora ha sido de apoyo a todo lo que significa el bien de la universidad, y en definitiva el del país y de la formación. Perdone que me retire, pero es que el AVE no para.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Gómez Trinidad.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Para ser breve, señor ministro, permítame que en cuanto a las alabanzas a su buen decir diga lo del bis que ha dicho mi compañera, y entro en materia. Las ideas y valores efectivamente yo estoy convencido de que son muy importantes, y se lo he dicho. Si nos ponemos de acuerdo en los principios seguramente será más fácil ponernos de acuerdo luego en los procedimientos. Es más, estoy convencido de que no hay cosa más práctica que una buena teoría. Ojalá nos aclaremos en la teoría para que podamos llegar a acuerdos en la práctica, y por lo tanto en ese sentido coincido. Es verdad que se han hecho muchas cosas bien en este país, y lo ha hecho este pueblo, el pueblo en su totalidad, con sus representantes. Pero hay algunas cosas que no se han hecho bien y nos corresponde a los que representamos al pueblo, y especialmente a la oposición, no morir de gozo, sino hacerles ver cuáles son las deficiencias, porque lo que nos está pidiendo la juventud —que es nuestro presente y nuestro futuro— es que mejoremos la situación actual. Por lo tanto siempre que le haga alguna crítica ya le anticipo que no voy a caer en el catastrofismo. Ya sé que tenemos la juventud que conoce más informática de toda la historia de España, el problema es si sabe la suficiente informática como para estar a la altura de las circunstancias que se les exige en estos momentos a los jóvenes. Le digo esto para que no caigamos en esos paradigmas muy fáciles de catastrofismo, que usted no ve nada bien; no. Claro que hay muchas cosas bien hechas, y evidentemente los resultados no son los mismos en unas comunidades que en otras; han salido aquí varias veces Ceuta y Melilla, podíamos poner los resultados de algunas comunidades que están por encima de la media europea. Pero aquí en esta sala, en esta Comisión, en este Congreso como representantes del Estado nos preocupan los problemas de Estado, sabiendo que las comunidades autónomas tienen sus propias competencias.

Dicho esto, yo entiendo que es su primera comparecencia y que sobre las cuestiones particulares usted no puede o no quiere pronunciarse —por sentido de prudencia, o por el rodaje que tienen que tener todos los asuntos—, pero la verdad es que pocas cosas me ha dicho; lo entiendo. Tomo nota de aquello que no me ha dicho y se lo preguntaré para que o bien por escrito o en otras ocasiones podamos hablar sobre ello. No le voy a hablar de las evaluaciones porque coincidimos en la cultura de la evaluación, en la rendición de cuentas, etcétera. Hay un problema que ya puse de manifiesto y en otro momento hablaremos. De la misma forma que

estoy seguro de que coincidimos también en los objetivos finales de recobrar el prestigio social del profesorado, me alegra que usted convoque próximamente la mesa sectorial. Le he hecho una pregunta —que a mí me inquieta— y agradecería que me contestase, si no puede ser hoy —por las razones que usted considere oportunas— yo insistiré, ¿usted va a garantizar la permanencia de los cuerpos nacionales? ¿Va a garantizar en su aplicación práctica el derecho que en estos momentos tienen los profesores de los cuerpos nacionales —ya sea de catedráticos, de profesores de secundaria o de maestros— a la movilidad nacional? Sobre la secundaria y el bachillerato tampoco me ha dado usted ninguna respuesta, no pasa nada. En cuanto a la formación profesional le han hecho una ficha correcta, pero mire usted, no es nueva. Ahora, sobre esto no vamos a hablar hoy. ¿Por qué le llamamos ahora nueva? Pues como cuando a un determinado detergente le tienen que poner nuevo porque si no no vende, y hay que dar la apariencia. Pero coja usted la ficha y dígame a sus asesores qué hay ahí que no esté contemplado que no sea un deber pendiente del desarrollo de la ley, que no pasa nada. Estamos todos deseosos de que eso se desarrolle y de que se perfeccione lo que en estos cinco años, después de la elaboración de la ley en 2002, no se abordó o bien aquello que hay que mejorar, como por ejemplo el tema de los centros.

En cuanto a la desvertebración usted me ha hablado de que tienen todos el derecho y el deber de conocer el castellano, no se trata de eso. Solo faltaría que se castigase a un niño en España por aprender el castellano, por hablar en castellano, entonces ya se habría roto esto. Yo le he hecho una pregunta más directa. ¿Garantiza usted el derecho que tiene un niño o una niña españoles a aprender en castellano, cuando sea su lengua materna, por que sus padres por las razones que sean lo hablan y desean que esa misma lengua sea el instrumento vehicular? Es decir, que le enseñen en castellano, esa es la pregunta. Respecto al tema de la vertebración, permítame que le diga una cosa: tampoco quiero entrar en el paradigma de equidad y calidad, porque es un paradigma falso; no puede haber calidad si no hay equidad, y no puede haber equidad si no hay calidad, y los resultados de Pisa además nos demuestran que cuando hay mala calidad normalmente hay mala equidad. Afortunadamente en estos momentos ya tenemos elementos para decir que no es incompatible luchar por la calidad y conseguir la equidad. No quiero entrar en eso, y por supuesto no lo he mencionado, pero le hago una reflexión a usted como ministro. Es responsabilidad del ministerio que haya equidad entre las comunidades autónomas y calidad, y en estos momentos, por la constatación de los resultados, no existe ni equidad ni calidad igual en las comunidades autónomas, y por eso la insistencia en que se tomen medidas para vertebrar el sistema, que pasa por desarrollos curriculares, pero que pasa también por un fondo de cohesión social y por potenciar lo que antes le mencionaba. Por tanto, no estoy haciendo dialéctica, le

estoy señalando cosas que tenemos pendientes y que tendremos que hacer entre todos.

Por último, respecto al máster le agradezco la flexibilidad con algunos matices, y le podría dar algunos datos. Señor ministro, creo que alguno de sus asesores le tiene que explicar cuáles son las implicaciones que tiene este máster en la enseñanza malamente denominada no universitaria, porque usted bien sabe que una definición no puede ser negativa. El diseño de este máster se hizo en educación y fue aprobado por el Ministerio de Educación, no por el ministerio competente en el ramo de universidades, y por tanto ha sido un decreto fundamental y estrictamente educativo. Su aplicación se va a hacer en la universidad, pero el destinatario final es la educación y hay un elemento que aún no he oído y que tiene muchos problemas. No se olvide de que hay una parte práctica de este decreto. Para que me entiendan —y salvando las distancias— es como si en el sistema introduyésemos un MIR educativo. Esto significa que miles de nuevos licenciados —o graduados dentro de unos años— van a tener que pasar directamente por el centro. Cuando le señalaba que no se dan las condiciones para que esto funcione, lo que quiero decir es que no cumplen los requisitos lingüísticos que exige el decreto. No incitemos al fraude de ley, sencillamente hagamos un periodo transitorio: quien quiera que haga el posgrado y dejemos que un chico, por el hecho de haber terminado la licenciatura este año, no se vea obligado a cursar un año más. Pero es que los propios profesores, los miles de profesores del sistema educativo no son conscientes ni han sido preparados para esta función tutorial. La propia red de centros, tanto la pública como la concertada, tampoco ha sido preparada para ello y esto tiene muchas implicaciones, no solamente didácticas y profesionales sino también sindicales. Se lo aporto como dato para tener en cuenta, primero, que no es un tema exclusivamente del Consejo de Universidades, que es responsabilidad suya, que usted hizo ese decreto y que usted puede desarrollar un decreto con un artículo único donde establezca un periodo transitorio, y nos demos todos el suficiente tiempo para ver todas las dimensiones que tiene el problema. Francamente creo que esto ayudaría mucho a la paz del sistema, salvo que al final, que es lo peor que nos podría pasar, convirtamos un posgrado en un CAP de 60 o de 120 créditos. Sería lo peor que nos podría pasar, y usted lo sabe bien.

Nada más. Perdone si me he alargado un poquito, aún me quedan preguntas para hacer, pero será en otro punto del orden del día. Muchas gracias por su amabilidad y por su ofrecimiento al Partido Popular para conseguir ese pacto, porque como usted ha dicho creo que es fundamental contar con el principal partido de la oposición.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: A estas alturas quiero decir que, como buena culé, me alegro de que la deser-

ción pueda ser porque el Barça tenga aquí en Madrid más aficionados de los que yo pensaba. En cualquier caso quiero disculpar a mi compañera Cándida Martínez, que no ha ido a ver el fútbol, sino que tenía que tomar un avión con cierta urgencia.

Voy a intervenir muy brevemente para decir al señor ministro que desde el Grupo Socialista queremos compartir con él la exigencia, queremos compartir con usted este espíritu crítico. Tanto mi compañera Cándida Martínez en su intervención como yo misma hemos dicho que somos muy conscientes de los retos que tenemos por delante. Hay cosas que evidentemente es necesario mejorar, pero afortunadamente podemos reorientar, porque hay cosas para reorientar. La necesidad de reorientar se deriva del interés por mejorar, y también de la conciencia de que hay cosas que pueden ir mejor. Usted nos ha emplazado a hablar de lo que hacemos y también de lo que no hacemos. Por tanto compartimos con usted el espíritu de un pacto con contenidos, pero queremos añadir algo más: creemos que hay que sacar de la refriega política temas tan importantes como el fracaso escolar o como los retos que tenemos por delante para mejorar el sistema educativo, pero para hacerlo seguramente también tenemos que desterrar del lenguaje algunos vocablos como los que hemos escuchado hoy aquí. Yo misma a lo mejor he pronunciado alguno en este tono, y pido disculpas por ello. Pero no podemos apelar continuamente a la que está cayendo, a que es lo peor que nos podía pasar, a la munición. Si queremos aunar nuestras fuerzas en torno al espíritu de pacto y de diálogo tenemos que corregir precisamente esto.

Sobre el tema de educación universitaria quiero decirle que celebramos el anuncio que ha hecho el señor ministro sobre la convocatoria conjunta del campus de excelencia internacional. Es una muestra clarísima de que el Gobierno gobierna. Otra muestra es su anuncio sobre la coordinación con el Ministerio de Sanidad en cuanto a las plazas y los estudios de medicina. En relación con el máster de secundaria está claro que es un elemento de engarce de todos los retos que tiene por delante nuestro sistema educativo. El máster de secundaria es una preocupación de las universidades para impartirlo, pero es un factor fundamental para la mejora de los resultados educativos y para el éxito escolar. Creo que en estos momentos es incuestionable la necesidad de esta formación para los profesores de secundaria. Celebramos que, como ha dicho usted, se hayan presentado 46 solicitudes en la Aneca y 20 ya estén verificadas. Creemos que es la manera de afrontar en las mejores condiciones lo que tenemos por delante.

Respecto al tema de Bolonia, ahora ya no es Bolonia sí o Bolonia no; ni tan solo es Bolonia sí pero no así, como se ha dicho en diferentes ocasiones. Ni tampoco es Bolonia cómo; es Bolonia en las mejores condiciones para conseguir la calidad con equidad, una calidad con equidad que es meta de todo el ámbito educativo, desde la educación infantil hasta la educación superior pasando por todos los niveles, pero también para la formación a

lo largo de toda la vida. Por tanto, señor ministro, le agradecemos muchísimo su intervención, sus aclaraciones profusas en el turno de réplica, y queremos transmitirle nuestra confianza no solo en usted y en el equipo ministerial, sino en todo el Gobierno, así como también nuestra confianza en el sentir de la sociedad española que representan todos los grupos parlamentarios: que todos queremos lo mejor para nuestro sistema educativo.

El señor **PRESIDENTE**: No es que todos los diputados que faltan sean culés —que sin duda los hay y les deseamos la mejor de las suertes en esta tarde—, es que una de las competencias de esta Comisión, como usted bien sabe, es el deporte, y se puede entender que en este caso tiene que ver también con la vocación de muchos de los diputados la preocupación por el deporte.

Señor ministro, tiene usted la palabra para contestar a los diputados.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Empezaré por decir que mientras haya un diputado yo me siento ante todos los ciudadanos. Aunque haya un diputado sé que estoy hablando ante todos los ciudadanos y ciudadanas. Por tanto, con que estén ustedes ya lo agradezco, y me siento con la misma responsabilidad como si estuviera todo el lugar lleno.

Empiezo por decir que agradezco mucho a Inmaculada Riera y a Mercè Pigem el modo en que afrontan las cosas. Comparto absolutamente lo que se ha dicho sobre esto que se ha llamado riesgos, y que para mí son claramente convicciones, porque yo no sabría describir mejor todo aquello que tiene que ver con la relación entre la investigación, la innovación, el desarrollo, la transferencia, la relación entre la universidad y el ámbito emprendedor, el espacio competitivo y el espacio europeo. Eso es exactamente lo que nos importa y en lo que estamos. Si el riesgo es que por cualquier estructura u organización ministerial esto pueda resentirse, que se sepa que somos unos firmes convencidos de que esto ha de hacerse. No hacemos el debate de competencias; a nosotros nos toca también promover la investigación, y desde luego mientras haya universidad habrá investigación, docencia y transferencia como elemento consustancial y fundamental. Así que gracias por esa indicación.

Se ha dicho esta expresión: que se establezcan mecanismos eficientes de coordinación entre los dos ministerios. Me quedo con esto como un mandato, y diré y utilizaré como un argumento que se ha indicado en esta Comisión que hay que establecer mecanismos eficientes de coordinación, porque estoy muy de acuerdo en que son absolutamente necesarios.

Muchas gracias también por lo que se ha dicho sobre la estrategia 2015. Dicen a veces en broma en la universidad que, cuando estamos de acuerdo, hablamos hasta que encontramos el desacuerdo; no es lo que voy a hacer. Creo que no hay que desvincular la estrategia 2015 de

los procesos de Bolonia. Sí creo que este sistema sólido y estable de becas es la garantía de la equidad, de la movilidad, y por tanto la garantía del espacio europeo de Educación Superior. Lo que quería decir es que recibo también como una propuesta la ampliación del colectivo de edad y perfiles, respecto a los 70 millones en relación con las comunidades autónomas, o al menos la posibilidad de que esto se considere.

Con relación a la AQU, que también ha sido señalado en relación con la Aneca por el señor González Rodríguez, sostengo una y otra vez que mientras una agencia esté acreditada, homologada y reúna las condiciones, hemos de estimarlo como un espacio razonable para adoptar decisiones, para proponer al Consejo de Universidades, máximo órgano de representación y decisión. Nos ha dicho el señor González Rodríguez que estarán vigilantes e incisivos. Así me gusta que sean las cosas; yo también estaré vigilante e incisivo, pero no con los demás, sino con los asuntos que nos desafían.

El señor Gómez Trinidad ha dicho que estar de acuerdo en los principios no significa que no haya deficiencias y que haya que mejorar. Estoy totalmente de acuerdo; además espero que esta Comisión nos sirva para esto. Con respecto a los cuerpos nacionales, uno hoy por hoy es catedrático titular de una universidad. Por tanto, si quiere ir a otra universidad, puede hacerlo, pero tiene que concurrir de nuevo, en virtud de la autonomía de las universidades. Yo mismo soy catedrático de la Autónoma; si quisiera ser catedrático no digo de Barcelona, sino de Jaén, tendría que volver a concurrir. Otra cosa es que espero que tuvieran en cuenta que ya lo soy, pero eso no quiere decir que no lo tuviera que hacer. Espero que siga habiendo estos cuerpos, que la movilidad no se resienta, ni tenemos ninguna voluntad de hacer un decreto que tenga que ver con el personal docente e investigador y que se vea afectado.

Respecto al bachillerato nosotros lo que hemos hecho, a raíz de la sentencia del Supremo, y sin abrir ni un segundo el debate, ha sido acatar lo que el Supremo ha dicho. Respecto a la interpretación que dábamos para no entrar en nuevas relecturas, era que si acatábamos la disposición, una vez acatada, cada comunidad tenía la posibilidad de ver qué lectura hacía. En la última reunión que tuvimos de la Conferencia de Educación empezamos a hablar de quién se pasaba la decisión a quién. Siempre se sabe que, cuando un asunto tiene complicaciones, se suele dar la responsabilidad a otro. En lo que si quedamos es que en una conferencia general, dentro del Consejo General de la Conferencia de Educación, se iba a estudiar y buscar un consenso mayor entre todas las instancias, y de hecho tenemos una reunión próximamente para hacer una propuesta que afronte este tema con el máximo consenso posible.

En cuanto a otras consideraciones que usted hace sobre la formación profesional, no voy a entrar en el debate de cuán nueva es la propuesta que se hace, pero en la Ley 5/2002, sobre las cualificaciones, hasta donde yo sé no figuran expresamente algunas cosas que he

señalado, como por ejemplo la creación de una plataforma para ofertar FP semipresencial, la distancia entre el ministerio y las comunidades autónomas o la flexibilización y el paso entre los diferentes ciclos formativos. Este no es el debate. Nos interesa mucho más saber que estaremos muy orgullosos y satisfechos de encontrar juntos los mejores caminos para llevar a cabo un desarrollo adecuado con los diferentes grupos parlamentarios, las comunidades autónomas y los agentes sociales para que estas medidas, sean nuevas o no, desde luego sean mejores. Esto es lo que quería decir.

Recibo las posiciones que ha señalado respecto al castellano y las medidas particulares del sistema. En este momento, considero que con la respuesta que he dado se indica claramente cuál es mi posición, pero esto no quiere decir que no entienda que usted me está preguntando una cosa concreta. Ya he indicado que, a mi juicio, las garantías de los procesos señalados en virtud del alto Gobierno por cada una de las comunidades autónomas garantiza aquello que es más importante que yo garantice, el cumplimiento de la Constitución.

En cuanto al máster de secundaria, le puedo decir que me han importado mucho los argumentos que ha dado con respecto al mismo. Ha presentado argumentos que puedo compartir o no, pero agradezco que haya presentado argumentos para ver los problemas prácticos que se pueden plantear. Nosotros los hemos tenido y los tenemos en cuenta y también nos ayuda que usted los explicite. Mientras se presenten en términos de argumentos, razones y motivos podremos estar o no de acuerdo, pero creo que es lo que hay que hacer. Ya he señalado aquí lo que pienso, considero sus argumentos, también veo los problemas que se derivan de una transitoriedad respecto del CAP y otros asuntos. Pensaremos en sus argumentos, lo cual no quiere decir que comparta lo que se ha dicho. No quiero dar la impresión de que no quiero contestar a sus asuntos, me parece más importante la disposición y la voluntad de que abordemos juntos, como ha dicho, los desacuerdos. Esto me parece más importante que cualquier otra cosa. Se ha aludido algunas veces a las nuevas tecnologías y hoy precisamente se está celebrando una reunión entre los coordinadores TIC de todas las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación. Fue un acuerdo explícito para no tomar una medida sobre los ordenadores que se distribuían sin más, sin tener en cuenta lo que hacían las comunidades autónomas. Hasta donde sé, parece que el programa escuela 2.0 se considera un proyecto adecuado por todas las comunidades autónomas para trabajar en esa dirección, los proyectos tecnológicos que desarrollan las autonomías son compatibles por el nuevo marco que ha planteado el Gobierno hasta donde sabemos también y se busca una dotación suficiente y completa para que el programa funcione y alcance a todos los alumnos. Nunca se ignorarán los métodos que están dando buenos resultados. Es una integración, una incorporación, un añadido; no una eliminación, una desconsideración de la figura del profesor o una desatención a lo que se viene haciendo. El minis-

terio y las comunidades autónomas van a dialogar con las editoriales de libro de texto para garantizar que se disponga de recursos y contenidos. Vamos a trabajar en un plan de formación del profesorado. Lo que les puedo decir que estos son acuerdos del día hoy que van en la dirección de lo que aquí se ha pedido, que es que busquemos acuerdos y hagamos los proyectos.

Al Grupo Socialista a Montse Palma quiero decirle que apostar por Bolonia no significa esgrimir una bandera. Piense que ahí hay muchas cosas que se pueden reactualizar, reorientar y mejorar. Me parece muy importante y repito que lo recibo como un argumento que se nos llame desde esta Comisión a una coordinación con los otros ministerios, a una coordinación muy explícita con el Ministerio de Ciencia e Innovación. Con respecto a este mandato, buscaré la fórmula más adecuada para que lo podamos ejecutar.

Muchísimas gracias por su disposición. Muchísimas gracias por la voluntad de trabajar. No me permitiré no hacer propuestas concretas, quería agradecerles su amable atención, su disposición y soy yo el que me pongo a disposición de todos ustedes.

PREGUNTAS:

DEL DIPUTADO DON JUAN ANTONIO GÓMEZ TRINIDAD, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE:

- **GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE TODOS LOS ALUMNOS EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA RED PÚBLICA Y DE LA RED CONCERTADA EN EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE BIBLIOTECAS ESCOLARES. (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITO NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/055081). (Número de expediente 181/001742.)**
- **GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE TODOS LOS ALUMNOS EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA RED PÚBLICA Y DE LA RED CONCERTADA EN EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE REFUERZO, ORIENTACIÓN Y APOYO (PLAN PROA). (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITO NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/055082). (Número de expediente 181/001743.)**

- **INICIO POR EL GOBIERNO DE LOS TRABAJOS DE UN NUEVO REAL DECRETO DE CONCIERTOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS. (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITO NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/055083). (Número de expediente 181/001744.)**
- **PREVISIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL VIGÉSIMO NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN. (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITO NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/055084). (Número de expediente 181/001745.)**

DE LOS DIPUTADOS DON JUAN ANTONIO GÓMEZ TRINIDAD, DON SIXTO GONZÁLEZ GARCÍA Y DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO:

- **CRÉDITO INICIAL, CRÉDITO DEFINITIVO, OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO 4 DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE GASTO GESTIONADOS DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA SECCIÓN 18 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008. (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/055075). (Número de expediente 181/001782.)**
- **CRÉDITO INICIAL, CRÉDITO DEFINITIVO, OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO 6 DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE GASTO GESTIONADOS DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA SECCIÓN 18 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008. (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/055076). (Número de expediente 181/001783.)**
- **CRÉDITO INICIAL, CRÉDITO DEFINITIVO, OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO 7 DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE GASTO GESTIONADOS DE POLÍTICA EDUCATIVA DE LA SECCIÓN 18 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008. (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/055077). (Número de expediente 181/001784.)**
- **GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE TODOS LOS ALUMNOS EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA RED PÚBLICA Y DE LA RED CONCERTADA EN EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/055078). (Número de expediente 181/001785.)**
- **GARANTÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE TODOS LOS ALUMNOS EN LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN LOS CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE LA RED PÚBLICA Y DE LA RED CONCERTADA EN EL ACCESO A LOS PROGRAMAS DE BILINGÜISMO. (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO DE EXPEDIENTE 184/055079). (Número de expediente 181/001786.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Señor Gómez Trinidad, creo que ha agrupado usted las preguntas números 5, 6, 12 y 13.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: No sé si tengo que repetir la agrupación o no.

El señor **PRESIDENTE**: Si quiere usted formularlas brevemente.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Solamente quiero hacer dos o tres consideraciones para acabar estos puntos del orden del día cuanto antes.

Las preguntas están formuladas en esos términos. Hemos llegado a un acuerdo. Si el ministro quiere empezar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): El orden en que las conteste tendrá que ver con el orden en que han sido formuladas, pero puedo ir contestando a las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento. Señor Gómez Trinidad, ¿quiere usted formularlas o las da por formuladas y las contesta el ministro?

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Para dar agilidad al sistema, como se me ha contestado in extremis hoy y se me ha aportado alguna documentación escrita, para evitar que el ministro tenga que leerme algunas de las respuestas que he recibido, si me permite, señor ministro,

le explico lo que me ha llegado hoy y así nos evitamos trabajo inútil.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, hace usted una intervención global y el señor ministro le da una respuesta global y ya está.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: En primer lugar, señor ministro, yo lamento que estas preguntas se hayan convertido en orales, con el trabajo adicional que supone para usted y para esta Comisión, pero no se me respondió por las razones que fuera. Le ruego que la contestación se cumpla en los plazos establecidos porque será de mayor comodidad para todos. De las diez preguntas que había formulado, cuatro tienen que ver con información de ejecución presupuestaria. Me ha llegado la contestación esta misma mañana; por lo tanto, no hace falta que me lo lea porque la tengo aquí y sería un trabajo inútil. De las otras cuatro que tienen que ver con los programas PROA, bilingüismo, bibliotecas y TIC, también me ha llegado esta mañana in extremis la contestación. ¿No sé si quiere que le haga alguna consideración al darla yo por respondida?

El señor **PRESIDENTE**: Si las da usted por respondidas es más rápido.

El señor **GÓMEZ TRINIDAD**: Las doy por respondidas.

Solamente quiero hacer una consideración. El interés que tenía al hacer estas cuatro preguntas coincide con algo que mi compañera Pigem —ahora ausente— ha mencionado antes y es que estamos hablando de la educación como un bien de interés público, que dice unos, o bien público, que dicen otros, cuyos destinatarios son todos los jóvenes que tienen que estar escolarizados obligatoriamente, y por lo tanto, no entendemos que se pueda hacer una discriminación de los alumnos en función de la titularidad del centro. De ahí mi pregunta: si aquellos centros que no reciben las ayudas de estos programas es porque el convenio marco del ministerio lo impide o por la aplicación de las propias comunidades autónomas.

El grado de concreción de las cuatro preguntas es distinto. Señor ministro, entiendo que pueda haber una graduación de la prioridad en los centros, pero lo que no entenderíamos en ningún caso es que el hecho de la titularidad del centro fuera un motivo excluyente. Y me consta que en algunos centros —no voy a decir comunidades— eso es un motivo excluyente. Se está olvidando que el destinatario es el alumno, que está en una etapa obligatoria. El grado de concreción es distinto; sé que en algunos programas sí y en otros no. El ministerio me ha dado una respuesta que me satisface hasta donde me puede satisfacer.

Por último, respecto de las otras dos preguntas, que tenían que ver con la disposición adicional vigésimo novena, que también se ha mencionado, me indican en

su respuesta que se está trabajando. Hay cinco años; estamos en el tercero. Esta ley, la LOE, es una ley cabalística porque es la ley 2, aprobada el día 3 y publicada el día 4 de mayo de 2006. Ya llevamos tres años y hay colectivos que empiezan a preocuparse —y con razón— de que, tras tres años, no haya ningún documento que la desarrolle. Me dicen aquí que están trabajando.

La otra pregunta se refiere a en qué estado está la elaboración de un real decreto que regule los conciertos. Este real decreto es de 1985. Podemos esperar a los veinticinco años, a las bodas de plata, para hacerlo, pero, señor ministro, coincidirá conmigo en que desde 1985 a aquí ya ha llovido mucho y que ya va siendo hora de que se ponga manos a la obra, porque la situación legislativa española, las necesidades de escolarización, etcétera, son distintas y, por tanto, hay que modificar el real decreto de conciertos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro para terminar el debate.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Sería fácil ampararse en que si es un asunto de 1985, llevando yo aquí solo cuarenta días no puedo ser directamente el responsable de lo ocurrido ni se me puede echar en cara que estoy tardando mucho en cambiarlo. Empezaré por decir que sé que estamos en esta normativa, en el Real Decreto 2377/1985 por el que se aprueba el reglamento de normas básicas sobre conciertos educativos. Estamos trabajando en ella y queremos un diálogo abierto con todos los sectores para abordar esto. No queremos imponer un real decreto; y menos en el espíritu de lo que venimos diciendo. Tiene que ser una norma de requisitos básicos. No tiene que cerrar totalmente el régimen jurídico de los conciertos y también tenemos que respetar a las comunidades autónomas en su ámbito competencial, como usted puede comprender. Evidentemente, este es un desafío y espero que esta normativa sustituya al real decreto. Lo espero y trabajaré para que sea así.

Con respecto a la disposición adicional vigésimo novena, ya he señalado esta tarde aquí que hay que constituir en el seno de la conferencia sectorial una comisión para el estudio de la cuantía de los módulos de concierto. Me pongo inmediatamente a la constitución de esta comisión; inmediatamente. Porque esta comisión se debe crear. No se dice que vendría bien, sino que se debe crear. Y si se debe crear, para mí no hay debate. Si puede haber un debate sobre la complicación de las aristas que tiene, sobre cuál será la composición o qué preacuerdo mínimo puede haber para crear una comisión. Cuando no hay una comisión suele haber un debate de por qué no se crea y cuando se crea suelen abrirse otros debates sobre por qué se ha creado así, por qué está compuesta de esta manera, cómo se va a trabajar y cuál es la agenda. Prefiero este segundo debate, dado que el primero está cerrado. Hay que cumplir la ley y se acabó. Ahora bien, quiero añadir que el Gobierno ha cumplido

el apartado uno de esta disposición que determina la fijación de los importes de los módulos en los Presupuestos Generales del Estado. Se ha hecho todos los años, se han ido incrementando los módulos una media del 3 por ciento. Si se considera que es adecuado o inadecuado, la comisión lo dirá en su momento.

Respecto a la igualdad de oportunidades a los alumnos de enseñanza secundaria obligatoria con los centros sostenidos con fondos públicos en la red pública, creo que ha recibido usted por escrito la posición pormenorizada y lo que puede pasar con el proyecto de Internet en el aula. La última intervención del presidente del Gobierno en relación con la dotación informática y medios informáticos habla de centros públicos y concertados. Esta es la afirmación que ha hecho el presidente del Gobierno. ¿Qué va a pasar con las bibliotecas escolares o los planes de refuerzo y reorientación? Son muy importantes las disposiciones que adopta cada comunidad autónoma en la resolución de las políticas que han de hacer. Nosotros no tenemos ninguna voluntad de discriminar. Lo único que queremos es garantizar que van a llegar las acciones a los centros más desfavorecidos, a los que tienen más necesidad, a aquellos que efectivamente necesitan mayor intervención para lograr la mayor equidad.

En cuanto a los asuntos presupuestarios, es verdad que se ha hecho una relación prolija de la situación, casi de cada uno de los créditos en los programas de gastos correspondientes. Es cierto que en líneas generales, entiendo que se ha procedido en un gasto adecuado como suele hacerse presupuestariamente. Si en algún momento aparece que el presupuesto está en un cero por ciento de ejecución, puede resultar muy escandaloso pero si luego se mira y se ve que ese cero por ciento de ejecución es una cantidad de 30.000 euros y se ha cubierto lo que ahí se debería hacer en otras partidas del entorno, el asunto se rebaja. Como ha recibido hoy una respuesta escrita, quedo a su disposición por si tras la lectura de esa respuesta, precisa alguna aclaración.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Habiendo agotado los asuntos del orden del día, aunque no el ánimo de las personas presentes pues están todos como recién levantados, se levanta la sesión.

Eran las nueve y veinte minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

